INFORME
AGOSTO

Argentina unida

Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Santiago Cafiero

Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil

Dr. Fernando Navarro

Subsecretaria de Asuntos Parlamentarios

Lic. Cecilia Gómez Mirada

Director General de Relaciones Parlamentarias

Mag. Nicolás Tereschuk

Directora Operativa de Enlace Parlamentario

Lic. Camila García

Argentina unida

Índice /agosto

Presidencia 4

Jefatura de Gabinete de Ministros 13

Ministerio del Interior 41

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 44

Ministerio de Defensa 46

Ministerio de Economía 48

Ministerio de Desarrollo Productivo 59

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca 68

Ministerio de Transporte 77

Ministerio de Obras Públicas 86

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 93

Ministerio de Seguridad 96

Ministerio de Salud 99

Ministerio de Desarrollo Social 104

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad 108

Ministerio de Educación 110

Ministerio de Cultura 112

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 114

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 120

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 126

Ministerio de Turismo y Deportes 128

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat 130

Al hacer click en el ministerio se accede al informe mensual

Presidencia

Agencia Nacional de Discapacidad

Cupo Laboral
La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), junto a la Secretaría de Gestión y Empleo Público, a través del Decreto 672/20, estableció que las personas que posean el Certificado Único de Discapacidad (CUD) son las únicas que se encuentran exceptuadas a la restricción de contratación de personal o designación transitoria en la Administración Pública Nacional, que rige hasta el 31 de diciembre.

Esta decisión se ajusta al cumplimiento del artículo 8 de la Ley 22.431, modificado por la Ley 25.689, el cual señala la obligatoriedad del Estado a ocupar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal.

Observatorio Nacional de Discapacidad
Desde el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad se convocó a personas discapacitadas, a organizaciones nacionales y regionales de y para personas con discapacidad, sindicatos, y confederaciones de trabajadores, profesionales interesados en el área, universidades nacionales y al Poder Legislativo Nacional, a instancias de consulta y participación para la elaboración de un proyecto de adecuación de la legislación mencionada a los efectos de la creación del Observatorio Nacional de Discapacidad.

Pensiones No Contributivas
La ANDIS establece que, en el caso de que dos personas con discapacidad que perciban la Pensión No Contributiva, decidan formalizar su relación de pareja mediante matrimonio o unión convivencial, ambas mantendrán la prestación.

De esta manera, se hacen efectivos los derechos que tienen todas las personas con discapacidad de manifestar su consentimiento libre y pleno, de contraer matrimonio y formar una familia, garantizando la continuación de la prestación social a ambas personas.

Programas para personas con discapacidad

ANDIS aprobó la creación de 7 programas destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. A través del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, que es presidido por la ANDIS, se destinó un fondo exclusivo para estos programas:

- Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas;
- Programa de Transporte Institucional;
- Programa de Apoyo a Deportistas con Discapacidad de alto rendimiento y paralímpicos;
- Programa de Apoyo para las Personas con Discapacidad;
- Programa de Fortalecimiento de Redes de Rehabilitación;
- Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas Inclusivas;
- Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Institucional.

La presentación de proyectos para la inscripción a los programas se podrá realizar a partir del 1 de septiembre y hasta el 30 de octubre de 2020 inclusive.

Convenio de cooperación con municipios

ANDIS formalizó el trabajo colaborativo para fortalecer y garantizar los derechos de las personas con discapacidad con los municipios de la Provincia de Buenos Aires de Esteban Echevarría, Lomas de Zamora y Quilmes.

La firma del convenio, permitirá vínculos de colaboración, articulación, asistencia y cooperación entre la ANDIS y los municipios a fin de optimizar los recursos disponibles, dado que dentro del ámbito de sus competencias existen actividades de interés común. Particularmente, la gestión de programas, proyectos, actividades y acciones tendientes a la protección social de personas vulnerables, así como la mejora de la calidad de vida de las mismas. Además de la apertura de oficinas descentralizadas del Organismo, que permitan un acceso de información y acción eficaz en temas como trámites de pensiones, obtención de CUD, inscripción a programas, entre otros.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Consejo Federal Argentina Contra el Hambre
Se realizó una nueva reunión del Consejo Federal Argentina Contra el Hambre, de la que participaron organismos del Estado Nacional, organizaciones sociales y sindicales, empresariado y universidades.

En el encuentro se establecieron 3 ejes de trabajo: cobertura alimentaria, mejora de la calidad nutricional y producción de alimentos, para lo que se propuso la división del Consejo en distintas comisiones de trabajo.

Agenda 2030
Se firmó el Convenio de Cooperación para implementar la Agenda 2030 en las provincias de Entre Ríos y Santa Cruz. Los principales objetivos del Convenio son transformar las metas de la Agenda 2030 en políticas públicas concretas y establecer acciones de vinculación y cooperación que permitan la localización y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la realidad provincial.

A partir de la firma de dicho acuerdo, el Consejo dará asistencia técnica y colaboración en la identificación y seguimiento de políticas y programas sociales, mientras que las provincias se comprometen a la adecuación, seguimiento y monitoreo de las metas de ODS.

Registro Nacional de Evaluaciones
Se actualizó el listado de los programas a ser monitoreados por el SIEMPRO, donde se incorporaron los programas que los distintos ministerios estiman prioritarios para su gestión.

Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)

Se llevaron a cabo cruces especiales en función de datos solicitados por organismos en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID- 19.

Luego de reuniones técnicas con RENAPER, se retomó el Servicio Ciudadanos del organismo para la actualización de datos disponibles en SINTyS. Esto permite identificar actualizaciones de DNI y cambios de identidad de género. Este proceso había sido abandonado en 2018.

Oficina Anticorrupción

Control de las empresas públicas nacionales
En línea con el trabajo articulado que se viene desarrollando con la SIGEN, la Oficina Anticorrupción (OA) participó de la actividad formativa sobre "Criterios vigentes de las Autoridades Administrativas de Aplicación de Regímenes Jurídicos de Control Externo de las Empresas Públicas Nacionales".

En este espacio, el Subsecretario de Integridad y Transparencia presentó la importancia de jerarquizar la política preventiva y, en ese marco, desarrollar actividades formativas que permitan avanzar en la transversalización de la transparencia.

A continuación, se presentó el Régimen de Obsequios y Viajes y el sistema de registro correspondiente. La exposición recorrió la plataforma para demostrar el modo de carga.

El evento contó también con la participación de autoridades de la SIGEN y más de 150 síndicos y síndicas de empresas públicas nacionales. Participaron también integrantes de áreas de *Compliance* y Enlaces de Integridad de distintas empresas públicas.

Consejo Federal de la Función Pública
La OA participó en el cierre de la Segunda Asamblea Ordinaria 2020 del Consejo Federal de la Función Pública -COFEFUP-. El titular de la OA expuso sobre "los desafíos de la transparencia en la gestión del estado federal". Al respecto dijo que "federalizar la gestión es uno de los mandatos específicos que tiene la Oficina". Y agregó que "entendemos la transparencia de un modo transversal, enfocándonos en un trabajo junto con las provincias y municipios".

Destacó además que, con el apoyo del "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", se está trabajando en la articulación de iniciativas de integridad y transparencia con los gobiernos locales. En este sentido, la OA promueve la dinamización del Foro de Fiscalías y Oficinas Anticorrupción, que reúne a organismos de todo el país.

Resaltó también, entre otras iniciativas de la OA, las recomendaciones para fortalecer la transparencia e integridad de las compras y contrataciones tramitadas en el marco de la Emergencia COVID-19.

Guía para la creación y fortalecimiento de áreas de integridad

Se publicó la "Guía para la Creación y Fortalecimiento de las Áreas de Integridad y Transparencia en Jurisdicciones Nacionales, Provinciales y Municipales".

La publicación se realiza teniendo en cuenta la necesidad de "brindar orientación tanto a los organismos del Sector Público Nacional como a los organismos provinciales y municipales en la creación de áreas de integridad y transparencia en sus ámbitos de incumbencia, como también en el fortalecimiento del trabajo emprendido en esta línea".

Este trabajo contó con aportes de la Dirección de Integridad y Transparencia de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Empleo y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

En su introducción, la guía aclara que la "intención es avanzar en la transversalización de la transparencia, pero lo queremos hacer con perspectiva federal, contemplando la complejidad y la diversidad de escenarios que componen los estados provinciales y los municipios de nuestro país y que, generalmente, pueden requerir políticas específicas". Hacia el interior de la Administración Pública Nacional, la propuesta es "que cada uno de los organismos puedan tomar esta agenda e incorporar la perspectiva de transparencia en la gestión de sus desafíos sectoriales".

Comunidad entre los sectores público y privado para enfrentar la corrupción

La Oficina Anticorrupción, junto a la Comisión de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, llevó a cabo una reunión virtual donde representantes de diferentes organismos expusieron sobre la transparencia en los vínculos entre el sector público y privado.

En este marco, el titular de la OA planteó: "Creemos que podemos transversalizar la cuestión e instalarlo en las máximas jerarquías de todo el Estado Nacional, que es nuestro ámbito de actuación, para que sea identificado por todos los decisores pero que sea tomado como compromiso en las decisiones y en las acciones que comprometan los recursos públicos".

En cuanto al tema central del encuentro, la comunidad entre el sector público y privado en la lucha contra la corrupción, indicó que "la primera política contra la corrupción es que los funcionarios públicos se decidan a hacer una política sin corrup-

ción", y en el mismo orden "que los empresarios que participan estén dispuestos a poner en crisis sus posiciones dominantes respecto a un determinado negocio, que acepten que es una puja por fuera de procedimientos ilegales", para que "hablemos todos de un modo transparente".

Por su parte, el Presidente de la Comisión resaltó la decisión de la OA de "ir desligándose de la persecución penal y dedicarse fundamentalmente a la elaboración de políticas de prevención", ya que considera "sustantivo no superponer funciones".

Grupo Revisor de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC)

La OA participó de la primera parte de la continuación del 11° período de sesiones del Grupo Revisor de la Implementación de la CNUCC.

En esta oportunidad, los temas principales fueron los correspondientes al Segundo Ciclo de Evaluación: Capítulos II: Medidas preventivas, y III: Penalización y aplicación de la ley. También se organizó un panel sobre sistemas de denuncia y mecanismos de protección de testigos, expertos, víctimas y denunciantes, y otro sobre la asistencia técnica en relación con los artículos del Capítulo II de la Convención.

G20

Se trabajó en la preparación de los documentos titulados "Scoping Paper International Co-operation dealing with Economic Crime, Offenders and Recovery of Stolen Assets", elaborado por la OCDE en colaboración con GAFI y el Banco Mundial, y "Next Step Proposals For G20 Action on International Cooperation dealing with Economic Crime, Offenders and Recovery of Stolen Assets" propuesto por la Presidencia del Grupo de Trabajo Anticorrupción (ACWG por sus siglas en inglés).

Las respuestas elaboradas por la OA contaron con aportes de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales de Cancillería y de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional del Ministerio Público Fiscal.

Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE

La OA conjuntamente con la Cancillería participa en la preparación de los documentos y la posición argentina en relación a la "Revisión de la Recomendación contra el Cohecho de 2009", luego de su análisis técnico.

La reelaboración de este documento impondrá nuevas pautas obligatorias para los países, es por ello que se solicitó a la Secretaría y a los miembros del Grupo de Trabajo que en sus aportes y sugerencias mantuvieran un criterio flexible respecto a los términos utilizados en los comentarios para ampliar el alcance de los artículos. La delegación argentina apoya el intento de no utilizar terminología demasiado específica que implique reducir la posibilidad de cumplimiento de algunos países y plantee la necesidad de reintroducir amplias reformas legislativas, incluyendo varias que irían más allá del objeto de la Convención.

SIGEN

Ley Micaela
El Observatorio de Políticas de Género de la SIGEN realizó un encuentro virtual de sensibilización sobre la Ley Micaela con integrantes de órganos de control de todo el país que forman parte de la Red Federal de Control Público.

El mismo contó con la participación de la Síndica General Adjunta de la Nación y Directora del Observatorio, quien destacó que “desde la SIGEN y el Observatorio de Políticas de Género se busca que las políticas públicas con perspectiva de género tengan alcance nacional, por eso es fundamental la participación de la Red Federal de Control Público para la concreción de este objetivo”.

La Ley Micaela cuenta con la adhesión de todas las provincias del país.

Actualización para Síndicos
Se dio comienzo al "Programa de Actualización para Síndicos de Empresas Públicas y Sociedades" en el cual se convocó a funcionarios y especialistas de los distintos órganos rectores del Sector Público Nacional a fin de tratar cuestiones específicas (tecnología de la información; política salarial; ética pública, etc.) con impacto en el universo de las Empresas Públicas Nacionales (EPN).

Inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero

El Jefe de Gabinete de Ministros presidió la firma del acuerdo entre el presidente del Banco de la Nación Argentina y el titular de la Asociación Bancaria para garantizar la inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero en la casa matriz de la entidad bancaria.

Esta iniciativa, que apunta a instrumentar medidas específicas tendientes a reparar la exclusión y discriminación estructural, permite que las incorporaciones alcancen el 1% de la totalidad del personal.

Plan Nacional de Suelo Urbano

El Jefe de Gabinete de Ministros encabezó el lanzamiento del "Plan Nacional de Suelo Urbano" junto al Ministro del Interior y a la Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat.

Este plan busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial para construir ciudades más compactas, equitativas y accesibles, bajo el convencimiento de que una política de hábitat virtuosa, sólo puede ser eficaz si está acompañada de una adecuada gestión de la tierra.

Apunta, además, al trabajo conjunto con gobiernos provinciales y municipales y establece 4 líneas de acción sobre las que articulará fuertemente: el "Programa Nacional de Producción de Suelo"; el "Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica"; la conformación de la Mesa Intersectorial de Política de Suelo y la creación del Observatorio Nacional de Acceso al Suelo.

Los beneficios directos de esta nueva iniciativa incluyen: la ampliación del acceso al suelo urbano para familias del país; la mejora en las políticas de hábitat con la generación de suelo para la construcción de viviendas de manera anticipada a las necesidades y la complementación con el "ProCrear", generando suelo para viviendas, desarrollos urbanísticos y habitacionales. Además, impulsa acuerdos entre el Estado y propietarios del suelo para el desarrollo de convenios y promueve el arraigo en cada localidad del país.

Gabinete de Promoción Federal

Se realizó en el Salón de los Científicos de la Casa Rosada la reunión del Gabinete de Promoción Federal con la participación del Jefe de Gabinete de Ministros y los ministros del Interior, Transporte, Educación, Cultura, Turismo y Deportes, de Obras Públicas y la Vicejefa del Gabinete de Ministros.

Durante el encuentro se analizaron los incentivos relacionados al turismo y su vinculación con las provincias, como eje estratégico para la recuperación y el desarrollo económico y productivo de la Argentina.

Por otra parte, se debatió sobre la organización, estrategia y promoción de actividades culturales, impulsando la creación de espacios de intercambio de experiencias entre las provincias, y el turismo interprovincial para la próxima temporada de verano.

Gabinete de Ciudadanía

En el marco de los gabinetes temáticos conformados por el Jefe de Gabinete de Ministros, se realizó el primer encuentro del Gabinete de Ciudadanía. La reunión contó con la presencia de los ministros y las ministras de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Defensa, de Desarrollo Social, de Educación, Mujeres, Géneros y Diversidad, de Justicia y Derechos Humanos, de Salud, de Seguridad y la Vicejefa de Gabinete de la JGM.

Se analizaron estrategias de acceso a servicios esenciales del Estado para todos los argentinos, teniendo en cuenta la nueva normalidad a través de un trabajo interministerial que vincule innovación, ciencia y tecnología.

Se definió la profundización de las políticas de empleo focalizadas en mujeres, géneros y diversidades, y mayores canales de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.

Desarrollo Productivo Nacional

El Jefe de Gabinete encabezó la firma de un convenio interinstitucional de cooperación y colaboración para el desarrollo de estructuras, vehículos financieros y productos de inversión del mercado de capitales, con el objetivo de generar proyectos de alto impacto económico, productivo y social. Se busca con estas propuestas optimizar la utilización de recursos públicos entre la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

El acta rubricada por las autoridades se enmarca en una serie de acciones que fomentan la movilización de recursos del mercado de capitales hacia inversiones de la economía real, destinados tanto al sector público como al privado. Es un

acuerdo para que, entre la CNV y la AABE, puedan poner a disposición nuevas herramientas de financiamiento con los inmuebles del estado nacional, junto a nuevas políticas productivas y acceso a desarrollos inmobiliarios para distintos sectores de la Argentina.

ATP 5

El Jefe de Gabinete de Ministros encabezó la reunión del Gabinete Económico donde se definieron las características del nuevo tramo del "Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción". Se trata de la 5a edición del ATP que permite a las empresas recibir ayuda estatal para afrontar los pagos de los salarios correspondientes al mes de agosto de 2020.

Durante la reunión, se analizaron los resultados de la cuarta ronda de ATP, donde se beneficiaron más de 210 mil empresas alcanzando un universo de trabajadoras y trabajadores en torno a 1.5 millones.

Para el ATP 5, el Gabinete Económico resolvió un nuevo listado de sectores críticos y una nueva versión del préstamo—instrumento que fue puesto en marcha en el ATP 4—pero que, en esta oportunidad, se modificó para estimular la generación de empleo. De acuerdo con las nuevas pautas del programa, las empresas que mantengan su plantilla o incorporen trabajadoras/es en la comparación interanual con 2019, podrán beneficiarse con la reducción de las cuotas.

La ampliación del universo de sectores críticos que podrán recibir asistencia estatal hasta diciembre de 2020 a través del salario complementario, préstamos y reducción de aportes patronales, incluye al transporte de larga distancia y el transporte escolar, la gastronomía y los jardines maternales.

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Jefatura de Gabinete impulsa la digitalización de trámites y servicios

Se desarrolló una reunión entre la Vicejefa de Gabinete, la Secretaria de Innovación Pública y la Secretaria de Gestión y Empleo Público, junto a representantes de la AFIP, ANSES, PAMI, Migraciones, Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Trabajo, Salud, Defensa al Consumidor, Inspección General de Justicia (IGJ), Registro de la Propiedad Automotor y Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Allí se analizó incrementar la digitalización de trámites y optimizar la prestación que los organismos públicos brindan a la ciudadanía, en casi 100 servicios y trámites del sector público nacional. Se plantearon los lineamientos de trabajo y los objetivos a alcanzar, considerando las demandas y necesidades de cada organismo, con vista a las solicitudes que se generarán al finalizar el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Segunda Asamblea Ordinaria 2020 del Consejo Federal de la Función Pública

El Jefe de Gabinete de Ministros inauguró la segunda Asamblea Ordinaria 2020 del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP), de la cual participaron los responsables de la Gestión Pública de la Nación, 23 provincias y CABA. En este

marco, la Secretaría de Gestión y Empleo Público presentó el "Programa Federal de Capacitación", que destinará $20 millones a la capacitación integral de 30 mil trabajadoras y trabajadores públicos de las provincias y municipios, junto a 12 universidades nacionales. El Jefe de Gabinete expresó que el trabajo que vienen realizando funcionarios y agentes de la administración pública se centra en la ética del cuidado, donde el Estado sigue garantizando derechos y trabajando en pos del bien común, generando las herramientas de políticas públicas para una mayor accesibilidad a esos derechos

- **Comisiones de trabajo**

Durante la asamblea se presentaron los avances y planes de trabajo desarrollados en los últimos 2 meses por las comisiones federales de:

- Empleo Público y Capacitación
- Gestión por Resultados y Calidad
- Gobierno Abierto e Innovación
- Igualdad de Oportunidades y Prácticas Responsables
- Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad
- Modernización Administrativa

Las Comisiones de Trabajo del COFEFUP están conformadas por delegados de los gobiernos provinciales, de la CABA y del Gobierno Nacional, con competencia en las áreas de su interés particular, donde sus responsables son elegidos por sus pares en Asamblea y son asistidas en sus aspectos técnico administrativos por la Unidad de Coordinación del COFEFUP. En esta oportunidad, el Consejo hizo hincapié en las problemáticas específicas de la gestión e innovación públicas.

En la última jornada de asamblea, la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad desarrolló el tema de Género y Administración Pública, el titular de la Oficina Anticorrupción explicó acerca de los desafíos de la transparencia en la gestión del Estado federal y el director de la Agencia de Acceso a la Información Pública puntualizó sobre la implementación de políticas federales de acceso a la información pública.

Ética pública, integridad y transparencia en el marco de la pandemia

La Secretaría de Gestión y Empleo presentó el documento "Ética pública para una Argentina unida y solidaria: integridad y transparencia en tiempos de pandemia", con el objetivo de profundizar la mirada sobre los temas de ética pública, integridad y transparencia y dar cuenta del impacto crucial que estas cuestiones tienen en el fortalecimiento de las capacidades estatales.

Lanzamiento del nuevo Observatorio de la Obra Pública

El ministro de Obras Públicas, junto a la secretaria de Gestión y Empleo Público, el titular de la Oficina Anticorrupción y el secretario de Políticas Tributarias del Ministerio de Economía anunciaron la creación del Observatorio de la Obra Pública, un nuevo espacio de participación institucional para llevar adelante iniciativas destinadas a aumentar la transparencia, la eficiencia y la innovación en los sistemas de contratación, ejecución y monitoreo de la obra pública. Participarán las distintas reparticiones y entes dependientes de la administración pública, universidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias

y demás actores vinculados al proceso de contratación y ejecución de la obra pública. El Observatorio formalizará los acuerdos para la participación de instituciones como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Tecnológica Nacional, el Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), el Consejo Interuniversitario Nacional, Poder Ciudadano, la Cámara Argentina de la Construcción y la Unión Obrera de la Construcción. Además, mantendrá la convocatoria abierta durante todo este año y, para el 2021, se proyecta concretar 30 convenios institucionales y 50 proyectos e iniciativas.

La Comisión de Empleo y Capacitación del COFEFUP auspicia, promueve y articula la puesta en marcha del Plan Federal de Capacitación

La Comisión de Empleo y Capacitación del COFEFUP se reunió con el objetivo de analizar los desafíos de las tareas de promoción y articulación del "Plan Federal de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)", que destinará $20 millones para capacitar a 30 mil trabajadores públicos provinciales y municipales.

El COFEFUP tendrá una participación relevante en las tareas de coordinación, implementación y ejecución del programa de capacitación. A raíz de esto, el jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Gestión y Empleo Público analizó en detalle los antecedentes, características, etapas de implementación del Plan, de la federalización de las políticas públicas y del rol del COFEFUP en cada una de esas instancias. El Director de Capacitación Federal del INAP subrayó la importancia del plan para impulsar a nivel federal la formación de las y los empleadas y empleados estatales y destacó la considerable oferta de cursos virtuales y el carácter integral de los ejes formativos.

La Comisión de Infraestructura Tecnológica del COFEFUP presentó un "Proyecto Federal de Integrabilidad de Datos y Servicios"

La Comisión de Infraestructura Tecnológica presentó un "Proyecto Federal de Integrabilidad de Datos y Servicios" que permite diseñar e implementar una arquitectura que garantice el intercambio seguro de datos, estableciendo las fuentes auténticas necesarias para la gestión de procesos proactivos y la liberación de servicios digitales.

El modelo propuesto implica el despliegue de uno o varios ecosistemas digitales federados que, en el marco de un "Ecosistema de Integralidad Federal Argentino", le permitirá a la ciudadanía contar con un gobierno digital, transparente, distribuido y descentralizado que atienda sus requerimientos y brinde seguridad y confidencialidad en el uso de sus datos.

Eximen a personas con discapacidad de restricciones de contratación en el sector público

Se decretó que regirá hasta el 31 de diciembre la excepción de las restricciones de contratación de personal o designación transitoria en la Administración Pública Nacional para las personas que posean el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Asimismo, desde la Oficina Nacional de Empleo Público se trabajó en la optimización del Manual de

Buenas Prácticas en Discapacidad y se continúa instruyendo a los/as trabajadores respecto de los pasos para tramitar el CUD.

Nueva reunión de la Comisión de Modernización Administrativa del COFEFUP

El objetivo del "Plan de Trabajo 2020-2024" de esta Comisión es la implementación de acciones tendientes a desburocratizar el Estado, simplificando y agilizando los trámites para hacer más sencilla la vida de la ciudadanía. Para cumplir con este fin, se definieron abordar estos 8 ejes de gestión:

- Portal unificado para el ciudadano (Identidad Digital).
- Interoperabilidad e integralidad de los sistemas de información.
- Trámites electrónicos (Despapelización).
- Gestión documental electrónica.
- Guía de Trámites.
- Trámites a distancia.
- Compras electrónicas.
- Registro Civil Electrónico.

En la reunión de trabajo se compartieron las experiencias de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica en las administraciones públicas de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero y todas las provincias asistentes participaron de una ronda de preguntas y opiniones. Además, se analizó la normativa nacional vigente en materia de firma digital y actos administrativos, se trató la nueva operatoria de firma de convenios y la proyección del sistema de Gestión Documental Electrónica.

Empleo Público: Trayectoria, balance y proyecciones

Se publicó el Cuaderno del INAP (CUINAP) Nº 25: "Empleo público. Trayectoria, balance y proyecciones. Hacia consensos básicos". Se trata de un análisis sobre el sector público que describe el proceso histórico de los últimos 60 años, a partir de la recuperación de la democracia. El mismo cuenta con la presentación de Eduardo Salas, ex director de la Oficina Nacional de Empleo Público y director del INAP.

Informe sobre la estructura del Estado Nacional

Se encuentra disponible el Informe Trimestral de la Estructura del Estado Nacional (ITESEN) Nº 2, que elaboró la Secretaría de Gestión y Empleo Público, a través de la Dirección de Investigaciones y Publicaciones del INAP, a partir de los datos de la Base Integrada de Mapa del Estado (BIME) y el Boletín Oficial de la República Argentina. Dicho trabajo se organiza en 2 secciones: una permanente en la que a partir de la información reciente y disponible que surge de la base de datos del BIME, caracteriza la APN y a sus organismos dependientes en función de ciertas variables e indicadores cuantitativos que refieren, entre otras cuestiones de relevancia, a la cantidad de reparticiones por jurisdicción y la composición interna de cada una de ellas. En la segunda sección presenta una descripción y análisis histórico de la estructura orgánica del Estado Nacional a partir de la reconstrucción de los principales cambios operados en la conformación de los diferentes gabinetes nacionales desde 1819 hasta la actualidad, que surgen de distintos textos constitucionales y las sucesivas leyes de ministerios.

Evaluación sobre el trabajo remoto y consideraciones para el futuro

La Secretaría de Gestión y Empleo Público presentó el Informe "Proyecciones sobre la adaptación del Trabajo Remoto en la APN. Evaluación de la gestión en la transición y consideraciones para la organización a futuro" y el Resumen Ejecutivo de la Encuesta de Trabajo Remoto. Ambos trabajos fueron realizados a partir de datos que surgen de "Trabajo remoto durante el período de aislamiento social", encuesta elaborada en abril/mayo 2020 por la Oficina Nacional de Empleo Público.

Para estos trabajos se consideraron 3 tiempos (presente, transición y futuro) y las adecuaciones necesarias en el funcionamiento de la APN ante la nueva modalidad de trabajo en base a datos. Junto a representantes gremiales, se analizará en los ámbitos paritarios correspondientes.

Encuentro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Prácticas Responsables del COFEFUP sobre protocolos de actuación sobre acoso sexual y/o violencia laboral

En este encuentro se elaboró un Plan de Trabajo 2020-2024 que tiene como objetivos:

- Generar espacios de sensibilización y acciones de concientización para integrar la perspectiva de género y diversidad en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de empleo público.
- Promover prácticas inclusivas y propiciar espacios laborales libres de discriminación.
- Transversalizar la perspectiva de derechos humanos en todas las políticas públicas.
- Promover y fomentar el reconocimiento, el respeto y valoración de la diversidad cultural en los espacios de planificación de las políticas públicas.
- Implementar las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos a todas las personas con discapacidad.
- Desarrollar acciones que tiendan a mejorar las condiciones y medio ambiente laboral.

Una de las propuestas centrales para el cumplimiento de estos objetivos es la actualización y análisis de los protocolos de prevención y actuación en casos de acoso sexual y/o violencia laboral, adicciones en el trabajo, e higiene y seguridad laboral.

Nueva etapa de la puesta en funcionamiento del Plan Federal de Capacitación en las provincias

Se realizó un encuentro de la Comisión de Empleo Público y Capacitación del COFEFUP con las provincias para abordar una nueva fase de la implementación del "Plan Federal de Capacitación 2020". La reunión se organizó en torno a 3 cuestiones importantes:

- Esquema de acompañamiento de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación a las provincias
- Coordinación con las universidades nacionales y el rol del tutor en las actividades de inscripción y seguimiento.
- Articulación de los intereses provinciales y de sus solicitudes de vacantes con la disponibilidad de cursos.

La Secretaría de Gestión y Empleo Público se comprometió a acercar a las provincias 2 documentos que sintetizan y ordenan la información requerida y los aspectos organizativos del Plan Federal. Los documentos se titulan: "Aspectos logísticos para la implementación del Plan Federal de Capacitación 2020" y "Compendio General del Plan Federal de Capacitación 2020".

Las adicciones en el Empleo Público tema de un nuevo encuentro de la Comisión de Igualdad y Oportunidades y Prácticas Responsables del COFEFUP

Mediante videoconferencia se abordaron los protocolos de actuación para la prevención y asistencia de las adicciones en el ámbito laboral de las administraciones públicas, el cual se estructuró en torno al relato exhaustivo de cada participante, de la situación en su jurisdicción. A través del diálogo entre la Nación y las provincias se acordó avanzar en una serie de propuestas de trabajo, entre las que se destacan:

- Relevamiento de las normativas y protocolos existentes de prevención y asistencia de las adicciones en el ámbito laboral de las administraciones públicas de cada jurisdicción.
- Creación de un repositorio centralizado para organizar y resguardar la información obtenida.
- Elaboración de una guía con lineamientos básicos para el abordaje de las adicciones en la administración pública, que tenga un carácter dinámico y consultivo para cada una de las jurisdicciones.
- Presentación de propuestas de capacitaciones en la temática a la Comisión de Empleo Público y Capacitación del COFEFUP.
- Abordaje del tema de las licencias para el consumo problemático.
- Construcción de un mapa de actores involucrados en esta temática y establecer con ellos vinculaciones institucionales.
- Interacción con el área de capacitación del SEDRONAR y sus contenidos sobre el tema.

Nueva reunión por protocolos de prevención de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Prácticas Responsables del COFEFUP

Se abordó el tratamiento de los procedimientos de actuación en casos de violencia laboral y/o acoso sexual en las administraciones públicas nacional y provinciales. Se recopiló información existente en las administraciones provinciales (procedimientos administrativos, resoluciones, protocolos, normativas, decretos, leyes) a fin de construir un conjunto de indicadores de gestión que posibiliten la obtención de un preciso panorama de la situación federal en la materia.

Los indicadores de la Comisión de Gestión por Resultados y Calidad del COFEFUP

Se realizó una reunión virtual, con representantes de las provincias y de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, en la que se abordó una de las propuestas de mayor relevancia del Plan de Trabajo 2020-2021 de esta Comisión. Se trata de la elaboración de un diagnóstico de la situación de las administraciones provinciales en las materias de su interés bajo el título "Indicadores de Gestión por Resultados y Calidad 2020". Este es un documento de construcción colectiva y colabo-

rativa que propone 30 indicadores de medición de gestión en 5 áreas significativas para toda administración de gobierno: Planificación; Seguimiento y monitoreo; Evaluación; Presupuesto; y Calidad. Este trabajo será de suma utilidad para que las provincias puedan generar, monitorear y evaluar políticas y acciones implementadas para el fortalecimiento de sus áreas de trabajo y propone la labor conjunta y coordinada de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y las administraciones públicas provinciales reunidas en el COFEFUP.

Secretaría de Innovación Pública

Tarjeta de Telefonía Celular Barrios Populares
La Secretaría de Innovación Pública y el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) comenzaron la entrega de 26.000 tarjetas de telefonía celular para barrios populares, en el marco de un plan para dotar de conectividad móvil a barrios vulnerables en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

De esta manera, se busca mejorar la conectividad y la integración de los habitantes de los barrios populares con tarjetas precargadas.

Esta medida está encuadrada dentro del "Programa de Emergencia para Garantizar el Acceso a Servicios TIC para Habitantes de Barrios Populares en el Marco de la Pandemia COVID-19", financiado con el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, compuesto con el 1% de las ganancias de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.

El plan aborda a las comunas 8, 4, 15 y 7 y a estudiantes del Barrio Padre Múgica, Ciudad Oculta, Barrio Inta, Villa Soldati, Barrio Piletones, Playón Chacarita, Villa 20 y Villa 21, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La primera entrega de 18.000 tarjetas se realizó a familias con hijas e hijos en edad escolar de los barrios populares de la Comuna 8 y 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego, se distribuyeron 600 tarjetas para el Barrio 31, 800 tarjetas para el Barrio 1 11 14, y 980 tarjetas para la Villa 21 24 de la CABA.

También, en Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, se entregaron 2.900 tarjetas de telefonía celular a dispositivos con modalidad residencial de la red de SEDRONAR para garantizar conectividad con sus familias a las personas que se encuentran realizando un tratamiento, o que están cursando la cuarentena para iniciar un tratamiento por consumos problemáticos.

Asamblea Anual del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP)
Entre el 4 y 6 de agosto se desarrolló de manera virtual la 2a Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Federal de la Función Pública (ex Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública de la República Argentina - COFEMOD). Durante la inauguración, el Jefe de Gabinete de Ministros resaltó la necesidad de “la continuidad de las herramientas de políticas públicas, con la cooperación entre las distintas áreas, adaptando los instrumentos públicos existentes en este marco de pandemia”.

En la primera jornada, la Secretaría de Gestión y Empleo Público presentó el "Programa Federal de Capacitación", que destinará $20 millones a la capacitación integral de 30.000 trabajadores/as públicos/as de provincias y municipios en todo el territorio nacional, junto a 12 universidades nacionales.

Durante la segunda jornada de trabajo, las 6 comisiones federales - de Empleo Público y Capacitación; Gestión por Resultados y Calidad; Gobierno Abierto e Innovación; Igualdad de Oportunidades y Prácticas Responsables; Modernización Administrativa e Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad- presentaron los avances y planes de trabajo desarrollados en los últimos 2 meses.

En la última jornada, la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad se refirió al tema de Género y Administración Pública; el titular de la Oficina Anticorrupción habló de los desafíos de la transparencia en la gestión del Estado federal y el director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, puntualizó sobre la implementación de políticas federales de acceso a la información pública.

***Cyberwomen Challenge* 2020**

Por segundo año consecutivo, Argentina fue una de las sedes de este desafío que organiza la Organización de Estados Americanos (OEA) en conjunto con TrendMicro con el objetivo de reducir la brecha de género en materia de telecomunicaciones y ciberseguridad. El Gobierno Nacional apoyó el desarrollo de la actividad y de su organización participaron la Secretaría de Innovación Pública, la Dirección Nacional de Ciberseguridad de la Secretaría de Innovación Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y ARSAT.

En el evento, 11 grupos de mujeres debieron resolver simulacros de ataques informáticos.

Este *challenge* (desafío) es muy importante porque visibiliza el nivel de profesionalismo de las mujeres en materia de telecomunicaciones y ciberseguridad, un sector que está atravesado por desigualdades y marcado por la brecha de género. El equipo ganador pasa a la final regional 2020, con lugar y formato a definir, según el desarrollo de la pandemia de COVID-19.

Eliminación del *Roaming* entre Argentina y Chile

La Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre Argentina y Chile acordó la eliminación del cobro del servicio telecomunicacional de "*roaming*" a partir del sábado 29 de agosto. La medida, que implica que los servicios de telefonía móvil en el país trasandino costarán lo mismo que en la Argentina, es parte de la agenda en común que busca integrar la conectividad entre los 2 países.

De esta manera, el servicio de telefonía móvil al cruzar la cordillera de los Andes costará lo mismo que en la Argentina. Lo mismo ocurrirá cuando las personas lleguen desde Chile a nuestro país, mantendrán la tarifa de su país.

Despapelización de Procesos Administrativos

Se firmaron acuerdos marco de cooperación que permitirán al Gobierno Nacional asistir en la incorporación de la tecnología necesaria para la des-

papelización de los procesos administrativos del Poder Ejecutivo local de la provincia de La Pampa y municipalidades de San Fernando del Valle de Catamarca, Ezeiza y Lomas de Zamora.

La asistencia de la Secretaría se realizará a través de la Subsecretaría de Innovación Administrativa e incluye todo lo relativo al proceso de implementación del sistema de Gestión Documental, capacitación y gestión del cambio y, además, la incorporación de procesos con firma digital en todas sus etapas de gestión.

Con ello, las jurisdicciones mencionadas avanzarán con los cambios necesarios para adecuarse a las nuevas tecnologías y mejorar los procesos administrativos, con el propósito de lograr una mejor eficiencia en los tiempos de resolución de los requerimientos de las ciudadanas y los ciudadanos.

Actualización de los elementos exentos de intervención de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI)

Con el fin de optimizar las contrataciones y adquisiciones informáticas, desde la Secretaría de Innovación Pública, a través de la ONTI, se actualizó el listado de bienes, insumos y servicios de carácter tecnológico que se encuentran exentos de requerir la intervención de la Dirección de Estandarización Tecnológica de la ONTI, lo que se realizó mediante el dictado de la Resolución 58/20 de la Secretaría de Innovación Pública.

La normativa procura alcanzar una reducción de los tiempos del procedimiento de compra para que el Sector Público Nacional pueda dotarse de los recursos tecnológicos necesarios para el normal funcionamiento de las distintas jurisdicciones, determinantes y fundamentales en el escenario actual.

Adicionalmente, la nueva normativa establece un criterio monetario actualizable para enmarcar las contrataciones exentas de Dictamen Técnico al asociar los bienes, servicios e insumos exceptuados al valor del Módulo de la Oficina Nacional de Contrataciones.

La presente medida viene a acompañar distintas iniciativas desarrolladas por el Gobierno Nacional en general, y por la ONTI en particular, para que desde las jurisdicciones del Estado se adopten nuevas tecnologías pudiendo contar con el asesoramiento profesional y especializado de la Oficina.

La norma se puede consultar en

Reglamento General de Gestión y Servicios Satelitales

La subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Innovación Pública, inició el proceso de consulta pública para establecer los lineamientos generales para el proyecto de Reglamento General de Gestión y Servicios Satelitales.

El objetivo de la convocatoria se enmarca en la decisión de la Argentina de proteger y estimular los sistemas satelitales, fomentando la competencia y la mejora en la prestación de servicios en el mercado satelital.

Los sistemas satelitales representan una herramienta fundamental en las comunicaciones a distancia, permitiendo el acceso a las TIC en regiones alejadas o de difícil acceso, donde no se encuentran disponibles otros sistemas o redes de telecomunicaciones.

Para consulta de la Resolución SIP 57/20:

Protocolo Trazabilidad de Envíos Postales

Mediante la Resolución 60/20 de la Secretaría de Innovación Pública, se declaró la apertura del procedimiento previsto en el artículo 44 y subsiguientes del Reglamento General de Audiencias Públicas y Documentos de Consulta para las Comunicaciones, aprobado por Resolución 57/96 de la ex Secretaría de Comunicaciones, respecto del Proyecto de Resolución sobre el "Protocolo de Trazabilidad de Envíos Postales".

Ante el incremento exponencial de la paquetería y del comercio electrónico, se requiere de una regulación que proteja a los usuarios, en tanto el servicio postal cumple un rol fundamental en el desarrollo y crecimiento de esta modalidad de comercialización, pues constituye la vía por la que los usuarios y consumidores acceden a los bienes adquiridos en forma remota.

Los interesados podrán acceder al Documento de Consulta ingresando a la página web https://tramitesadistancia.gob.ar. La Resolución SIP 60/20 puede ser consultada en:

Denuncias de Violencia Laboral en la APN

La Secretaría de Innovación Pública, a través de la Subsecretaría de Innovación Administrativa, habilitó un nuevo trámite a distancia denominado "Denuncias de violencia laboral en la APN" de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT).

Allí, las trabajadoras y trabajadores públicos nacionales -comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto 214/06 y cuya relación de empleo se encuentre vigente- que hayan sufrido violencia laboral, pueden efectuar de manera remota la denuncia según lo establecido en el artículo 124 del convenio mencionado y en el incumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y de trato.

El trámite será reservado para resguardar la confidencialidad del interesado/a, y todos los datos que allí se consignen, revestirán carácter de declaración jurada. Además, se garantiza el derecho del interesado a ser oído, a la igualdad de oportunidades y de trato, a fin de lograr un entorno de trabajo libre de discriminación y violencia laboral.

Intervención de proyectos tecnológicos en Empresas Públicas Nacionales

La Oficina Nacional de Tecnologías de Información, junto con la SIGEN llevó a cabo la primera Jornada de Intervención de Proyectos Tecnológicos en Empresas Públicas Nacionales. La misma, tuvo como objetivo fijar lineamientos y procesos de intervención comunes por parte de las empresas públicas en la adquisición y contratación de bienes y servicios tecnológicos.

Autoridades de Registro de Firma Digital
Mediante las Disposiciones 11 y 14 de 2020 de la Subsecretaría de Innovación Administrativa de la Secretaría de Innovación Pública se autorizó a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC ONTI) a los siguientes organismos: Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y Municipalidad de San Miguel de Tucumán.
Y mediante las Disposiciones 10 y 13 de 2020 de la misma subsecretaría se autorizó a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de la Autoridad Certificante del Ministerio de Modernización que utiliza la Plataforma de Firma Digital Remota (AC MODERNIZACIÓN-PFDR) a los siguientes organismos: Secretaría General de Gobernación de la Provincia de Chaco; Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy.

Sistema Nacional de Turnos
A través de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública, se implementó el Sistema Nacional de Turnos en 3 nuevas sedes del RENAPER y en 28 sedes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Campaña de concientización por el COVID-19
Se emitió en los medios públicos una nueva campaña de concientización para frenar los contagios del COVID-19, enfocada en evitar los encuentros entre familiares y amigos, que han sido identificados como uno de los factores de expansión de la enfermedad. Diversas personalidades populares, con la colaboración de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI), participaron de esta iniciativa en la que relatan historias reales y piden a la población que siga cuidándose en aislamiento.

Estrenos CONTAR
Contar estrenó la película "Me quedo contigo", ópera prima de Julián González Díaz. Además presentó “Episodios criminales", una serie santafesina de hechos policiales que conmocionaron a dicha provincia entre 1920 y 1940; también, junto con la TV Pública, emitió la película "Antes del estreno", escrita y dirigida por Santiago Giralty y el filme dirigido por Sandra Gugliotta "Arrebato".

Estrenos Canal Encuentro
El canal estrenó la serie documental "Sirenas rock"; el ciclo de la BBC "Maestros del aire" y la serie de entrevistas realizada por UNTREF TV "En el carrousel", con la conducción de Vera Spinetta. Además, presentó los microprogramas "Faces" e "Instantáneas", realizados por CONICET Documental, e "Instrumento así sonamos".

DEPORTV lanzó su nueva programación 2020
El canal DeporTV presentó su nueva programación con el concepto "Nos une la camiseta". Incluye programas documentales, ficciones, producciones periodísticas, animaciones y micros dedicados a todas las disciplinas deportivas, con especialistas y figuras de destacada trayectoria en el fútbol masculino y femenino, vóley, hockey, tenis, handball, atletismo, básquet, deportes olímpicos y paraolímpicos, en todos los rincones del país. Asimismo, se realizaron producciones dedicadas a la figura de Manuel Belgrano y a los clubes de todo el territorio nombrados como el prócer.

El secretario de Medios y Comunicación Pública destacó que la nueva programación tiene un criterio federal, plural y se presenta como un espacio para construir la igualdad de género y desterrar definitivamente el machismo en el deporte y toda práctica sostenida en la discriminación.

Relanzamiento del ProCrear 2020
Se comunicó el relanzamiento de este programa mediante spots de TV, de radio, en gráfica, vía pública y piezas digitales. Dicha campaña estuvo dirigida a la población en general con cobertura nacional.

Grooming
El secretario de Medios y Comunicación Pública y el Ministro de Educación, junto a la gerenta general de Educ.ar, mantuvieron una reunión con la referente de la ONG "Mamá en línea" y autoridades de medios de comunicación, a fin de dar una fuerte difusión a la Campaña de concientización para combatir el grooming que incluye políticas de prevención y asistencia a niñas, niños y adolescentes.

La elaboración de la agenda de trabajo en materia de políticas públicas que contemplen esta problemática resultará de la articulación entre el sector público, el privado y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, la campaña contará con el aporte del Ministerio de Justicia y el ENACOM.

Campaña "Elegir nos hace libres"
Con motivo de celebrar el Día de las Infancias, Pakapaka, junto con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad presentaron "Elegir nos hace libres", una campaña participativa en las redes sociales. La consigna surge a partir de considerar que la infancia es un momento fundamental para la exploración, el autoconocimiento y la confección de la propia identidad en sociedad, siendo responsabilidad de todos y todas que dicho proceso pueda desarrollarse de forma cuidada y acompañada, sin ser coartado por estereotipos, preconceptos y mandatos.

Subsidio de emergencia a servicios de comunicación audiovisual
Se aprobó la creación del subsidio único de emergencia a servicios de comunicación audiovisual de gestión privada sin fines de lucro de la República Argentina (S.U.M.AR.), como una prestación monetaria otorgada por única vez y de carácter excepcional destinada al sostenimiento operativo de los medios en el marco de la emergencia sanitaria.

Celebración por los 100 años de la radio argentina
Los medios públicos ofrecieron una programación especial para conmemorar los 100 años del nacimiento de la radio en la Argentina. Se escuchó en

todas las filiales del país, a través de emisoras privadas, públicas, universitarias y comunitarias de la Argentina, por Facebook Live y en varios países de América y Europa. Asimismo, se presentó la plataforma multimedia de radio y televisión “www.radioytelevision.ar” con contenidos online de todos los tiempos, en donde reúne documentos sonoros, audiovisuales y gráficos de todas las épocas y se estrenó en Televisión Pública el documental “Cien Años de Radio. Una Historia con Futuro”.

Agencia de Acceso a la Información Pública

Ciclo de encuentros virtuales

Derechos de acceso a la información
La Agencia de Acceso a la Información Pública invitó a reflexionar sobre diversos temas de actualidad vinculados a los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, tanto en Argentina como a nivel mundial, en forma online y a través de su canal de YouTube. El expositor de los cuatro encuentros fue el director de la Agencia Eduardo Bertoni.

La privacidad como derecho humano
La Agencia participó de un encuentro virtual organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos sobre el derecho a la privacidad en el contexto de la pandemia de COVID-19. En este marco, el director de la Agencia indicó que se informa a los ciudadanos respecto a los derechos en materia de protección de datos personales vinculados con la tecnología y, asimismo, expresó que se han publicado una serie de guías con recomendaciones para el tratamiento de datos personales de pacientes infectados con COVID-19, como también los datos que se adquieren de Apps que utilizan la geolocalización de los usuarios.

Trabajo federal en acceso y transparencia
La Agencia participó en la tercera y última jornada de la 2° Asamblea Ordinaria 2020 del Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), en cuya oportunidad el director Eduardo Bertoni destacó los logros del Consejo Federal para la Transparencia, órgano presidido por la Agencia que aborda el acceso a la información pública y la transparencia de manera federal. Aseguró que es necesario un

trabajo conjunto entre ambos consejos, ya que se pueden potenciar mutuamente y ayudar en el logro de sus objetivos.

Intercambio de experiencias en protección de datos

El director de la Agencia participó del webinar "Autoridad Nacional de Protección de Datos: de la letra de la ley a la aplicación práctica", organizado por Casa JOTA, el Centro de Derecho, Internet y Sociedad del Instituto Brasileño de Derecho Público (CEDIS/IDP) y el Centro de Liderazgo en Políticas de Información (CIPL), con el fin de intercambiar experiencias sobre políticas de protección de datos personales.

Datos personales en Migraciones

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales organizó una capacitación virtual, en conjunto con la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior, sobre Conceptos básicos de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, con la participación de más de 60 agentes de la Dirección General de Información, Análisis y Control Migratorio del organismo.

El Director Nacional de Protección de Datos Personales expuso sobre las competencias de la Dirección Nacional, la legislación en materia de protección de datos personales, haciendo especial hincapié en los principios de la ley, así como también en los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los responsables de tratamiento de los datos personales. Por último, se refirió a las investigaciones de oficio que llevó a cabo el organismo.

Datos personales y libertad de expresión

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales participó de la "5° Semana Nacional de la Protección de Datos Personales", que se efectuó bajo la consigna "Ciencia de datos, marcos éticos y derechos en la reutilización de información personal" que organizó la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) de Uruguay. El Director Nacional de Protección de Datos Personales expuso en el panel "Reutilización de datos personales: protección de datos personales, propiedad intelectual y otros derechos", donde abordó en su presentación las tensiones entre la libertad de expresión y la protección de los datos personales en internet.

Panorama del acceso a la información pública

La Agencia organizó un encuentro virtual junto al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) sobre "El panorama del acceso a la Información en Argentina", en donde repasó la creación del organismo, los derechos de la ciudadanía en materia de acceso a la información pública y la importancia de que los periodistas utilicen este tipo de herramientas para el ejercicio de su profesión. La Directora Nacional de Acceso a la Información Pública brindó talleres virtuales sobre cómo solicitar información pública y cuál es la realidad de cada una de las provincias durante el mes de septiembre.

Avances en transparencia activa

La Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública realizó un encuentro virtual con los responsables de acceso a la información pública (RAIPs) y los responsables web de organismos centralizados de la Administración Pública Na-

cional, con el fin de informar novedades que se incorporarán al sitio de transparencia activa. En la reunión se abordaron recomendaciones del trabajo conjunto entre responsables de acceso a la información pública y responsables web, así como se adelantaron algunas cuestiones vinculadas a la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.

Cuidar la privacidad en la niñez

El avance de las tecnologías ha generado que los niños, niñas y adolescentes utilicen cada vez más temprano las redes sociales e internet. Desde la Agencia, se elaboraron una serie de recomendaciones para promover el uso responsable de las tecnologías y resguardar la privacidad de los menores de edad.

Agencia de Administración de Bienes del Estado

Inmueble para el SENASA
Con el objetivo de optimizar el uso de los bienes del Estado, la AABE puso a disposición del SENASA un predio en la provincia de Misiones. El inmueble, una oficina de 460 m2 en Posadas, fue desafectada de la jurisdicción de la ANSES y asignada al SENASA para la instalación de la Dirección del Centro Regional Corrientes- Misiones y la oficina local Posadas.

A través de esta operación se genera el ahorro de $160.000 mensuales en alquileres y se favorece la prestación de servicios en un lugar donde trabajan 37 agentes.

Casa para la Defensoría de la Niñez
A través de un convenio firmado entre la AABE y la Defensoría de la Niñez, se destinó en custodia provisoria gratuita una casa antigua de dos plantas, sobre la Avenida Dorrego 2480, entre Av. Cabildo y Zapata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para uso de la Defensoría de la Niñez.

El terreno tiene una superficie aproximada de 817 m2, con una superficie cubierta de 429 m2. Por su ubicación, cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana y numerosos medios de transporte que facilitan su accesibilidad.

Proyecto urbanístico en Los Hornos
El acuerdo celebrado entre la AABE y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires busca generar lotes con servicios destinados a vecinos que habitan en asentamientos de Los Hornos. El inmueble ubicado en calle 76 al 2400, en esa localidad del partido de La Pla-

ta, fue desafectado de la jurisdicción de la Administración Nacional de Aviación Civil y otorgado al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El predio de 48 hectáreas será destinado al proyecto de urbanización "Desarrollo Urbano Los Hornos, La Plata", que consiste en el completamiento ordenado del tejido urbano, como freno al crecimiento descontrolado en ese sector de la ciudad de La Plata. Se trata de 864 lotes aptos para la construcción de viviendas, de un total de 1500 previstos en todo el emprendimiento, espacios verdes y las correspondientes infraestructuras de servicios de red, incluyendo la apertura de calles internas, en continuación y articulación con la red vial existente.

Chascomús: traspaso definitivo de las tierras de la vieja traza ferroviaria

Con la firma de este convenio se terminó un trámite iniciado en 2016 por el cual la AABE había entregado la custodia y el uso precario de esas tierras de origen ferroviario que ahora quedaron traspasadas de manera definitiva.

Este convenio permite que Chascomús recupere un espacio importante, que va a destinarse en parte para ocuparse con una obra para dotar de cloacas al 50% de la planta urbana.

ARSAT

Actividades espaciales
Se realizó un encuentro virtual entre las autoridades de ARSAT y representantes de las Embajadas de Argentina y de China para avanzar en los detalles del Acuerdo Marco para la Cooperación en el campo de las Actividades Espaciales firmado por ambos países.

Con este acuerdo, ambos gobiernos buscan fomentar la cooperación en proyectos de ciencia espacial y exploración del espacio profundo de interés mutuo; también en el desarrollo conjunto de vehículos espaciales y de instrumentos para uso espacial. También se trata de mejorar el enlace entre empresas del país asiático con ARSAT, ya que los materiales técnicos específicos para las telecomunicaciones que proveen son de reconocida calidad.

Además, se avanzará en el trabajo de construcción y operación de estaciones terrestres para la recepción, seguimiento, telemetría y control de vehículos espaciales y en la cooperación en aplicaciones de satélites de telecomunicaciones, de navegación y de teleobservación.

Las autoridades también establecieron que se realicen actividades coordinadas para la investigación y desarrollo conjuntos y que se implementen intercambios de académicos y expertos para capacitar al personal en las áreas de tecnología espacial y sus aplicaciones.

Segunda edición del "OEA Cyberwomen Challenge"
Esta iniciativa, impulsada por la OEA, el líder mundial en soluciones de ciberseguridad Trend Micro

y el gobierno de la República Argentina, tuvo como fin desarrollar el conocimiento en ciberseguridad entre las mujeres de la industria TIC.

Estuvo orientado a generar conciencia y formación, no solo en tecnología, sino específicamente en ciberseguridad y aportó conocimiento, experiencia y visibilidad para las mujeres del sector TIC.

Durante 6 horas, más de 100 participantes debieron resolver 35 desafíos que simularon ataques cibernéticos. Las ganadoras se adjudicaron la posibilidad de participar en el Cyberwomen Regional 2020, también de 600 AWS Cloud Credits y de un año de uso sin costo de la plataforma de educación en línea Platzi.

Programa de Género y Tecnología

ARSAT presentó el "Programa de Género y Tecnología" en el 5° Encuentro del Movimiento Asociativo y de las Telecomunicaciones impulsado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Este programa busca contribuir al cierre de la brecha de género generando políticas activas, internas y externas, con una mirada igualitaria.

Existe un número minoritario de profesionales mujeres y diversidades en las áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM por sus siglas en inglés) ya que prevalecen estereotipos discriminatorios que impactan en la temprana edad y además porque las condiciones de ingreso y desarrollo en algunas industrias y áreas son más difíciles para las mujeres y diversidades.

Este Programa tendrá 3 ejes de trabajo: Conocerse; Inspirar y Actuar. El primero busca sumar espacios de encuentro para todas las trabajadoras que forman parte de ARSAT, donde se generen estrategias comunes y una red de intercambio de capacidades y perspectivas de colaboración interna.

El segundo eje está orientado a generar estrategias de comunicación y divulgación de las carreras STEM para inspirar a las niñas y jóvenes generando nuevos referentes en temas tecnológicos.

En tanto, el tercer eje tiene como objetivo desarrollar acciones concretas con el objetivo de sumar más mujeres a las áreas de ciencia y tecnología. Para esto es necesaria la construcción de alianzas estratégicas con otras empresas y entidades que trabajan en programas con la misma finalidad. Las acciones podrán contemplar actividades, eventos, capacitaciones, entre otras, que apunten a transformar la realidad sumando valor.

Conexión de Centros de Salud de Jujuy mediante Internet Satelital

Se instalaron 15 antenas de internet satelital en zonas aisladas a las cuales no se puede acceder por medio de otras tecnologías. Este trabajo tuvo como fin reforzar la conectividad en el marco de la cuarentena por coronavirus.

Las antenas se ubicaron en los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) de las localidades de Rinconada, Lagunilla del Farallón, Santa Catalina, Timón Cruz, Ciénega de Paicone, Loma Blanca, Santo Domingo, El Toro, Olaroz Chico, Paso de Jama y Acceso a Catua.

ENACOM

Inclusión digital

El ENACOM aprobó un conjunto de medidas orientadas a reducir la brecha digital en el país destinando para ello más de $3 mil millones. Los fondos se destinan prioritariamente a la mejora de la conectividad en zonas aisladas, menos desarrolladas y más vulnerables de la Argentina para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a acceder a servicios TIC.

Para ello, en primer lugar, se creó el “Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)”, al cual se destinó la suma de hasta $3 mil millones del Fondo Fiduciario del Servicio Universal. Los beneficiarios de dicho Programa serán los usuarios de los licenciatarios de servicios TIC, junto con organismos públicos, tales como universidades, escuelas, hospitales y demás reparticiones estatales de todos los niveles, que se encuentren conectados a la REFEFO o que accedan a ella por medio de los nodos de la mencionada red.

En el mismo sentido, en el marco del “Programa de Emergencia para Garantizar el Acceso a Servicios TIC para Habitantes de Barrios Populares en el Marco de la Pandemia COVID-19”, se destinaron $300 mil para el “Proyecto Barrio La Cárcova - Infraestructura de Red para la Conectividad de la Parroquia San Juan Bosco” y se aprobó el “Proyecto Barrios Populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) - Conectividad para Servicios de Comunicaciones Móviles”.

Por otra parte, se aprobaron 7 proyectos de Aportes No Reembolsables (ANR) del Fondo Fiduciario

del Servicio Universal por más de $30 millones, cuyos beneficiarios son:

- Cooperativa Agropecuaria y de Electricidad Monte Caseros Ltda. (Provincia de Corrientes), con inversión total de $5.418.804.
- Antena Comunitaria TV Río Seco S.A. (Provincia de Córdoba), con una inversión de $4.947.547,70.
- Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa Santa Rosa (Provincia de Córdoba), por un total de $11.323.159.
- Cooperativa Eléctrica, Telefónica, Vivienda y de Otros Servicios Públicos de Rancagua Ltda. (Provincia de Buenos Aires), con una inversión de $1.884.770.
- Cooperativa de Consumo de Electricidad de Gobernador Ugarte Ltda. (provincia de Buenos Aires), con $1.884.770 de inversión.
- Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Asistenciales, Vivienda y Crédito de María Susana Ltda. (Provincia de Santa Fe), por un monto de $3.597.489.
- Benecia Gómez (provincia de Tucumán), con una inversión total de $3.141.857.

Además, se adjudicó la suma de $163.255.069 a la S.A.P.E.M. ECOM Chaco para la modernización y expansión de redes de Internet en las localidades de la provincia que no cuenten con acceso a banda ancha o que tengan una conectividad deficiente.

Tarjetas telefónicas para barrios populares

Con el objetivo de garantizar conectividad a vecinos de barrios en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de Buenos Aires, el ENACOM entregó 26.100 tarjetas telefónicas por un valor de $250 cada una –lo que contabiliza un total de $6.525.000–, en beneficio de 31.330 ciudadanos. La iniciativa estuvo dirigida a organizaciones sociales y religiosas que trabajan en los barrios correspondientes a la Comuna 4 y 8, centros de gestión y participación comunales y la SEDRONAR.

Los barrios que recibieron las tarjetas telefónicas fueron; Villa 31, Villa 1-11-14, Villa 20, Villa Ciudad Oculta, Barrio Inta, Villa 21-24, Villa Soldati, Barrio Los Piletones, Villa 21 y Playón de Chacarita.

Esta entrega se enmarca en el “Proyecto Barrios Populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Conectividad para Servicios de Comunicaciones Móviles”, cuyo fin consiste en asegurar que las zonas sin acceso a Internet de la capital del país puedan suplir esa carencia en el menor plazo posible.

Programa de conectividad para barrios populares

El ENACOM realizó un encuentro virtual para presentar el primero de los conversatorios del “Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet destinado a Villas y Asentamientos Inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)”. Al mismo asistieron autoridades del ENACOM junto con representantes de diversas organizaciones barriales del país.

El Programa destinará $1.000 millones para garantizar el acceso a la conectividad a los y las habitantes de barrios populares inscriptos en el RENABAP, garantizando las condiciones de calidad y asequibilidad a precios justos y razonables.

De acuerdo con el Registro, en la Argentina existen 4.416 barrios donde viven más de 4 millones de personas, quienes representan el 10% de la población total del país, y el 65% de esos barrios no cuenta con acceso a Internet. El Programa tiene como objetivo trabajar en soluciones de fondo para llevar Internet a los barrios, villas y asentamientos de la Argentina y brindar la conectividad necesaria para garantizar el derecho a la comunicación.

Contra la trata y la explotación de personas

En el marco de las iniciativas de lucha contra la trata y explotación de personas, el ENACOM estableció que cuando los medios de comunicación difundan información relacionada con la trata y explotación de personas (tanto laboral como sexual) deberán insertar un zócalo, para los servicios de televisión, o leer, en los casos de servicios de radiodifusión, la siguiente leyenda: "Si sos víctima o conocés a alguien que sufra los delitos de trata y explotación de personas, podés llamar al 145, las 24 horas. Es una línea gratuita, anónima y nacional".

La finalidad de esta medida es concientizar y acercar una herramienta más para luchar contra este tipo de crimen.

Derechos de la niñez y la adolescencia

El Vicepresidente del ENACOM mantuvo un encuentro virtual con representantes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) para trazar planes de trabajo conjuntos sobre temas de infancia y adolescencia.

Acordaron en la necesidad de implementar cursos de capacitación para profesionales de los medios con el fin de trasladar criterios para el correcto tratamiento de las problemáticas generales de niños, niñas y adolescentes, particularmente en lo referido a la protección de sus derechos.

El ENACOM se ofreció a colaborar con el establecimiento de la Línea 102 en todo el país. Este servicio posibilita la comunicación directa y gratuita con la SENAF para la realización de consultas o denuncias y se brinda como espacio de escucha y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes.

La Línea 102 funciona en la Ciudad de Buenos Aires y en 16 provincias, y se trabaja para avanzar en su instalación en las restantes jurisdicciones, que ya cuentan además con una línea de atención gratuita con esta finalidad.

Identidades de género, orientación sexual e intersexualidad en los medios

Teniendo en cuenta que en los últimos años se implementaron en el país diversas leyes y políticas públicas orientadas a erradicar la discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales, no bineries, trans e intersex (LGBTI+) el ENACOM desarrolló una serie de estrategias para promover y garantizar a dichos colectivos el reconocimiento de sus derechos, incluido el de la comunicación y la representación. Esto se plasmó en las Guías Prácticas del Observatorio de la Discriminación en Radio y TV que pueden consultarse en el siguiente link:

El objetivo del trabajo fue consensuar buenas prácticas periodísticas y una serie de recomendaciones para el tratamiento mediático de casos relacionados con identidades de género, orientación sexual e intersexualidad.

Encuesta para evaluar la conectividad de estudiantes

El Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo del ENACOM lanzaron una encuesta en conjunto con la finalidad de relevar información sobre las condiciones de conectividad para el sostenimiento de las cursadas virtuales en el marco de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID-19.

Los datos serán tratados de forma anónima y con el fin de realizar un proceso de evaluación del acceso a Internet y su impacto en la continuidad de las trayectorias educativas.

El objetivo del trabajo conjunto es continuar facilitando el acceso a Internet a estudiantes universitarios/as bonaerenses y trabajar en una agenda de desarrollo tecnológico en los barrios populares.

Plataforma de educación online gratuita

El Ministro de Educación y el Presidente del ENACOM presentaron la nueva "Plataforma Federal Juana Manso" para escuelas de todo el país y cuyo acceso y navegabilidad será gratuito.

En esta plataforma se almacenarán los contenidos educativos y su navegabilidad será gratuita en todo el país, también para el uso a través de datos, gracias a un acuerdo establecido por ENACOM con las compañías de telefonía móvil Claro, Movistar y Personal.

De esta forma, y a través del compromiso del Estado para garantizar los derechos de todos los habitantes del país, se continúa avanzando en políticas que protegen derechos esenciales como el acceso a la educación y a estar comunicados, aún en circunstancias de crisis como lo es la actual pandemia.

Conectividad como derecho humano

El jueves 20 de agosto se llevó a cabo el Congreso virtual "Conectividad como derecho humano", que contó con la presencia de destacados panelistas y autoridades nacionales.

Según datos brindados durante el Congreso, en Argentina existe un total de 14 millones de hogares, de los cuales 2 millones no tienen cobertura de Internet ni telefonía móvil 4G, y otros 3 millones, por diversas razones, no gozan de una conectividad de calidad.

Desde el ENACOM se trabaja para reducir la brecha digital a través de un esfuerzo conjunto y una sinergia entre el sector público y el sector privado. Los 3 desafíos en materia de conectividad son brindar conectividad de calidad, capacitar a la población en el uso de la tecnología y distribuir los recursos tecnológicos en todo el país.

Este encuentro se desarrolló en el marco de una serie de actividades que tuvieron como eje a la tecnolo-

gía, sus diferentes usos, y aplicaciones en materia de educación, inclusión, desarrollo económico y salud.

Declaración de Servicio Público

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 690/20 se determinó el carácter de servicios públicos esenciales en competencia de los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y se suspendieron los aumentos de precios hasta el 31 de diciembre de este año.

El DNU garantiza el derecho humano al acceso a las TIC y a la comunicación por cualquiera de sus plataformas, lo cual requiere de la fijación de reglas por parte del Estado para asegurar el acceso equitativo, justo y a precios razonables. Asimismo, se protege el principio de competencia, por lo que se procura generar eficiencia y rentabilidad económica para las empresas, así como beneficiar el interés público, intentando ofrecer al usuario mayor variedad de servicios y precios más bajos.

El ENACOM fue designado como el organismo encargado de consensuar con las empresas prestadoras los futuros aumentos o adecuaciones de precios que sufran los servicios.

Fin del *roaming* internacional entre Argentina y Chile

El ENACOM aprobó la eliminación del cobro de *roaming* (o itinerancia) entre Argentina y Chile.

Con esta medida, el uso de telefonía móvil (servicios de voz, mensajería y datos móviles) al cruzar las fronteras de ambos países se facturará al precio local.

La identificación se realizará, a través de la tarjeta SIM, y así el usuario podrá conectarse con un operador de otra red abonando el precio de su país, es decir que el costo de las llamadas y consumo de datos no insumirá cargos extras.

Radios en los colegios

En el marco del aniversario por los 100 años de la radio, el ENACOM, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se reunieron con el objetivo de poner en marcha el "Programa de Radios Escolares".

La iniciativa tiene como finalidad revitalizar este Programa en instituciones educativas de todo el país. Para ello, se acordó realizar mesas de trabajo para dar cuenta tanto del número de escuelas que poseen radios y para volver a ponerlas en funcionamiento.

Se planteó, además, la importancia de potenciar a nuevas radios, ya sea para emisiones externas a la escuela y al público en general o para aquellas que lo hacen hacia adentro de las instituciones.

SEDRONAR

Potenciar Acompañamiento
Se puso en marcha, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la SEDRONAR, el "Programa Potenciar Acompañamiento". El mismo tiene por objetivo acompañar la recuperación de jóvenes con consumos problemáticos, promoviendo un proyecto de vida saludable, a través de la terminalidad educativa y la formación laboral. El Programa está dirigido a los y las jóvenes que están atravesando la última etapa de un proceso de tratamiento en alguno de los dispositivos de abordaje de la red territorial.

Abordaje de los consumos problemáticos
Entre la SEDRONAR y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se acordó realizar una capacitación conjunta dirigida a quienes trabajan en contención por violencia de género, y la articulación de acciones para el abordaje de los consumos problemáticos, con hincapié en la perspectiva de género.

Ministerio del Interior

Convenio con la Provincia de Buenos Aires
El Ministro del Interior y el Gobernador de Buenos Aires firmaron un convenio por el cual la provincia recibirá un préstamo no reembolsable del CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco del "Programa de Asistencia Financiera para la Emergencia Sanitaria por la pandemia de COVID-19". Este Programa es una herramienta de apoyo a las estrategias implementadas por provincias y municipios para enfrentar la emergencia por COVID-19.

Los recursos de este programa ascienden a un total de U$S65 millones y se obtuvieron a partir de la suscripción de préstamos acordados con organismos multilaterales de crédito (CAF y FONPLATA) y aportes del Gobierno Nacional.

Apoyo a la producción industrial en Mercedes
El Ministro, acompañado por el intendente local, visitaron la planta de producción de Agrale Argentina en la localidad bonaerense de Mercedes, donde se realizó el lanzamiento del nuevo camión con tracción integral (4x4) que la empresa comenzó a producir en serie desde julio.

En su parque industrial de Mercedes, Agrale Argentina produce además 12 modelos distintos de buses y minibuses, 7 modelos de tractores, 3 modelos de camiones y, en base a las nuevas tecnologías de impulsión, está desarrollando un nuevo bus eléctrico.

Lanzamiento del "Plan Nacional de Suelo Urbano"
El Ministro, el Jefe de Gabinete de Ministros y la titular de Desarrollo Territorial y Hábitat participa-

ron del acto de lanzamiento de este Plan, realizado en el Salón Norte de la Casa Rosada. El evento contó con la presencia virtual de 38 intendentes e intendentas de todo el país. La herramienta lanzada busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial para construir ciudades más compactas, equitativas y accesibles.

Presentación del Acuerdo Federal Hidrovía Paraguay-Paraná
El Ministro acompañó al Presidente de la Nación, y a sus pares de las carteras de Transporte y Desarrollo Productivo, en la firma del Acuerdo Federal para la administración de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Este convenio tiene como objetivo promover un desarrollo federal y equilibrado, para potenciar el transporte fluvial en la Argentina, mejorando así la competitividad de nuestras provincias.

Política de Género

Capacitación en género
Más de 60 funcionarios y funcionarias del Ministerio realizaron la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, en cumplimiento de lo establecido en el marco de la implementación de la Ley Micaela. La formación estuvo a cargo de la investigadora Dora Barrancos, presidenta del Consejo Asesor del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), la subsecretaria de Políticas de Diversidad y la subsecretaria de Asuntos Políticos de Interior.

Paridad de Género y Violencia Política
El Ministro del Interior y la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad encabezaron un encuentro federal con representantes de más de 30 partidos políticos nacionales para trabajar articuladamente en políticas de paridad de género y contra la violencia política.

Si bien el próximo año la totalidad de las cámaras legislativas nacionales van a ser renovadas bajo la Ley de Paridad, para que la misma sea efectiva, es necesario el compromiso de los partidos políticos.

Consejo Federal de los Registros Civiles
El secretario del Interior y el titular del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) encabezaron un encuentro virtual con los directores generales de los registros civiles de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo del mismo consistió en fortalecer el trabajo realizado durante la pandemia de COVID-19 para seguir garantizando el derecho a la identidad de todos los argentinos y argentinas. La reunión fue organizada en el marco del 22º Consejo Federal de Registros Civiles de la Argentina.

Creado en 2008, el Consejo se encuentra integrado por los directores generales de las 23 provincias y CABA y el titular del RENAPER. Tiene como propósito vincular la relación funcional y el intercambio de experiencias de todos los registros civiles del país y unificar criterios sobre la interpretación e implementación de la legislación vigente en materia registral. A su vez, oficia de nexo en las relaciones ante el RENAPER y los organismos nacionales e internacionales que tengan vinculación por su actividad.

Archivo General de la Nación

- **Nuevo edificio.** El Ministro recorrió el nuevo edificio del Archivo General de la Nación y firmó, con sus pares de Defensa y de Transporte, 2 convenios marco de colaboración, dentro de las acciones previstas por el 199° aniversario del organismo que brinda la guarda, conservación y acceso al acervo documental de la República Argentina.
- **Documentos de Uso Educativo.** En una nueva iniciativa de apertura de su patrimonio documental, el Archivo General puso a disposición de la ciudadanía "Cartografía Histórica Argentina", una selección y edición de 38 piezas cartográficas conservadas en su acervo documental que resultan imprescindibles para conocer y analizar cómo fue transformándose nuestro trazado nacional con el correr de los años. Estas piezas fueron producidas entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX por cartógrafos profesionales y también amateurs, e involucran a todas las regiones de nuestro actual territorio nacional.

Este nuevo volumen ya se encuentra accesible en la página web de la institución.

El lanzamiento se enmarca en la colección "Documentos de Uso Educativo", una propuesta del Archivo lanzada en junio y destinada a abrir la institución a la comunidad educativa a través de una curaduría y edición de sus más significativas piezas históricas.

Mediante esta iniciativa, la ciudadanía podrá conocer desde sus hogares las instituciones, familias y personas sobre las cuales se conserva documentación facilitando de esa forma las investigaciones históricas, los requerimientos institucionales y el cumplimiento de los derechos de todos y todas.

Ciberataque

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM), dependiente del Ministerio del Interior, logró contener un intento de ciberataque al organismo que ocasionó la caída de servicios.

El Sistema Integral de Captura Migratoria (SICaM), que opera en los pasos internacionales, se vio particularmente afectado, lo que ocasionó retrasos en el ingreso y egreso al territorio nacional.

El ataque no afectó la infraestructura crítica de la DNM, ni la información sensible, personal o corporativa que administra el organismo.

Desde la Dirección se realizará la denuncia ante los órganos correspondientes para el esclarecimiento.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Foro Empresarial Virtual Argentina-Ecuador
Más de 200 empresas de ambos países de los sectores automotriz, farmacéutico, alimentos procesados, maquinaria agrícola, software, pesca y acuacultura participaron del primer Foro Empresarial Virtual entre la Argentina y Ecuador.

El objetivo del encuentro fue detectar oportunidades de negocios para ambos países para así incrementar el comercio bilateral. El Foro Empresarial se enmarca en los esfuerzos de los dos países de recuperar el dinamismo del intercambio comercial y dotarlo de un mayor valor agregado.

Exportación de limones
Por primera vez en la historia se exportaron limones a la República Popular China, este logro se debe al reciente acuerdo en materia fitosanitaria para la exportación de limones.

Ya se exportaron 48 toneladas de limones, y se espera exportar un total de 476 toneladas desde la provincia de Tucumán.

Búsqueda de oportunidades
Como parte de la promoción de las exportaciones nacionales se realizó una videoconferencia entre las embajadas argentinas en Túnez, Argelia, Egipto y Marruecos, en la que participaron la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA) y la Cámara Argentina de Fabricantes y Proveedores de Equipamientos, Insumos y Servicios para la Cadena Láctea (CAFYPEL). Allí los diplomáticos presentaron el escenario comercial de cada país y de las regiones y sus posibles oportunidades para las exportaciones argentinas.

Cuestión Malvinas
Se logró la aprobación en ambas cámaras del Congreso de la Nación los proyectos de ley sobre la creación de un Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y el proyecto de ley de la demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina más allá de las 200 millas.

Estas dos leyes son de una enorme importancia y reafirman el estatus de política de estado al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Venezuela
La Argentina aceptó la invitación del Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela en búsqueda de una solución pacífica y democrática a la crisis que atraviesan los venezolanos.

Por otra parte, la Argentina sentó su posición en el Grupo de Lima de no acompañar la decisión de los partidos políticos que expresaron la voluntad de no participar en las elecciones en Venezuela. La Argentina cree que la no participación electoral sólo profundiza la fractura política y social en Venezuela dejando a muchos sectores de la ciudadanía sin representación política.

Bolivia
La Argentina resaltó la importancia del Informe publicado el 24 de agosto por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que detalla la situación en materia de derechos humanos tras el golpe de estado en Bolivia.

En ese informe se detalló que, a partir del golpe de Estado en Bolivia, se perpetraron acciones violentas, desde delitos contra la propiedad privada hasta delitos contra la integridad física y la vida de las personas.

Es por eso que la Argentina instó a todos los actores políticos, gubernamentales y sociales en Bolivia a seguir las recomendaciones de la Alta Comisionada para comprometerse en el proceso electoral del 18 de octubre.

Cascos Blancos
En el marco de la misión Barrio Unido los integrantes de Cascos Blancos realizaron tareas de vacunación y sanitización en el Barrio Padre Carlos Mugica de CABA. En Morón el personal colaboró en una búsqueda activa de casos de COVID-19, en Misiones se realizaron acciones de fumigación y desinfección para luchar contra el Dengue y el COVID-19; también se colaboró garantizando las medidas sanitarias de los actos notariales de emergencia en CABA.

Además, colaboró con El Salvador con el envío de suministros y pastillas potabilizadoras de agua tras la serie de tormentas tropicales que sufrió el país.

Operación General Manuel Belgrano
Desde el comienzo de la pandemia el Ministerio tuvo una rápida reconversión y adaptación de capacidades, potenció sus recursos humanos y puso a disposición toda la fuerza de trabajo, conocimientos y medios logísticos en función de las necesidades de la emergencia sanitaria.

En este marco, las Fuerzas Armadas realizan el despliegue más importante desde la recuperación de la democracia: la "Operación General Manuel Belgrano", cuyo trabajo está organizado en 14 zonas conjuntas de emergencias a lo largo y ancho del país, empeñando a 60.000 hombres y mujeres, que realizaron a la fecha 11.000 tareas en todo el territorio nacional.

Apoyo ante los incendios en las Islas del Paraná
A requerimiento del Sistema Nacional del Manejo del Fuego, se continuó la asistencia con el envío del Buque Patrullero A.R.A "King" con 22 brigadistas de la Armada Argentina para brindar apoyo logístico en el operativo para el combate de los focos de incendio en las Islas del Delta.

También, se desplegó en la zona un helicóptero del Comando de Aviación del Ejército Argentino con brigadistas del Batallón de Ingenieros del Ejército Argentino.

Se pusieron a disposición las instalaciones de la fábrica de Fray Luis Beltrán de Fabricaciones Militares para la instalación de una base operativa de Parques Nacionales para brindar apoyo logístico ante los eventos mencionados.

Fabricaciones Militares
Se firmó un acuerdo de producción nacional con el Ministerio de Seguridad para fabricar y proveer a las Fuerzas de Seguridad de municiones y 1.900 chalecos multiamenaza RB2 por un total de $200 millones.

Producción para la Defensa
Mediante un acuerdo entre la Armada Argentina y Astillero Río Santiago se reactivó la construcción de 2 lanchas LICA que se utilizarán en la instrucción y adiestramiento de los cadetes de la Armada Argentina. El proyecto requerirá de una inversión de $100 millones.

Industria Aeronáutica
Se anunció el desarrollo de un prototipo del IA-100 "Malvina", avión de entrenamiento militar y uso civil primario, en la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA). Este proyecto será financiado parcialmente por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) por U$S2.5 millones.

Se trata de una inversión estratégica del sector público tendiente a recuperar el desarrollo de la producción nacional y que permite ubicar a la industria para la defensa como una de las herramientas estatales para potenciar la industrialización del país y la promoción de nuevos procesos de innovación tecnológica.

Este desarrollo será el primer proyecto de producción en serie de un avión en FAdeA, luego del IA-63 Pampa III, de entrenamiento avanzado.

Además, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial para desarrollar nuevos componentes nacionales del avión IA63 – Pampa, con el objetivo de que cada vez más componentes del avión sean desarrollados por la industria aeroespacial nacional.

Cascos Azules
En un avión provisto por Aerolíneas Argentinas, partieron los primeros 130 hombres y mujeres de un total de 268, que harán el primer relevo de la Misión de Mantenimiento de la Paz en Chipre, misión de la que Argentina es parte desde hace 27 años ininterrumpidamente.

Deuda pública

Acuerdo de reestructuración de deuda
La República Argentina y los representantes del Grupo Ad Hoc de Bonistas Argentinos, el Comité de Acreedores de Argentina y el Grupo de Bonistas del Canje y otros tenedores (en conjunto, los "Acreedores que brindan Respaldo") llegaron a un acuerdo que les permitirá a los miembros de los 3 grupos de acreedores apoyar la propuesta de reestructuración de deuda de Argentina y otorgarle a nuestro país un alivio de deuda significativo.

Enmienda a la invitación al canje
Por Decreto 676/20 se aprobaron los términos de la propuesta de reestructuración de deuda de Argentina acordada con los 3 grupos referidos anteriormente. Los Acreedores que brindan Respaldo indicaron su apoyo a la propuesta de Argentina, incorporada en dicho decreto.

La propuesta refleja los términos financieros anunciados el 4 de agosto pasado y recoge las conclusiones del trabajo avanzado en el marco del diálogo con representantes de los acreedores, otros integrantes de la comunidad financiera internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI), países miembros del G-20 y nuestros socios del G-24.

Las herramientas contractuales añadidas tienen como fin robustecer el carácter equitativo y efectivo de los mecanismos de reestructuración de deuda soberana existentes.

Con este paso, y la publicación de la documentación de la oferta en la Comisión de Valores de

Estados Unidos (SEC, por su siglas en inglés) del 17 de agosto, Argentina cumplió con el compromiso adoptado de restaurar la sostenibilidad de la deuda pública en el marco de un proceso ordenado.

El Decreto 676/20 aprueba, además, las adecuaciones a los "Términos y Condiciones de la Oferta según Título Elegible" y las "Condiciones de Emisión de los Nuevos Títulos", dando así tratamiento equitativo a los tenedores de deuda bajo legislación local respecto a los tenedores de deuda bajo legislación extranjera.

Canje de deuda

La negociación con los bonistas internacionales comenzó en diciembre y se cerró a finales de agosto. La aceptación de los bonistas fue del 93,5% y a partir de la activación de las cláusulas de acción colectiva se consiguió reestructurar el 99% de la deuda.

La adhesión fue tan elevada que activó las Cláusulas de Acción Colectiva (CAC), que dejaron sin posibilidad de litigar a los fondos buitre.

"Ahora la Argentina puede pensar en su futuro y en cómo construirse". Así lo dijo el Presidente de la Nación al anunciar el resultado del canje con los acreedores internacionales. El alivio de pagos para los próximos cinco años suma U$S 42.500 millones.

El acuerdo le permitió al país bajar del 7% al 3,07% la tasa de interés de los bonos y despejar los pagos de deuda en los próximos años.

Reducción de deuda de corto plazo en dólares

Las operaciones de conversión de activos llevadas a cabo por el Gobierno redujeron 52,4% la deuda de corto plazo denominada en dólares, en el marco del proceso de pesificación neta de deudas vía mecanismos de mercado.

Así, desde febrero pasado, el Gobierno Nacional impulsó diversas operaciones de conversión de activos que resultaron en un canje de instrumentos denominados en dólares por U$S 7.839 millones ($504.427 millones equivalentes), de los cuales el equivalente a U$S 1.558 millones corresponden al Bono Dual AF20, U$S 5.881 millones a LETEs y U$S400 millones a LELINKs.

Incluso aún si se observa el stock total de deuda pública bajo legislación local, el Tesoro Nacional redujo en 17 puntos porcentuales la participación de instrumentos soberanos denominados en dólares, aumentando en igual proporción el financiamiento en pesos.

Se adjunta informe completo:

Apertura del tramo local del canje

El Ministerio de Economía publicó la Resolución 381/20 y dejó abierto el tramo local del canje de deuda. En este sentido, dejó definido el procedimiento para el canje de bonos emitidos en moneda extranjera y regidos por la ley local, a fin de reestructurar -y pesificar, en parte- una deuda total de U$S 41.717 millones.

A través del procedimiento, los tenedores de esos bonos que quieran adherir al canje están en condiciones de hacerlo, y tendrán que ver las opciones que para cada tipo de bonos.

El esquema contempla un estímulo para los que den su acuerdo al canje hasta el 1° de septiembre ya que se les reconocerá, mediante la entrega de un bono, el pago de intereses corridos.

$113.000 millones y más del 100% de rollover
La reconstrucción de la curva de pesos está dando buenos resultados en las últimas licitaciones ya que se consiguió en el mercado un monto 61% mayor al que se buscaba y 43% por encima de los vencimientos próximos.

La cantidad de ofertas recibidas llegó a 504 por un total de $140.049 millones, de los cuales se terminó adjudicando títulos por $120.692 millones y recibiendo efectivo por $113.100 millones. De esta manera se logró elevar el porcentaje de rollover por encima del 100%. Lo más importante es que un 80% de la participación en la licitación provino del sector privado, mientras que los inversores minoristas aportaron $75 millones. La canasta licitada estaba compuesta por la reapertura de tres Ledes y la colocación de una nueva letra ajustada por CER a descuento. De la Lede con vencimiento el 29 de octubre de este año se colocaron $38.582 millones (se buscaban $10.000 millones); de la Lede a pagar el 30 de noviembre se adjudicaron $34.550 millones (se buscaban $20.000 millones) y de la Lede a pagar en enero de 2021 se adjudicaron $26.974 millones (por encima de los $20.000 millones que se licitaron).

Por último, la letra del tesoro ajustada por CER a descuento con vencimiento el 26/2/2021 fue de $20.584 millones.

FMI
Argentina dio inicio formal a las consultas con el FMI para acordar un nuevo programa crediticio, en reemplazo del suscrito en 2018 por U$S57.000 millones. En el texto firmado por el ministro de Economía y el presidente del Banco Central se le requiere al organismo internacional "asistencia financiera".

Luego de una charla telefónica del Presidente de la Nación con la directora gerente del Fondo, los representantes del Gobierno ante el organismo multilateral, el ministro de Economía, el representante del Cono Sur ante el FMI y el presidente del Banco Central, dieron por iniciadas las consultas con una carta en la que cuestionaron el acuerdo anterior por el que se desembolsaron US$44.000 millones. Además, destacaron el crecimiento del déficit fiscal en medio de la pandemia y las medidas para contenerla, y prometieron tomar "cualquier medida adicional" para lograr "estabilidad" macroeconómica y financiera.

Integración Energética Argentina S.A
Se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto 2020 de la empresa que actúa en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Ronda de diálogo con provincias
En un encuentro con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires y los Ministros del Interior, de Economía y de Desarrollo Productivo se completó

la ronda de diálogo con todos los gobernadores y gobernadoras de las provincias iniciada el 20 de julio pasado, para analizar prioridades e iniciativas de desarrollo y profundizar políticas de estímulo con equilibrio fiscal.

Tras el encuentro, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires destacó que "es una iniciativa muy oportuna y necesaria para poner en marcha un plan de desarrollo, porque la provincia de Buenos Aires tiene un protagonismo innegable en cualquier proceso de transformación estructural del aparato productivo que se encare a nivel nacional".

Billetera digital

El Banco Nación lanzó "BNA+", su propia billetera virtual que permitirá a clientes y nuevos usuarios realizar pagos electrónicos, transferir dinero, consultas y recargas desde su celular.

El objetivo de esta nueva herramienta es promover la integración financiera y la inclusión, incorporando al mayor banco público en cantidad de clientes y desarrollo territorial en el terreno de las denominadas "Fintech".

La participación de actores estatales, como también la "Cuenta DNI" del Banco Provincia, es importante para sumar diversidad y evitar la concentración del mercado en manos de agentes privados. Además, a diferencia de las billeteras ofrecidas por fintech, en la que las cuentas virtuales no son bancarias, estas herramientas cuentan con la ventaja de estar respaldadas por entidades financieras y reguladas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se traducen en confianza y seguridad en las todas las transacciones realizadas.

CEPAL

El secretario de Hacienda participó de una reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la que se debatieron las estrategias fiscales de la región para enfrentar al COVID-19. De la misma participaron ministras y ministros de Finanzas de América Latina y el Caribe, con quienes se abordaron estrategias para mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia, para reactivar la economía y reconstruir sociedades más inclusivas, igualitarias y resilientes en la región.

Se compartieron los resultados del Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020, con los retos fiscales que se plantean de cara al futuro.

En su exposición, el secretario de Finanzas marcó el carácter "sin precedentes" de esta crisis y los efectos profundos con los que impacta sobre los sectores más vulnerables de la sociedad como las mujeres y la juventud. "El mundo entero está actuando con contundencia frente al COVID, siendo el endeudamiento el principal instrumento de apalancamiento público", sostuvo el secretario, al tiempo que señaló que la profundización de los déficits fiscales muestra "el creciente esfuerzo (de los gobiernos) para proteger la salud de la población y tratar de preservar el entramado productivo de nuestras sociedades".

En ese sentido, recordó el contexto de restricciones presupuestarias y de financiamiento con las

que la Argentina recibió el COVID-19, una situación que genera aún mayores desafíos para el país.

Sobre las medidas implementadas por la Argentina para contener la pandemia, detalló que el Gobierno Nacional fijó 3 líneas de acción a la hora de instrumentar políticas: “Proteger la vida, proteger las capacidades productivas, el empleo y a las familias, y propiciar una recuperación sostenible”.

AFIP

Integridad y ética pública

Se creó, en el ámbito de AFIP, un "Comité de Integridad y Ética Pública", que asumirá las competencias que se establecen en el "Reglamento del Comité de Integridad y Ética Pública". La decisión se enmarca en la incorporación por parte de Argentina de la "Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción" mediante la aprobación, respectivamente, de las Leyes 24.759 y 26.097. Por otra parte, se toma en cuenta la Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública que establece un conjunto de obligaciones que deben cumplir todas las personas que ejerzan dicha función. Estas responsabilidades refieren a desempeñarse observando los principios éticos de honestidad, probidad, rectitud, buena fe y austeridad republicana, y a velar en todos sus actos por los intereses del Estado, sin recibir ningún beneficio personal indebido y con la mayor transparencia en las decisiones a adoptar.

El Comité desarrollará un abordaje integral que promueva la integridad y la ética pública no sólo al interior de las instituciones públicas sino también en el conjunto de los actores no estatales que se relacionan con la administración tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social. Entendiendo de este modo que la evasión, la elusión y el fraude fiscal también constituyen hechos que deben ser abordados desde esta perspectiva, promoviendo compromisos mutuos entre el Estado, los actores económicos y la ciudadanía.

Política de Género
Se aprobó el "Protocolo de Actuación e Intervención ante situaciones de violencia laboral con perspectiva de género de la Administración Federal de Ingresos Públicos".

La decisión se enmarca en la necesidad de sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, en el reconocimiento del Derecho a la Identidad de Género y de la Ley Micaela 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los 3 poderes del Estado.

Prórroga de la feria fiscal
AFIP prorrogó la feria fiscal entre el 17 y el 30 de agosto inclusive dada la continuidad de las medidas de aislamiento y distanciamiento social que rigen en el territorio argentino por la pandemia del coronavirus. Se extenderán los tiempos procedimentales impositivos, aduaneros y de seguridad social. La prórroga alcanza a sumarios, multas, descargos, clausuras, intimaciones de pago, requerimientos de fiscalización y determinaciones de oficio, entre otras.

ATP

Extensión para el pago de julio
La AFIP extendió hasta el 21 de agosto el tiempo para que las empresas inscriptas en el Programa de Asistencia al Trabajo (ATP) tramiten el crédito a tasa subsidiada para el pago de salarios del mes de julio.

ATP 5
Se abrió la inscripción para el ATP 5, programa a través del cual las empresas que mantengan o incorporen trabajadores y trabajadoras recibirán beneficios. Al programa se suman nuevos sectores como jardines maternales, transportes escolares y gastronomía.

Los trabajadores y trabajadoras de empresas que hubieran registrado una caída nominal en su facturación entre los meses de julio de 2020 y 2019 accederán al salario complementario.

Las firmas cuya facturación nominal muestre en julio una variación interanual positiva entre 0% y 40% podrán tramitar un Crédito a Tasa Subsidiada del 15%.

Los Créditos a Tasa Subsidiada obtenidos para el pago de salarios de agosto podrán ser convertidos parcial o totalmente en un subsidio en tanto cumplan con las metas de empleo que establecerá el Ministerio de Desarrollo Productivo.

En el ATP 5, el préstamo va a tener algún estímulo adicional para la contratación de trabajadores. La idea es otorgar los préstamos a las empresas que están empezando a recuperar su facturación y luego, cuando la misma tenga que pagar las cuotas, se pueda analizar la trayectoria que la empresa tuvo en materia de empleo: si lo sostuvo o lo incrementó, una parte del préstamo se transforma en subsidio.

Los créditos tienen una tasa de 0% para las empresas que hayan facturado entre 0% y 10% más que en junio de año pasado; del 7,5%, si la facturación se incrementó entre 11% y 20%; y del 15%, si la empresa vendió entre 21% y 30% más que el año pasado.

Ampliación del reintegro del 15% por compras con débito

Se extendió el beneficio -cuyo vencimiento original era el 31 de agosto - hasta el 31 de diciembre próximo. Los jubilados que cobren el haber mínimo y los beneficiarios de AUH y Asignación Universal por Embarazo (AUE) recibirán la devolución del 15% del monto total de los consumos que hagan con su tarjeta de débito.

El universo de beneficiarios supera los 7 millones de personas y el reintegro asciende hasta los $700 mensuales por beneficiario y para los titulares de la AUH con 2 o más hijos, el monto máximo será de $1.400. Esta medida representa un impulso adicional de $2.000 millones a la demanda de los sectores más vulnerados.

Monotributistas

Se prorrogó la suspensión de la baja del sistema de los monotributistas por falta de pago en agosto. La normativa vigente establece la baja del régimen cuando no se abonan 10 cuotas consecutivas, y el organismo resolvió que agosto no será computado a los efectos de contabilizar el período necesario para la aplicación de las bajas automáticas.

La medida tiene por objetivo amortiguar los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio sobre los pequeños contribuyentes.

Por otra parte, se extendió hasta el 30 de septiembre la suspensión de los embargos para PyMEs y la decisión de no iniciar ejecuciones fiscales.

Durante septiembre se sostendrán un conjunto de medidas referidas a los planes de facilidades de pago: se extienden los beneficios en materia de tasas de interés, cantidad de cuotas y calificación de riesgo previstos para la “adhesión temprana” a planes permanentes.

Asimismo, se determina que no se considerará la categoría del Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER) de las personas humanas que tramiten planes para regularizar obligaciones de los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. Esto garantiza la posibilidad de regularizar dichas obligaciones en hasta 3 cuotas y con un pago a cuenta del 25%, sin que los contribuyentes se vean condicionados por su perfil de riesgo.

Por su parte, se establece la extensión de la suspensión de la iniciación de juicios de ejecución fiscal y la suspensión de la traba de medidas cautelares.

Banco Central de la República Argentina

Actuaciones sumariales
El Banco Central de la República Argentina (BCRA) prorrogó nuevamente, hasta el 16 de agosto de 2020, la suspensión de las actuaciones sumariales cambiarias y financieras instruidas en los términos de las Leyes del Régimen Penal Cambiario 19.359 y de Entidades Financieras 21.526, respectivamente, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan en dicho período por no ser necesaria en ellos la intervención de los encausados.

Esta nueva resolución se dispuso en consonancia con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 641/2020), en el marco de la pandemia de COVID-19.

Seguridad bancaria-*pishing*
El 4 de agosto pasado se detectó un correo electrónico engañoso que circuló a nombre del BCRA con el asunto: "[IMPORTANTE] aviso a socios" solicitando datos personales y bancarios. Este mensaje fue enviado desde la casilla de correo xxxxx@bcra.com, que no es la oficial del Banco (dominio @bcra.gob.ar).

El mensaje decía lo siguiente:
"Debido al alto número de fraudes que se presentan en Internet y de los que han sido víctimas nuestros clientes, en conjunto con American Express (American Express Argentina S.A.), Visa (Grupo Prisma), Mastercard (First Data Cono Sur), tenemos un proceso de validación de datos que nos permite garantizarte completa seguridad en cada una de tus transacciones. Es un proceso rápido y que solo se llevará a cabo una vez.
Realiza el proceso de seguridad aquí."

Acuerdo con el Banco de la República Popular de China
El BCRA suscribió sus acuerdos de swap de monedas con el Banco de la República Popular de China (PBC). Los nuevos acuerdos tendrán una vigencia de 3 años.

El primer acuerdo entre ambos bancos centrales fue establecido en el año 2009. En 2014 fue firmado un segundo acuerdo, renovado en 2017 y complementado a finales de 2018 con un acuerdo suplementario.

Estos acuerdos contribuyen a promover el fortalecimiento de las condiciones financieras para dar soporte al comercio y la inversión entre ambos países, promover una mayor estabilidad financiera y afianzar la relación entre ambos bancos centrales.

Guía de comunicación inclusiva
El BCRA presentó la "Guía para una comunicación inclusiva", en un encuentro virtual que estuvo coordinado por la gerenta de Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral y del que participaron más de 300 personas trabajadoras del Banco.

La guía está planteada como una herramienta dinámica para impulsar un cambio cultural que se basa en garantizar derechos. Es una construcción colectiva, un documento abierto, una suma de recursos que interpelan a audiencias más abarcativas. Con la validación del lenguaje inclusivo el BCRA asume una posición ética. El lenguaje jerarquiza, visibiliza e impulsa el respeto.

La guía comenzó a ser implementada, entre otros ámbitos, en los informes que el BCRA hizo públicos en los últimos días.

Financiamiento de tarjetas de crédito

Investigación de oficio
La Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) inició una investigación de oficio para determinar si los bancos aplicaron correctamente el plan de financiamiento de los saldos de tarjetas de crédito establecido por el BCRA. La norma establece que esas entidades debían refinanciar en forma automática los saldos impagos de tarjetas de crédito, que habían vencido entre el 13 y el 30 de abril, a un año de plazo con 3 meses de gracia, en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas y una tasa nominal anual de 43%.

La Superintendencia no tiene registradas denuncias de usuarios del sistema por la aplicación del plan de cuotas, pero de todas maneras controla que la norma se esté aplicando correctamente.

Cumplidos los 3 meses de gracia, en agosto comenzó el vencimiento de la primera de las 9 cuotas. Los bancos tuvieron que aplicar en forma obligatoria y automática este plan a los usuarios que dejaron saldos pendientes de pagos al 30 de abril.

Nueva financiación de deudas en 12 meses
El BCRA dispuso esta posibilidad que tiene aplicación automática y que obliga a los bancos emisores a no cobrar ningún otro recargo adicional.

Los resúmenes de la tarjeta que venzan entre el 1 y 30 de septiembre se podrán financiar en 12 cuotas, con 3 de gracia y 9 cuotas fijas, a una tasa de 40% más IVA.

El plan de financiamiento tiene carácter automático y, en el caso de que se ejecute algún pago (por ejemplo, por débito automático), hay un plazo de 30 días para pedir al banco la reversión de la operación.

Pagos al exterior
Se prorrogó la medida para el pago de importaciones implementada a fines de mayo para evitar maniobras de dolarización especulativa de los importadores. La misma se extenderá hasta el 31 de octubre de este año.

Por otra parte, se decidió elevar de 120 a 365 días corridos el plazo para que las empresas tengan disponibles fondos depositados en cuentas bancarias del exterior, originados en endeudamientos financieros con el exterior y destinados al pago de capital e intereses de obligaciones.

Dólar
El Banco Central suspendió 14.728 cuentas de "coleros digitales" que eran utilizadas para realizar operaciones de compra y venta de dólares. Son cuentas de individuos que se sospecha compran su cupo mensual de 200 dólares para un tercero. Ya habían sido suspendidas 4.000.

El BCRA informó los documentos de identidad y CUIL de las cuentas a las que, sin la previa autorización, las entidades financieras "no deberán dar curso a operaciones de cambio, en su caso, a su anulación". Asimismo, deberán abstenerse de transmitir al exterior las operaciones que se hubieren formalizado y que a la fecha se encuentren pendientes de aviso a los corresponsales.

La medida rige para todos los bancos y casas de cambio.

PyMEs

Relanzamiento del Programa de Apoyo a la Competitividad para PyMEs (PAC)
El programa, cuyo objetivo es el de impulsar la mejora de la productividad y de la competitividad de las PyMEs, contará con diversas ediciones e implica un desembolso de $405 millones hasta fin de año.

La primera edición será la de Kaizen 4.0, seguido por las de Transformación Digital; Calidad en Alimentos; Diseño e Innovación; y Eficiencia Energética.

- **Edición PAC Kaizen 4.0:** financiará a 500 empresas a través de Aportes No Reembolsables (ANR) por $60 millones, cubriendo hasta un 70% del monto total requerido.
  Se trabaja de manera coordinada con el INTI en la agenda Kaizen en varios ejes: tecnologías de gestión, transformación digital y con el horizonte en el paradigma de la industria 4.0. Los proyectos deben estar destinados a mejorar la productividad de las PyMEs a través de la implementación de asistencia técnica en tecnologías de gestión que adopten la metodología Kaizen y tecnologías asociadas.
- **Asistencia Técnica en Transformación Digital:** financiará servicios de asistencia técnica que ayuden a implementar proyectos de digitalización en gestión de compras y/o proveedores, gestión comercial (marketing y ventas), gestión de RRHH, gestión de stock y distribución, gestión de la producción y operaciones y gestión del negocio. Se destinarán $60 millones, mediante ANRs de hasta $600.000, que

cubrirán como máximo un 70 % de los proyectos presentados.

- **Asistencia para la Calidad e inocuidad en Alimentos:** buscará impulsar y acompañar a las empresas elaboradoras de alimentos, a través de la asistencia técnica en la implementación de procesos que tengan como objetivos: garantizar la inocuidad alimentaria en todos los procesos implicados en la elaboración de alimentos y cumplir con estándares de calidad internacional para los mercados destino. Contará con un desembolso total de $80 millones, con ANRs que cubrirán hasta el 70% del valor de los proyectos, con un ANR máximo por proyectos de hasta $500 mil.
- **Asistencia Técnica en Diseño e Innovación:** con una inversión de $35 millones se apoyará a las PyMEs que estén en camino a desarrollar capacidades de diseño y desarrollo de productos, campañas de comunicación estratégica y registro de propiedad intelectual de sus desarrollos.
- **Asistencia en Eficiencia energética:** las empresas que lo soliciten deberán tener un ahorro energético respecto del consumo actual en no menos de un 20%, interviniendo en sistemas térmicos, sistemas de refrigeración, sistemas motrices, iluminación, procesos productivos y/o en sistemas de transporte. Contará con una inversión de $50 millones y una cobertura de hasta el 80% en ANR de las propuestas que se presenten.
- **Emprendedores con foco en la etapa de reactivación productiva:** esta modalidad, con un monto total de $50 millones, apuntará a asistir económicamente a emprendedores en la ejecución de proyectos que contribuyan a la reactivación de la producción mediante el desarrollo y/o la adopción de soluciones tecnológicas, así como la introducción de equipamiento, herramientas e innovaciones en el proceso productivo.
  La convocatoria estará abierta hasta el 12 de octubre de este año.
- **Programa Emprendé ConCiencia.** La Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores y la Fundación INVAP firmaron un convenio para impulsar proyectos innovadores en todo el país a través del “Programa Emprendé ConCiencia”.
  En la edición de este año, se presentaron 479 proyectos de 23 provincias, de los cuales 14 fueron seleccionados para iniciar sus procesos de mentorías y asistencia técnica. La convocatoria de este año casi duplicó la cantidad de proyectos de los años anteriores.
  El objetivo del Programa es poner a disposición la experiencia del ecosistema científico-tecnológico de la ciudad de San Carlos de Bariloche para potenciar emprendimientos que utilicen la ciencia y la tecnología para resolver problemáticas sociales y/o ambientales.
  Por su parte, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se compromete a acompañar el desarrollo de estos proyectos, a través de asistencia técnica, fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, facilitación de la vinculación de los emprendedores con organizaciones locales del ecosistema productivo y con organizaciones nacionales y provinciales.
  Se respaldarán proyectos de la CABA y de las

provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, Santa Fe y Salta. Para conocer más detalles de estos emprendimientos:

- **Impulso a PyMEs Exportadoras.** El Ministerio presentó, junto a la Cancillería y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, herramientas en el marco de una agenda articulada para el impulso del desarrollo de las PyMEs exportadoras en el país.
  Desde el Ministerio se considera que para que las PyMEs exporten más, es necesario un plan integral que incluya como ejes de trabajo la capacitación y la asistencia técnica. Asimismo, se remarca la importancia del financiamiento para proyectos estratégicos con proyección exportadora, para lo que son claves el fortalecimiento de los roles del FONDEP y del FOGAR.
  En este marco, se dio apertura al "Curso integral en Comercio Exterior para la exportación de bienes y servicios", organizado por la SEPyME y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), articulado con la red de organismos especializados que hacen a la exportación, quienes dictarán los contenidos.
  Entre los organismos que acompañan la iniciativa se encuentran la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA); el Consejo Profesional de Ciencias Económicas; la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional y el Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina. También el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE); el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI); la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la Dirección de Exportaciones - Exporta Simple.
- **Línea de financiamiento para PyMEs mineras del 18%.** El ministro de Desarrollo Productivo anunció la puesta en marcha de una nueva línea de financiamiento del Banco Nación para capital de trabajo destinada a PyMEs mineras no metalíferas, que tendrá una tasa subsidiada del 18%, por un monto total de $700 millones.
  Las PyMEs podrán solicitar un monto máximo de $7 millones, con un plazo de 18 o de 24 meses si cuentan con aval de SGR o Fondo de Garantías.
  Pueden acceder a esta línea las productoras de rocas, cales y minerales para la construcción, minerales para la industria, rocas de aplicación (ornamentales, revestimientos, etc.) y agrominerales (fertilizantes, correctores de suelos, enmiendas, etc.). Buenos Aires (28,3%), Córdoba (17,3%) Entre Ríos (7% especialmente arenas) y San Juan (5,4% especialmente cal) son las mayores productoras.
  Esta línea de crédito pone en valor a las 639 PyMEs mineras que generan empleo directo para 13.760 argentinos y argentinas en las 23 provincias del país.
- **PyMEs locales, Quilmes.** El secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores junto a la intendenta de Quilmes presentaron herramientas para impulsar la productividad y la competitividad de las PyMEs locales.
  Se destacó durante el encuentro que Quilmes tiene un entramado productivo muy denso y

sólido, con una universidad muy involucrada y cámaras activas.
Desde el Municipio se trabaja junto al Gobierno Nacional y Provincial para acompañar a las PyMEs y recuperar el trabajo. Desde el INTI, se apoya y acompaña la agenda de desarrollo productivo, tanto sectorial como regional. El "Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO)", el PAC Kaizen, las Tecnologías de Gestión son solo algunos de los servicios que el INTI, desde sus 46 centros, pone a disponibilidad del cimiento productivo.
Convenio con el INTI: Se firmó un convenio con el INTI que apunta a fortalecer las capacidades técnicas del municipio de Quilmes, que hoy en día cuenta con más de 5.000 empresas radicadas. El Instituto realizará capacitaciones, asistencia técnica y transferencia de tecnología a las empresas de la comuna.
Por su parte, el municipio será quien facilitará el acceso de las empresas a los servicios, programas y proyectos del INTI. Estas acciones de fortalecimiento serán acordadas previamente por los actores intervinientes: el Instituto, la Municipalidad y sectores industriales.

Coronavirus

Kit PCR para COVID-19 con desarrollo 100% nacional

Se comenzó a producir el kit de RT-PCR para COVID-19, un test con desarrollo 100% nacional. Se prevé una producción inicial de 5.000 unidades semanales, con la posibilidad de triplicar ese volumen en el corto plazo.

El kit de diagnóstico in vitro "Schep SARS-CoV-2 RT-PCR Dúo" fue desarrollado por el equipo de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) de la empresa Biocientífica S.A., y contó con la colaboración del Ministerio, mediante la asistencia técnica de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento y la asistencia financiera del FONDEP para la compra de materia prima esencial en el inicio de la fabricación.

El producto - ejemplo de la sinergia participativa público-privada - será manufacturado en la planta que Biocientífica posee en Buenos Aires, bajo estándares internacionales de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP).

La particularidad más importante de este kit es la detección simultánea de 2 secuencias genéticas del virus, por un lado, el gen E -común a los virus del género Sarbeco- y por otro, la región del gen RdRp -específico del SARS-CoV-2-, por lo que se constituye simultáneamente en un ensayo confirmatorio, que permite resultados en sólo 90 minutos.

Además, el producto fue diseñado para facilitar la operatoria de los profesionales de los laboratorios, brindar máxima calidad y precisión en el diagnóstico porque ofrece 100% de sensibilidad y especificidad y cuenta con todos los reactivos listos para usar, sin requerir preparaciones previas.

El 6 de agosto la empresa recibió la aprobación del producto por parte de la ANMAT por lo que ya van a estar habilitados para iniciar la producción.
En una primera instancia se fabricarán cerca de 20.000 unidades mensuales y desde la Subsecre-

taría de Economía del Conocimiento se continuará el trabajo conjunto con la empresa para evaluar la futura demanda.

Centro de Rehabilitación Respiratoria de la Universidad de Hurlingham

Este centro fue posible mediante el acuerdo conjunto entre el Municipio de Hurlingham, la UNAHUR y la Secretaría de la Pequeña y la Mediana Empresa y de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo. El Ministerio financió el proyecto a través de la entrega de un ANR con respaldo del FONDEP por $7.548.459 millones. El centro cuenta con un equipo de médicos, kinesiólogos, fisiatras y enfermeros que, mediante la articulación local, regional y nacional con el sistema de salud, atenderán hasta 80 pacientes por día para la recuperación de su capacidad cardíaca y respiratoria.

Relevamientos sobre los protocolos de Higiene y Seguridad

El Ministerio y la Universidad Nacional de Tres de Febrero lanzaron una serie de relevamientos sobre los protocolos de Higiene y Seguridad en empresas para prevenir el COVID-19. Se visitarán 100 establecimientos industriales ubicados en el AMBA, para constatar la implementación de estos protocolos, en el marco de la emergencia sanitaria.

Equipos de trabajo integrados por profesionales que cuentan con habilitación de los Consejos Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de PBA y CABA son los responsables de hacer 2 visitas a las empresas que aceptan participar voluntariamente. En la primera visita, se registra el grado de aplicación de los protocolos, se efectúan las recomendaciones al empleador para sanear las falencias detectadas y se resuelven dudas o consultas que pudieran surgir del intercambio con los profesionales. Y 2 semanas después, en la segunda visita, se corrobora la adecuada ejecución de las recomendaciones. Además, se relevan y destacan las buenas prácticas que por iniciativa propia de las empresas se estén desarrollando.

Defensa de los derechos de las y los consumidores

- **Plataformas de envíos a domicilio:** cobro de comisiones. La Secretaría de Comercio Interior del Ministerio realizó un requerimiento de información a las plataformas de entregas a domicilio sobre el cobro de las comisiones, con el fin de garantizar la lealtad comercial y transparencia para todos los participantes de la cadena de comercialización.

  En principio, las empresas que tienen que presentar la documentación solicitada son las principales operadoras del mercado: PedidosYa, Rappi y Glovo. Dicho requerimiento incluye los datos sobre los costos, montos de las comisiones cobradas desde enero 2019 a julio 2020 al sector gastronómico y otros aspectos vinculados a la prestación del servicio en tiempos de pandemia.

  La Secretaría considera necesario contar con esta información para configurar el impacto económico del servicio y evitar cualquier tipo de conducta abusiva en general, y respecto al cobro de comisiones en particular.

- **Alquileres:** Imputación a empresa de garantías por prácticas abusivas. La Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores (SADC), dependiente de la Secretaría de Comercio Interior imputó a la empresa FINAER S.A. por presuntas prácticas abusivas por no respetar el diferimiento del pago de alquileres a octubre, tal como establece el Decreto de Emergencia Pública (320/20), y por otras maniobras que lesionan los Derechos de los inquilinos al incumplir la Ley de Defensa del Consumidor (Ley 24.240).

FINAER S.A ofrece un servicio de garantías para aquellos inquilinos que pretenden celebrar contratos de locación de bienes inmuebles con destino vivienda. En el marco del ASPO, los inquilinos tienen derecho a aplazar los pagos de los alquileres al mes de octubre. Sin embargo, esta empresa abonaría los alquileres a los locadores en lugar de los inquilinos para luego subrogarse los derechos de los propietarios y realizarles reclamos por la totalidad de la deuda pagada, más intereses punitorios y gastos en concepto de "honorarios profesionales".

Esta imputación se inició a partir de la denuncia formulada por la Asociación Usuarios y Consumidores Unidos y la Asociación Inquilinos Agrupados quienes identificaron las maniobras que FINAER S.A realizaría en detrimento de los derechos de los inquilinos, a quienes coloca en una posición de vulnerabilidad agravada por lo que se verían quebrantados los derechos sociales y económicos que establecen las normas dictadas durante la emergencia.

- **Extensión de plazos de garantías de productos y servicios.** La Secretaría de Comercio Interior extendió los plazos previstos en las garantías "contractuales y legales" de productos y servicios hasta que finalice el ASPO, en virtud de que las y los consumidores se vieron imposibilitados de ejercer sus derechos en ese período.

La Ley de Defensa del Consumidor contempla que el tiempo durante el cual la o el consumidor se encuentra privado de hacer uso de la garantía del bien o servicio adquirido, debe computarse como prolongación del plazo de garantía legal. Por tal motivo, y dada la evolución de la situación epidemiológica, se decidió la extensión de las garantías.
Los proveedores de bienes y servicios deberán informar de manera cierta y detallada la suspensión de plazos de las garantías y, en el supuesto que posean sitios web o aplicaciones para dispositivos móviles, esta información deberá estar de modo visible en la página o pantalla de inicio, respectivamente. Asimismo, deberán informar dicha suspensión a las y los consumidores en el paso inmediatamente anterior al pago.

Ahora 12

Industria del juguete
La secretaria de Comercio Interior visitó, junto a la intendenta de Quilmes, la fábrica de juguetes Rivaplast con el fin de promover la producción nacional y respaldar la recuperación de la actividad tras el impacto positivo del "Programa Ahora 12" en el nivel de ventas en la industria del juguete.

Rivaplast es una empresa creada en 1999 que fabrica juguetes didácticos y comercializa la marca Calesita. En la actualidad, cuenta con un plantel de trabajadores y trabajadoras integrado en un 70% por mujeres y posee un sistema de gestión de calidad certificado por el modelo 5 de INMETRO (Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología de Brasil, similar al INTI).

La Cámara Argentina de la Industria del Juguete ratificó la buena performance del Ahora 12 durante las ventas para el Día del Niño: se lograron transacciones en más de 1.240 puntos de venta en todo el país; se duplicó la participación del programa como forma de pago elegida y se explicó el 70% de las ventas con tarjeta de crédito en cuotas. Los últimos datos muestran que, a partir de mayo, las ventas en el rubro recuperaron los niveles previos a la pandemia donde se registraron operaciones para 1.100 CUITS. El 47% de las ventas del rubro se concentran en la Provincia de Buenos Aires.

Provincias

Foros Regionales
El Ministro de Desarrollo Productivo cerró el ciclo de foros regionales con las provincias del Centro y propuso trabajar desde la microeconomía para mejorar la macroeconomía del país. Con este evento se completa la serie de encuentros que se realizaron en las regiones de Patagonia, NOA, NEA y Cuyo.

Los ejes que atravesaron este Foro y los anteriores fueron: la federalización del financiamiento productivo y del desarrollo emprendedor; el fortalecimiento de instituciones y agentes de desarrollo regional; la incorporación de PyMEs en las cadenas de valor prioritarias; la construcción de un sistema de información MiPyME; el impulso a la formación de trabajadores calificados; la competitividad PyME; y, la inclusión de la agenda de género de forma transversal en las políticas productivas.

En este espacio en particular, se analizó la importancia de identificar y potenciar sectores estratégicos, como equipamiento médico, autopartes, economía del conocimiento, biodiesel, energías renovables y agroalimentos, entre otros. Además, en la necesidad de fortalecer las exportaciones de productos industriales, fortaleciendo el agregado de valor en origen. Por último, se destacó el rol de los parques industriales y la importancia de fortalecer y apoyar los proyectos actuales.

Chaco
El ministro junto al gobernador de Chaco acordaron la conformación de un fondo para financiar proyectos productivos en la provincia. Además, anunció el apoyo para 5 proyectos provinciales que apuntan a mitigar los efectos del COVID-19 y generar las condiciones para la reactivación productiva.

Los proyectos de Chaco fueron respaldados a través del “Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional”, con apoyo del FONDEP y del BID a través del PAC, por un monto global de $25 millones.

- **Producción de alcohol para uso sanitario:** a través de ANRs del FONDEP se aprobaron $4.3 millones para la reconversión de la planta Makallé (procesamiento de caña de azúcar y/o maíz para producir este tipo de alcohol).
- **Producción de alcohol en gel dermatológico:** La Universidad del Chaco Austral recibió un ANRs por $9.5 millones.
- **Proceso de valorización y transformación del residuo plástico:** a la empresa G&F GROUP se le otorgó un aporte por $8.2 millones para la construcción de módulos sanitarios y viviendas sociales mediante el uso del residuo plástico.
- **Marketplace online que ofrece productos a nivel regional:** mediante "Programa PAC COVID", y con respaldo del BID, se aprobó un ANRs por $1.3 millón al emprendimiento de Clicnea, que generó un marketplace online que ofrece productos a nivel regional.
- **Plataforma Tu Verdulería:** se concedió $1.5 millón a la firma PRB para su plataforma "Tu Verdulería", que busca digitalizar a las verdulerías de barrio y productores frutihortícolas locales.

Córdoba

El Ministerio de Desarrollo Productivo organizó junto al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de Córdoba una jornada de difusión de herramientas para la mejora de la productividad para PyMEs de la provincia.

Del encuentro virtual participaron más de 400 asistentes, entre representantes de cámaras y asociaciones, empresarias y empresarios PyMEs y más de 60 intendentes de municipios locales.

El Ministro destacó que el Estado estará presente en 2 desafíos para apuntalar a las PyMEs: por un lado, la reducción de las brechas de productividad entre las pequeñas y las grandes empresas y, por otro, el acceso al financiamiento. FOGAR permitió que unas 45.000 PyMEs y unos 500.00 monotributistas y autónomos accedieran a financiamiento.

A través de esta jornada, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores presentó las herramientas disponibles para la mejora de la productividad de las PyMEs, con foco en la calidad de la gestión, la transformación digital, la capacitación y la equidad de género.

Se difundieron los lineamientos y beneficios del PAC.

Santa Fe

El Ministro de Desarrollo Productivo anunció junto al gobernador de Santa Fe la creación del primer Fondo de Afectación Específico con respaldo conjunto del FOGAR y de la provincia por $500 millones (cada parte aporta el 50%) para ampliar el acceso al financiamiento de las PyMEs de la provincia.

Asimismo, se anunció el respaldo por un monto global de $117 millones a 12 proyectos de PyMEs y emprendedores para enfrentar los efectos de la pandemia por el COVID-19, en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional, con aporte del FONDEP y del BID, a través del programa PAC.

También se realizó una jornada de difusión de herramientas para impulsar la productividad y

la competitividad de las PyMEs santafesinas, como el PAC.

Entre Ríos
El secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores, presentó junto al ministro de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de Entre Ríos y el titular del INTI, herramientas y programas para impulsar la productividad y la competitividad de las PyMEs.

Los instrumentos destacados fueron los programas de Apoyo a la Competitividad y de Crédito Fiscal para Capacitación, la Red de Asistencia Digital PyME y Capacitar, entre otras.

El titular del INTI informó de un convenio firmado con el Ministerio de Salud provincial y con el INTA para poner en marcha un laboratorio dedicado a la detección de casos de COVID-19.

También se resaltó algunos de los ejes de trabajo con la provincia de Entre Ríos, como la asistencia técnica para el agregado de valor en producción orgánica; la colaboración para la gestión de residuos sólidos urbanos en municipios, y los cursos de capacitación en Tecnologías de Gestión.
Durante el encuentro se presentó el PAC.

Seguridad rural

Creación de la Comisión Interministerial
El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, y su par de Seguridad, anunciaron la creación de una Comisión Interministerial Permanente en materia de seguridad rural, un espacio dedicado al trabajo conjunto en la lucha contra el delito rural, donde el Consejo Federal Agropecuario y el Consejo de Seguridad Interior elaborarán acciones coordinadas entre el sector público, provincial y nacional para ofrecer soluciones frente a los problemas que presente el sector como, por ejemplo, la rotura de silobolsas.

El objetivo es agilizar el sistema de denuncias en todo el territorio con un protocolo propio y brindar respuestas conjuntas.

En principio se relevará y sistematizará la información referida a estos hechos en función de ponderar los alcances y conocer las características sobre la ubicación, temporalidad y modalidades de este tipo de delitos y, de este modo, planificar estrategias de prevención.

Las entidades de la cadena agroindustrial deberán brindarle la información necesaria al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre los hechos vinculados a la rotura de silobolsas o de saturación de la producción agrícola almacenada mediante este sistema, para luego derivarla de forma trimestral a la Dirección Nacional.

Nueva reunión con la Mesa de Enlace
El jueves 6 de agosto, los ministros de Seguridad y de Agricultura, Ganadería y Pesca se reunieron

con referentes de la Mesa de Enlace para informar sobre el avance en la conformación de la Comisión Interministerial Permanente. Los funcionarios nacionales dieron cuenta del trabajo que se está llevando adelante de manera conjunta para enfrentar fenómenos delictuales en el ámbito rural.

Asimismo, informaron a las principales entidades rurales sobre la decisión de ampliar las acciones a todo tipo de delito rural y la conformación de un equipo de trabajo que contará con una guía de denuncias para dicho fin; también detallaron cómo, junto a los 5 Consejos Agropecuarios, se van a articular las acciones con las distintas provincias, atendiendo las características de los delitos que se van dando en cada región del territorio, siempre en colaboración con los actores de la cadena.

Coronavirus

Nuevo laboratorio del INTA
El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca confirmó que el laboratorio de Virología Aviar de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA), que el INTA tiene en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, fue habilitado para realizar análisis de COVID-19. Se suma así a la red de 8 laboratorios que ya se encontraban habilitados para tal fin.

Esto fue posible gracias a la firma de un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, INTA e INTI luego de que el Consejo del Centro Regional Entre Ríos (INTA) avalara la celebración del mismo.

El laboratorio dispone de equipos de RT-PCR en tiempo real, cabina de seguridad biológica tipo II certificadas y el equipamiento necesario para el diagnóstico. Se cuenta, además, con personal capacitado en bioseguridad y en protocolos de diagnóstico y de trazabilidad, entrenado en las normas y procedimientos de Vigilancia y Control de Enfermedades de Notificación Obligatoria.

Economías Regionales

Inversiones para Bosques Cultivados
Se habilitó el pago de $84.3 millones en el marco de la Ley 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados que beneficiará a 162 forestadores en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan y Tucumán.

El monto total de inversión asciende a $78.469.054,52, cuyo destino será para 4.143,75 hectáreas de forestación, 4.085,59 ha de poda, 542,49 ha de raleo; 252,2 ha de manejo de rebrote y 58,06 ha de enriquecimiento de bosque nativo, según informó la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto-Industrial.

Adicionalmente a estos pagos se acreditaron otros $5.900.825,34 correspondientes a 28 planes aprobados anteriormente.

La Ley de Inversiones para Bosques Cultivados, sancionada en 1998, instituye un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes.

Desarrollo caprino santiagueño
Se aprobaron 3 proyectos por $25.550.000, para el fortalecimiento de la producción caprina en diversas localidades de los departamentos Ojo de Agua y Villa Atamisqui de la provincia de Santiago del Estero, en el marco de emergencia sanitaria.

Los proyectos, apuntan a potenciar la cría de cabras, el desarrollo de cárnicos y cueros y para mejorar producción y comercialización tanto a escala interior como exterior. Fueron aprobados por intermedio del Comité de Aprobación y Seguimiento Territorial (CAST) y gestionados por el "Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)", con la participación de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI), el INTA y el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero.

De la inversión total, $4.816.000 son aporte de los productores y $20.734.000 serán financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a través del PRODECCA que gestiona la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

El "Proyecto Carnicería y Sala de elaboración de chacinados" apunta a beneficiar a 61 familias productoras en la localidad de Huajila (Villa Atamisqui). Representados por la asociación civil Tukuylaomanta-Atamisqui, la iniciativa se centra en el desarrollo de una sala de chacinado y un local de venta, la adquisición de un vehículo para movilizar los productos y la conformación de un fondo rotatorio para comercializar los cabritos.

En tanto, el "Proyecto Centro de servicios asociativos caprinos", que involucra al grupo Reservas campesinas lote 8, 9 y El Cajón, en el departamento Ojo de Agua, permitirá asegurar la alimentación de las majadas de la zona y mejorar la calidad de los cabritos que producen 96 familias de las localidades Añatuya y El Cajón. La producción es tanto con miras al autoconsumo como a la comercialización en mercados interno y externo.

Por último, el "Proyecto Aprovechamiento de los subproductos caprinos" busca fortalecer la cadena del cuero artesanal del pueblo Sanavirón", de las localidades Pinto, Ojo de Agua, Telares y Sumampa. Este proyecto beneficiará a 75 familias dedicadas a la artesanía de cuero con prioridad en el agregado de valor de origen, con la inversión en herramientas e insumos (bastidor, mesada, máquinas para coser cuero, marroquinería, entre otros) y la conformación de un fondo rotatorio para la compra de cueros curtidos a los productores locales, que permita sostener en el tiempo el circuito de venta. La organización que representa a estas familias es la comunidad indígena Sentimiento de mi tierra del pueblo Sanavirón.

Todos los proyectos incluyeron la participación de hasta un 50% de mujeres y productores pertenecientes a poblaciones originarias.

El PRODECCA tiene por objetivo mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, a través de su inserción en la cadena de valor caprinas para conseguir condiciones beneficiosas y sostenibles. Busca también lograr un mayor desarrollo de opciones de mercado y una mejor eficiencia en la aplica-

ción de políticas públicas orientadas a la agricultura familiar de este tipo de actividad, con especial atención en las familias campesinas e indígenas.

Fortalecimiento caprino cordobés
El Ministerio aprobó 5 proyectos integrales por una inversión total de $68.674.294, que beneficiarán a 139 familias dedicadas a la producción caprina en los departamentos de San Javier, San Alberto, Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilin, Río Seco y Pocho, pertenecientes a la provincia de Córdoba.

Estos programas son: "Fortalecimiento de la cadena caprina del noroeste de Córdoba"; "Mejoramiento de la infraestructura caprina en el paraje Cachiyuyo"; "Desarrollo caprino de Traslasierra", en Villa Dolores y Las Oscuras; "Fortalecimiento de la cadena caprina del norte de la provincia" y "Caprinos Los Talares".

De la inversión total, $12.385.740 aportan los beneficiarios y $56.288.554 son financiados por el FIDA a través del PRODECCA.

Los objetivos de estos proyectos son el aumento de producción de majadas, la mejora en la calidad genética, el fortalecimiento comercial mediante fondos rotatorios, la construcción y refacción de salas de industrias para el agregado de valor a la leche y de centros de acopio de queserías y dulcerías artesanales, el equipamiento de salas de industrias para agregado de valor de leche y carne, el acondicionamiento de camiones para limpieza de corrales, el fortalecimiento de los procesos asociativos e inversiones comunitarias para acopio de reservas.

Las 5 iniciativas reúnen una fuerte presencia de jóvenes rurales, para fortalecer el arraigo, y, en sincronía con las políticas públicas vinculadas a promover la igualdad de género, involucran entre el 50 y el 75% de mujeres.

Exportaciones

Lácteos a Colombia
Por primera vez desde que entró en vigor el Acuerdo de preferencia parcial con Colombia, el Ministerio ejecutó casi la totalidad de su cuota de leches y natas a este destino, 6 meses antes de la finalización del ciclo.

Según el informe realizado este año por la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios (SMA), Argentina exportó al país sudamericano 2.254 toneladas, alcanzando un 99,4% de ejecución del cupo, establecido en 2.268 tn. Corresponde al cumplimiento más elevado desde el inicio del Acuerdo. La cuota representa un negocio de casi U$S7 millones y un precio promedio de venta de entre 2.900 y 3.300 dólares por tonelada.

El Acuerdo de Complementación Económica Nº 59, también conocido como CAN-MERCOSUR, es un Acuerdo de Alcance Parcial que establece el marco a través del cual Colombia, Ecuador y Venezuela otorgan y reciben de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, preferencias comerciales bilaterales, progresivas y automáticas para la importación de terceros países en cada Parte Signataria. Para Argentina y Colombia entró en vigencia el 1 de febrero de 2005.

A partir del 2018, el Acuerdo se reemplazó por el Nº 72, manteniendo las mismas condiciones de su predecesor, y se estableció el cupo fijo de 2.268 tn para algunos productos lácteos, libre de aranceles.

Vinos
Las exportaciones de vino continúan creciendo, logrando un aumento del 46,3% entre enero y julio de este año, en comparación con el mismo lapso de 2019.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), los envíos de vinos fraccionados crecieron 3,4%, los de vinos a granel aumentaron 133,6%, y los de jugos de uva concentrados se incrementaron 8,7%, permitiendo que Argentina ganara mercados en medio de la incertidumbre comercial mundial que generó la pandemia con caídas de volúmenes y precios en todo el mundo.
Las tendencias también son buenas para el mercado interno, donde se dio un crecimiento del consumo de 6,9%

Desde el Ministerio de Agricultura y el INV se está acompañando con políticas activas, flexibilizando los análisis de exportación y ampliando las solicitudes de exportación a más mercados, para mayor rapidez y eficiencia del comercio exterior que la actividad requiere.

Carne de cerdo
Los envíos del primer semestre se incrementaron un 55% interanual, con un total de 17.856 tn por U$S26 millones. El principal destino es China, le siguen Rusia y Hong Kong.

La producción de carne de cerdo creció 5,7% entre enero y junio, en comparación con igual período del año pasado, impulsada principalmente por el mayor peso de los animales y, en menor medida, por el incremento de cabezas faenadas.

De acuerdo a datos de la Subsecretaría de Ganadería y Producción Animal, el consumo registró el máximo histórico en junio, al alcanzar 16,16 kg/cápita/año, mientras que el promedio del primer semestre 2020 (14,04 kg/cápita/año) se encuentra casi en los mismos niveles de su equivalente 2019.

Arroz a Australia
El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) inició la solicitud de apertura de mercado para la exportación de arroz semiblanqueado o blanqueado, pulido o glaseado con destino a Australia.

Luego de los intercambios entre los servicios sanitarios de ambos países, y de las acciones realizadas por la cartera agropecuaria nacional y la Cancillería Argentina, Australia notificó las condiciones para la importación del arroz pulido, procesado para consumo humano, quedando así abierto el mercado de exportación para dicho producto.

Carne vacuna a los Estados Unidos
Las exportaciones de carne bovina a EEUU crecieron entre enero y julio un 2.325% interanual, alcanzando las 13.589,28 tn. y un valor total de U$S65.922.457,34. Por su parte, el ingreso de divisas aumentó un 1.957%. En el mismo período del año pasado se exportaron 560,21 tn. por U$S3.203.936,03.

Carne argentina a Malasia
Como consecuencia de la reciente reapertura del mercado malasio para las carnes y menudencias bovinas, el 21 de agosto llegó al aeropuerto internacional de Kuala Lumpur el primer embarque de carne vacuna argentina en 10 años, conteniendo 2 toneladas de distintos cortes refrigerados de dicho producto.

Así, luego de años de negociaciones llevadas a cabo por el MAGYP y SENASA, con colaboración de la Cancillería, se logró recuperar un importante mercado para productos argentinos. La carne a enviar debe tener la certificación Halal, para un país con un estándar sanitario y Halal muy elevado y exigente.

Se prevén envíos mensuales debido a la alta demanda y gran expectativa existentes en ese destino con respecto a la carne argentina.

Malasia es un país netamente importador de carne bovina, razón por la cual existen excelentes perspectivas para el crecimiento de estas exportaciones.

Peras
Entre enero y julio de este año se exportaron más de 270 mil toneladas, que representan un aumento del 9,3% en comparación con los mismos meses de 2019.

De acuerdo a las ventas externas fiscalizadas por el SENASA, los principales compradores fueron Rusia (78.849 tn.), Brasil (63.674 tn.), EEUU (38.161 tn.) e Italia (25.367 tn.).

Nuestro país es uno de los principales exportadores mundiales de esta fruta, gracias al apoyo del Estado Nacional y de las principales provincias productoras como Río Negro, Neuquén y Mendoza.

Las condiciones sanitarias de las peras argentinas alcanzaron un lugar destacado debido a la trazabilidad y confiabilidad que se brinda en toda la cadena productiva.

Los programas del SENASA en la cadena de frutas de pepita, entre las que se encuentra la pera, contribuyen a la mejora de la calidad de este producto en el mercado interno, a la adaptación de las tendencias internacionales y al incremento en las capacidades del sector de responder a los estándares internacionales, cada vez más exigentes.

Mejora el funcionamiento de SIOGranos
Como parte del compromiso asumido para la mejora continua de los procesos, el Ministerio optimizó el funcionamiento de la plataforma electrónica SIOGranos, con la puesta en marcha de un nuevo Sistema Automatizado de Notificaciones.

En lo que va del año, el SIOGranos registró más de 420.000 operaciones y se estima que un 3% presenta alguna inconsistencia en la carga, detección que dispara un requerimiento al operador a fin de enmendar o corregir la declaración.

A partir de ahora, el nuevo sistema desarrollado por la Dirección de Planeamiento y Análisis de Mercados junto al equipo informático de la Sub-

secretaría de Mercados Agropecuarios, detectará fácilmente esas inconsistencias (que en la mayoría de los casos tenían que ver con la incorrecta denominación de la moneda del contrato o la unidad de volumen y/o precios), a través de parámetros pre-establecidos. La idea es agilizar al operador el envío de las notificaciones, con la apertura de una ventana de chat, para que el requerido pueda hacer las observaciones pertinentes.

Agricultura Familiar

Aprobación de proyectos
El Ministerio, a través de la DIPROSE, y en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI), el INTA y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, puso en marcha 7 iniciativas de la agricultura familiar, orientadas a mejorar la oferta de alimentos sanos y de calidad para las localidades de la Provincia de Buenos Aires y las ciudades de cercanía. A su vez, con las mismas se busca potenciar la generación de trabajo, mediante la ocupación de mano de obra local.

Son proyectos de apoyo a la producción hortícola agroecológica que beneficiarán a 160 familias en la elaboración de alimentos (hortalizas, frutales, y otros) con incorporación de tecnología, asistencia técnica y agregado de valor. El monto destinado asciende a $32.000.000, a financiarse a través del "Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR)".

Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local
En el marco de la aplicación de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, el Ministerio de Agricultura creó el "Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local (PROTAAL)", centrado en la generación de oportunidades y la resolución de problemas estructurales de los grupos de la economía popular como son los agricultores familiares, campesinos e indígenas, con una asignación presupuestaria de $100 millones para el fortalecimiento del sector.

La SAFCI funcionará como la Autoridad de Aplicación del Programa.

La iniciativa reconoce que el aporte en la producción de alimentos de la Agricultura, Familiar, Campesina e Indígena en todo el territorio nacional es clave para la soberanía alimentaria local y regional asumiendo un rol estratégico en el cuidado y sostenimiento de los bienes naturales y como factor dinamizador de las economías regionales.

Reuniones y videoconferencias

Encuentro con la Federación del Citrus de Entre Ríos
El Ministro presidió una nueva reunión con representantes de la Federación para abordar la agenda de esta importante economía regional.

Se analizaron los siguientes temas: la prórroga de

la Ley de Emergencia 27.507 (Emergencia Citrícola) o la creación de una nueva ley; el Proyecto de ley de mano de obra, el convenio de corresponsabilidad gremial, la Ley de moratoria y, por último, la sanidad del sector, específicamente el HLB y la mosca de las frutas.

Reunión con la Cámara de Comercio de Estados Unidos

El Ministro participó de los ciclos de encuentros "Argentina Moving Forward" que organiza AmCham, la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina. Allí destacó el trabajo de articulación entre el gobierno y los actores de la producción para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población y el sostenimiento de las exportaciones, fundamentales para afrontar los compromisos externos.

Se remarcó el permanente contacto con los organismos, la profundización de la relación de intercambio científico tecnológico con Brasil y con Estados Unidos, para que las normas sanitarias de algunos países no se conviertan en barreras paraarancelarias.

Campaña Nacional Cuidar en Igualdad

El Ministro participó del lanzamiento de la “Campaña Nacional Cuidar en Igualdad" junto a ministras, ministros y autoridades de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados, integrada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, organismos y agencias nacionales.

El Ministro destacó la centralidad de trabajar en materia de cuidados y equidad en la ruralidad, siendo un desafío abordar esta temática desde una perspectiva de género. Indicó la importancia de articularlo desde el trabajo y la formación, para que sea correcto y retribuido.

Entre los objetivos de la Campaña, que tiene una mirada federal, se encuentra el de avanzar en la construcción de políticas públicas integrales que garanticen la visibilización de las tareas de cuidados, pero también su retribución igualitaria, ampliando las oportunidades y derechos, tanto para las personas que son cuidadas, como para quienes los brindan.

XXVIII Congreso "Siempre Vivo, Siempre Verde"

El Ministro participó de la apertura de la Semana Agtech 2020, organizada por la Mesa de Agtech Nacional (MAGNA), en el marco del XXVIII Congreso “Siempre Vivo, Siempre Verde” que llevó a cabo la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa. En este evento, inversores locales y de todo el mundo se reúnen para analizar la agenda de desarrollo tecnológico en el agro. Se destacó el potencial agrotecnológico que tiene Argentina y el esfuerzo de todos los actores para hacerlo aún más presente e influyente en la producción mundial.

A su vez, se informó sobre la convocatoria realizada desde el Ministerio para formar una base de datos de Agtech para el mapeo de todos los desarrollos que hay en nuestro país y Latinoamérica, donde ya hay 75 empresas inscriptas.

Seminario webinar organizado por Acsoja

El Ministro disertó en el webinar "Cadena de soja: Políticas para retomar la senda del crecimiento

sustentable de la producción y el mayor agregado de valor en las exportaciones", organizado por la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina. En el mismo, se analizaron las principales estrategias de trabajo conjunto público-privado para aumentar la productividad y potencial del sector.

El titular de la cartera destacó el desarrollo anticipado de los protocolos para las actividades, que posibilitaron una cosecha sin mayores problemas y una próxima campaña sin dificultades. Por su parte, el presidente de la asociación valoró la apertura al diálogo del Ministerio.

También se compartieron visiones estratégicas en relación al agregado de valor, las nuevas tecnologías de producción, el comercio exterior y las Buenas Prácticas Agrícolas, entre otros temas de importancia, como cuestiones vinculadas a la infraestructura (hidrovía), impuestos y la producción sustentable.

Reunión de vinculación AgTech

En el marco de las políticas realizadas por la cartera para el desarrollo y consolidación de un ecosistema AgTech nacional, se realizó la primera reunión de vinculación, organizada por la Subsecretaría de Agricultura, donde empresas y desarrolladores identificaron los problemas más acuciantes y las ofertas que hay en este sector. El encuentro tuvo como objetivo el desarrollo de herramientas para que la incorporación de nuevas tecnologías vinculadas a los sistemas agropecuarios esté al alcance de todos los estratos de productores y permitan incrementar la producción de alimentos sanos y seguros, con un manejo sostenible de los recursos.

Política ferroviaria y obras

Reactivación de tren de pasajeros en Chaco
Para continuar llevando adelante el mejoramiento integral del sistema ferroviario y afianzando la mirada federal del transporte en todo el país, el Ministro de Transporte junto al Gobernador de Chaco y el presidente de Trenes Argentinos Operaciones, reactivaron el tren de pasajeros que une la capital de la provincia, Resistencia, con la estación Cacuí ubicada en la ciudad de Fontana, un servicio muy importante que permite una mayor conectividad en la región y el acceso a los chaqueños a un medio de transporte cómodo, seguro y económico.

Reactivación de un paso bajo nivel en Ezeiza
El Ministro de Transporte, junto al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, firmó un convenio con el intendente de Ezeiza, para reactivar la construcción de un Paso Bajo Nivel comenzado en 2014 pero nunca finalizado, una obra necesaria por donde circula el ferrocarril Roca. Además de Ezeiza, se firmaron convenios para la realización de obras en Cañuelas y Presidente Perón por un valor de $94 millones.

El nuevo paso bajo nivel sobre la calle Graham Bell mejorará la circulación y seguridad de los vecinos de Ezeiza, evitando accidentes en el cruce a nivel. La obra había comenzado en 2014 pero sólo se llegó a avanzar en un 20%, quedando frenada en noviembre de 2015. Una vez terminada, brindará mayor fluidez del tránsito al eliminar la barrera, conectará de mejor manera ambos lados de las vías, reducirá ruido y la emisión de gases de autos, colectivos y camiones que hoy deben esperar la

barrera en el paso a nivel. Además, posibilitará incrementar la frecuencia del servicio ferroviario del tramo entre Ezeiza y Cañuelas del ferrocarril Roca. Las obras sobre este paso bajo nivel demandarán una inversión de $520 millones por parte de Trenes Argentinos Infraestructura y serán ejecutadas por el Municipio. Las mismas incluirán mejoras en el entorno de las vías de la estación Ezeiza, nueva parquización, senderos e iluminación, además de elementos de seguridad sobre la vía. A partir de la firma de este convenio, se comenzará con el proceso licitatorio correspondiente. Una vez adjudicada, la obra tendrá un plazo de ejecución de 12 meses.

Obras en Cañuelas y Presidente Perón

Se firmaron convenios con las intendentas de dichas localidades, que incluyen otras obras que ejecutará Trenes Argentinos Infraestructura en estaciones del Ferrocarril Roca de los respectivos municipios.

La totalidad de las obras, incluirá la construcción de la nueva Estación Hospital Ezeiza; nueva estación Unión Ferroviaria; renovación de la Estación Tristán Suárez; renovación de la Estación Spegazzini; revitalización del Entorno de Estación de Ezeiza, en una primera etapa; mejoras en la Estación Cañuelas; intervención y mejoramiento de los Apeaderos de Cañuelas: Máximo Paz- V. Casares - Alejandro Petion - Kloosterman - Dr. Levene – Uribelarrea y la finalización y revitalización del entorno de la Estación Guernica del ramal plaza Constitución – A. Korn. Asimismo, se realizarán proyectos de paradas seguras y movilidad sustentable en dichas jurisdicciones.

Obras ferroviarias en San Fernando, Escobar y Malvinas Argentinas

El Presidente de la Nación, junto al ministro de Transporte, anunciaron la firma de una serie de convenios entre el Gobierno nacional, la provincia de Buenos Aires y los municipios de San Fernando, Escobar y Malvinas Argentinas.

Las obras anunciadas abarcan, en el partido de San Fernando, un paso bajo nivel en la avenida Sobremonte, con dos carriles para vehículos y una pasarela peatonal a la altura de las vías del ferrocarril Mitre, y la revitalización del entorno de las vías del Paseo Mansilla, que comprende 700 metros entre la estación Virreyes y la calle Simón de Iriondo, con bicisenda, veredas, iluminación, equipamiento urbano, parquización y tótem de seguridad.

Con el municipio de Escobar se firmó un convenio para la realización de un paso bajo nivel vehicular y peatonal en la calle Podestá, y las aprobaciones de los inicios de obras para la instalación de barreras automáticas y señalización activa de pasos peatonales en ocho cruces a nivel, todos ellos en el trazado del ferrocarril Mitre.

En Malvinas Argentinas, en tanto, se construirá un paso bajo nivel a la altura del kilómetro 33.673 de la avenida Simón de Iriondo, para tránsito mediano y peatonal por donde pasa el ferrocarril Belgrano Norte. También se realizarán mejoramientos y refacciones en las estaciones Grand Bourg, Tierras Altas y Tortuguitas, que actualmente funcionan con andenes provisorios porque las obras quedaron inconclusas en 2018. Además, en esas es-

taciones y en Pablo Nogués y Sordeaux se realizarán trabajos de revitalización de los entornos y que incluyen veredas, iluminación, parquización y totems de seguridad.

Las obras en detalle:

- **San Fernando:** Paso Bajo Nivel de Avenida Sobremonte. A partir de una inversión de $ 540 millones, se construirá un paso bajo nivel de dos carriles y una pasarela peatonal que atraviesan de manera subterránea las vías del ferrocarril Mitre y un puente vehicular que conectará desde calle Malvinas Argentinas a los Talleres Victoria del ramal Victoria-Capilla del Señor ubicados sobre Av. Sobremonte.
  Revitalización del Entorno de vías del Paseo Mansilla. Demandará una inversión de $35,5 millones y comprenderá 700 metros de entorno de vías entre la Estación Virreyes y calle Simón de Iriondo: bicisenda, veredas, iluminación, equipamiento urbano, parquización y tótem de seguridad.
  La revitalización del entorno de estación mejora la accesibilidad, trasbordo y seguridad de los pasajeros a partir del mejoramiento de los accesos, veredas, iluminación, parquización y adaptación de espacios para la intermodalidad de transporte. A su vez, incorporará tecnología de acceso a programas contra la violencia de género.

- **Escobar:** Paso bajo nivel en la calle Podestá. A partir de una inversión de $300 millones se construirá el Paso Bajo Nivel con 2 carriles y pasarelas peatonales. Se proyecta dar continuidad a Calle Podestá permitiendo la vinculación de la misma con la calle General Güemes mejorando la fluidez de la circulación de vehículos y transportes de carga.
  La construcción del PBN de calle Podestá mejorará la calidad y seguridad del servicio del ferrocarril Mitre ahorrando tiempos de viaje de los pasajeros por la disminución de la espera en los pasos a nivel y por una menor cantidad de accidentes que conllevan a cancelaciones y atrasos.
  Obras en 8 pasos a nivel del ramal mitre. Con una inversión de $185 millones, se instalarán barreras de accionamiento automático y señalización activa de pasos peatonales.
  - Paso a Nivel Calle Don Bosco, Km 53.002
  - Paso a Nivel Calle 25 de Mayo, Km 53.137
  - Paso a Nivel Calle Dr. H. Travi, Km 53.275
  - Paso a Nivel Calle Tapia, Km 53.590
  - Paso a Nivel Calle J.M.Estrada, Km 53.690
  - Paso a Nivel Calle Cesar Diaz, Km 53.829
  - Paso a Nivel Calle Zabala, Garín
  - Paso a Nivel Belgrano, Garín

  La implementación de la puesta en servicio de barreras automáticas y señalamiento activo mejorará la calidad y la seguridad del servicio al disminuir los tiempos de espera en los pasos a nivel y la cantidad de accidentes de vehículos y peatones.

- **Malvinas Argentinas:** Paso Bajo Nivel Palermo - km 33,673 en Avenida Simón de Iriondo (Km 33,673). El PBN Palermo se realizará a partir de una inversión de $1050 millones y está proyectado para tránsito mediano y comprende 2 carriles y una pasarela peatonal que atraviesan

de manera subterránea las vías del ferrocarril Belgrano Norte. Se incorporarán puentes vehiculares para dar continuidad a ambos lados del puente ferroviario a las calles Av. Presidente Perón y Remedios de Escalada.

Renovación de la Estación Grand Bourg
La estación provisoria quedó localizada a 200 metros del lugar original, debido al freno en la obra nueva ocurrido a raíz del recorte presupuestario de 2018. A partir de una inversión de más de $134 millones, se adecuará y elevará el andén ascendente, se construirá un edificio con sanitarios públicos, oficinas con vestuario para el personal de seguridad, guardas, limpieza e infraestructura.

Además, habrá un nuevo edificio de boletería, dos módulos de control de pasajeros y sala técnica y se readecuarán las oficinas existentes con vestuario para personal.

En una segunda etapa que demandará una inversión de más de $123 millones, se adecuarán y elevarán los andenes isla y descendente. Se sumará un edificio para sanitarios, oficina con vestuarios públicos y cuatro módulos de control.

También se mejorarán los espacios exteriores con nuevos senderos y veredas de acceso, mejorando los cruces peatonales, cercando la zona operativa de la estación y su entorno por medio de cerramientos perimetrales.

Estación Tierras Altas
A partir de una inversión de casi $87 millones, se elevarán los andenes laterales y se remodelará el edificio de boletería existente. Además, se instalarán nuevas ventanillas y se renovarán los sanitarios. Se construirá un nuevo edificio de estación con hall de molinetes y ventanillas, tres módulos de control SUBE y salidas de emergencia, entre otras mejoras.

Estación Tortuguitas
Con una inversión de casi $87 millones, se elevarán los andenes laterales y se remodelará el edificio de boletería existente. Además, se instalarán tres nuevas ventanillas, se renovarán los sanitarios existentes y se construirá un office.

En el extremo de los andenes se construirán módulos de control SUBE y salidas de emergencia. Se construirán nuevos abrigos en ambos andenes y sanitarios públicos en el andén descendente.

Revitalización de los entornos de las estaciones de Tortuguitas, Tierras Altas, Grand Bourg, Pablo Nogués y Sordeaux. Las obras demandarán una inversión de $15 millones y comprenderán: construcción de veredas, iluminación, parquización y tótem de seguridad. La revitalización del entorno de estación mejora la accesibilidad, trasbordo y seguridad de los pasajeros a partir del mejoramiento de los accesos, veredas, iluminación, parquización y adaptación de espacios para la intermodalidad de transporte. A su vez, incorpora tecnología de acceso a programas contra la violencia de género.

Nueva estación Villa Rosa en Pilar
Desde Pilar, el Presidente de la Nación y el Ministro de Transporte inauguraron la renovada estación Villa Rosa de la línea Belgrano Norte, y anunciaron nuevas obras ferroviarias en el distrito.

Asimismo, el ministro de Transporte realizó la firma de un convenio con el intendente de Pilar para la construcción de un nuevo Paso Bajo Nivel y se anunció la reactivación de otras obras ferroviarias, por una inversión total de $997 millones, con los que se generarán 870 puestos de trabajos directos e indirectos. También se anunció la extensión del tramo de vías desde la Estación Villa Rosa hasta el Parque Industrial Pilar. Además, se proyecta incorporar dispositivos para promover mejores condiciones de seguridad a las mujeres, incorporando a la perspectiva de género como herramienta proyectual en materia de seguridad e inclusión social.

Renovación de la Estación Villa Rosa

La renovación de la Estación Villa Rosa demandó una inversión de más de $157 millones, a partir de la cual se elevaron los andenes, se instalaron sistemas de audio y video, se renovó la instalación eléctrica y colocaron nuevos artefactos LED en andenes. También se renovaron los accesos, adecuandolos para personas con movilidad reducida, se construyeron refugios, boleterías, módulos SUBE y sanitarios nuevos. Se renovaron los pasos peatonales linderos a la estación, se construyeron senderos e iluminación desde la estación hasta la ruta N° 25 y se renovó el paso a nivel vehicular con la ruta N° 25.

Las obras, que comenzaron en marzo de 2018, se habían visto interrumpidas en 2019. En mayo de este año, se retomaron y ya finalizadas, beneficiarán a 7.000 pasajeros.

Detalle de las obras a realizarse en Pilar

El ministro Meoni firmó un convenio con el municipio de Pilar para realizar un Paso Bajo Nivel (PBN). Además, el Gobierno nacional reactivó las obras para la renovación de la Estación Del Viso y renovará: la Estación Alberti del ferrocarril Belgrano Norte, el entorno de las estaciones Villa Rosa, Del Viso y Alberti del Belgrano Norte y las estaciones Manzanares, Pilar, Villa Astolfi y Derqui del ferrocarril San Martín.

- Paso Bajo Nivel en la calle Bergantín Independencia: El Paso Bajo Nivel (PBN) en la calle Bergantín Independencia demandará una inversión de más de $742 millones. Se construirá un Paso Bajo Nivel en la intersección de las vías con la calle Bergantín Independencia y dos puentes viales, para dar continuidad a la calle Pelagio Luna y el retome para acceso de los vecinos linderos a la calle Bergantín Independencia. El PBN comprende dos carriles y una pasarela peatonal que atraviesan de manera subterránea las vías del ferrocarril Belgrano Norte. Además, el proyecto cuenta con una pasarela peatonal para personas con capacidades diferentes.
- Mejoramiento y refacción de la Estación Del Viso: A partir de una inversión de más de $134 millones, el 13 de agosto se reactivó la renovación de la Estación Del Viso, que desde 2017 funciona con andenes provisorios debido al freno de la obra en 2018 por razones de recorte presupuestario. La obra comprende la adecuación y elevación del andén ascendente, la construcción de un edificio que contendrá sanitarios públicos, oficinas con vestuario para el personal de seguridad, guardas, limpieza e infraestructura. Además, habrá un edificio de boletería, 4 módulos de control de pasajeros y una sala técnica. Se readecuarán las oficinas existentes

con vestuario para personal.

- Mejoramiento y refacción de la Estación Alberti: A partir de una inversión de más de $86 millones ya se contrató la obra para la elevación de los andenes laterales, la remodelación del edificio de boletería existente, la instalación de nuevas ventanillas y la refacción de sanitarios. Se construirá un nuevo edificio de estación con hall de molinetes y ventanillas, tres módulos de control SUBE y salidas de emergencia. Desde el 2017, la estación de Alberti funciona con andenes provisorios. Debido al recorte presupuestario del 2018, la obra no fue ejecutada perjudicando la calidad del servicio y la seguridad de los pasajeros. En 2020 se reactivaron las obras que una vez concluidas brindarán un mejor servicio, seguridad y accesibilidad a los pasajeros.
- Revitalización de los entornos de las Estaciones de Villa Rosa, Del Viso, Alberti, Manzanares, Pilar, Villa Astolfi, Derqui: La revitalización del entorno de las estaciones mejora la accesibilidad, trasbordo y seguridad de los pasajeros a partir del mejoramiento de los accesos, veredas, iluminación, parquización y adaptación de espacios para la intermodalidad de transporte. A su vez, incorpora tecnología de acceso a programas contra la violencia de género.
- Estaciones de Villa Rosa, Del Viso, Alberti. A partir de una inversión de $9 millones ya se realizó el contrato para las obras de renovación de los entornos de estas 3 estaciones. Esto incluirá la construcción de veredas, iluminación, parquización y tótem de seguridad.
- Estaciones de Manzanares, Pilar, Villa Astolfi, Derqui: Las obras de las estaciones de la Línea San Martín demandarán una inversión de $24 millones y se encuentran en proceso de licitación. Las obras comprenden la construcción de veredas, iluminación, parquización y tótem de seguridad.
- Extensión del tramo de vías desde la Estación Villa Rosa hasta el Parque Industrial Pilar. Se realizará una obra integral de vías desde la Estación Villa Rosa hasta la Estación Parque Industrial Pilar, implicando la renovación del tramo de vías entre los km 52 y km 61, así como la construcción de una vía paralela a la existente; además se procederá al mejoramiento de vías secundarias en playas y patios de maniobras y la construcción de la nueva Estación Almirante Irizar (dentro del parque Industrial). Estas obras permitirán ampliar los servicios con calidad, seguros y confortables, generando ahorros en los tiempos de viaje de los usuarios y trabajadores de las industrias del parque. A su vez favorecerá la reducción de ocupación del espacio público por vehículos y disminución de la contaminación y accidentalidad ante el uso del ferrocarril por sobre otros modos de transporte.

Primer tren en el Puerto de Timbúes

Por primera vez, Trenes Argentinos Cargas realizó con éxito las pruebas de circulación y descarga en los puertos de Timbúes, en Santa Fe, a través de un convoy de diez vagones cargados con maíz que ingresó al complejo agroexportador y operó en la terminal de la Aceitera General Deheza (AGD).

Sistema de reserva para viajar en tren

Desde el martes 18, con la incorporación del Belgrano Sur, todas las líneas de trenes del AMBA que son operadas por Trenes Argentinos ya cuen-

tan con la aplicación Reservá tu tren. "Reservá Tu Tren" es un sistema de reserva de viaje para que las personas que efectúan tareas esenciales durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) puedan viajar respetando el distanciamiento social en los trenes que requiere la situación excepcional producida por la pandemia de COVID-19.

Alianza estratégica entre Trenes Argentinos Capital Humano y TMH Argentina

El miércoles 19, Trenes Argentinos Capital Humano y la empresa rusa de ingeniería ferroviaria TMH Argentina acordaron un programa de capacitación para los trabajadores que se encuentran cumpliendo tareas en los Talleres de Mechita.

La formación estará a cargo del organismo estatal y se realizará con simuladores de conducción como los que se encuentran en el Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria, una tecnología de desarrollo nacional impulsada por casas de altos estudios como la Universidad del Centro.

Acuerdo Federal de la Hidrovía

El Presidente de la Nación y el Ministro de Transporte firmaron el Acuerdo Federal de la Hidrovía junto a gobernadores.

La firma, que se realizó en Santa Fe, tiene como objetivo establecer la creación de la Administradora Federal Hidrovía Sociedad del Estado, una medida que impulsa, transparenta y potencia el funcionamiento de la Hidrovía Paraná-Paraguay. La nueva empresa estatal, que tendrá una participación del 51% por parte del Estado Nacional y un 49% dividido en 7 provincias (Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe), controlará los procesos de licitación y podrá llevar adelante obras complementarias y accesorias a la hidrovía.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es una vía navegable natural conformada por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, que constituye un cauce de salida de aproximadamente el 80 por ciento de la exportación nacional, menos costoso y ambientalmente más sustentable. Su desarrollo será fundamental para mejorar la competitividad internacional de los productos argentinos, y su ampliación permitirá integrar a la región con los puertos que se ubican aguas arriba de la ciudad de Santa Fe.

A su vez, el flamante Consejo Federal tendrá carácter consultivo y estará integrado por el Ministerio de Transporte, las provincias, entidades empresarias, gremiales, representantes de usuarios y organismos académicos. Además, el organismo impulsará la creación de una Sociedad del Estado que establecerá la administración, el control y la realización de obras complementarias y accesorias a la Hidrovía.

Seguridad vial

Suspensión de licencias a conductores que cometan faltas graves

A través de una disposición que se publicó´ el 26 de agosto en el Boletín Oficial, se determinó´ que, cuando un conductor cometa algún tipo de falta grave, la Agencia Nacional de Seguridad Vial po-

drá solicitar a la jurisdicción correspondiente la suspensión transitoria de la Licencia Nacional de Conducir del infractor.

Además, el organismo podrá requerir que el conductor se someta a un nuevo examen psicofísico dentro del plazo de cinco días hábiles, para determinar su aptitud para tomar el mando de un vehículo.

En el mismo sentido, y en un trabajo en conjunto con la Policía Vial de la provincia de Buenos Aires, la Agencia Nacional de Seguridad Vial comenzó a implementar una nueva modalidad de control de velocidad a partir de la cual se notificará al infractor en el lugar. La iniciativa comenzó a aplicarse en el peaje de Campana de la AU Buenos Aires - Rosario y se replicará en todas las autopistas nacionales aleatoriamente.

Esta medida consiste en la instalación de un radar móvil a aproximadamente 5 kilómetros antes de llegar al Peaje Henry Ford (Campana), kilómetro 34,500, que, al detectar que un vehículo excede la velocidad permitida, da aviso al personal que se encuentra en el peaje para que lo intercepten. Al hacerlo, con la impresión de la cámara del radar, se confecciona en el lugar el acta de infracción correspondiente.

Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) presentó en Corrientes la Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales, un servicio gratuito que nuclea a provincias, municipios y organismos privados, y brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial en todo el país.

Formación de docentes en materia de seguridad vial

Junto al Ministerio de Educación, la Agencia Nacional de Seguridad Vial inició la inscripción para un nuevo curso de capacitación docente con el que se les ofrece a los maestros y las maestras las herramientas necesarias para abordar la educación vial en las aulas.

La convocatoria “Curso virtual de educación vial para docentes. Hacia una visión común e integradora” forma parte de la currícula oficial. De ese modo, entrega puntaje de capacitación para los docentes de todas las provincias del territorio nacional.

Política aérea y obras

Récord de ventas de Aerolíneas Argentinas en Hot Sale

En el marco del Hot Sale, Aerolíneas Argentinas alcanzó un récord de ventas con 188.661 pasajes comercializados a través de su página web, un incremento del 48% con respecto a 2019.

Los vuelos domésticos representaron el 80% de la venta registrada y los destinos más elegidos fueron Bariloche, Ushuaia, El Calafate, Mendoza e Iguazú.

Por su parte, en el caso de los vuelos internacionales, los pasajes más vendidos fueron a Madrid, Miami y Cancún.

A este éxito comercial de Aerolíneas, se suma que durante agosto la compañía realizó acciones de venta en el exterior, con descuentos del 20% para quienes deseen visitar la Argentina entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de marzo de 2021.

Género y movilidad

Lucha contra la trata y explotación de personas
Con el objetivo de seguir desarrollando respuestas a las diferentes problemáticas sociales, el Ministerio de Transporte, a través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) firmó un convenio marco de cooperación con el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas. Esta iniciativa cuenta con la coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y abarca la asistencia, capacitación, difusión, comunicación y trabajo conjunto entre los organismos para crear nuevas medidas en la materia.

Nuevo espacio de lactancia en el ORSNA
El Ministerio de Transporte inauguró un espacio de lactancia en la sede del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), en el Aeropuerto Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires. En la semana internacional de la lactancia, el Ministerio de Salud reconoció al Ministerio de Transporte como “espacio amigo de la lactancia”.

Campaña de difusión de la línea 144 en los Trenes Argentinos
El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) y el Ministerio de Transporte presentaron la Campaña de Difusión de la Línea 144 que se realizará a través de más de 150 formaciones de trenes en todo el país y coincidieron en que “construir una sociedad libre de violencias es un compromiso de todo el Estado nacional”.

Obras en Buenos Aires, San Juan, Santa Cruz, Corrientes y Entre Ríos

El Presidente de la Nación y el Ministro de Obras Públicas, junto a los gobernadores de las 5 provincias anunciaron una inversión de $22.645 millones para la ejecución de nuevas obras y la reactivación de otras paralizadas entre 2016 y 2019, que permitirán generar miles de puestos de trabajo.

- **Buenos Aires.** Desde la Lucila del Mar, con el administrador General de Vialidad Nacional e intendentes de distintas localidades, se presentó la reactivación de las obras en 3 tramos para convertir en autovía a la Ruta Provincial 11 y la Ruta Provincial 56, en la provincia de Buenos Aires por una inversión total de $4,744 millones.
  Estas obras incluyen la duplicación de calzada en 2 tramos de la RP 11: 1) entre San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó (37 km) y 2) entre General Conesa y San Clemente del Tuyú (58km); y un tramo de 62 km de la RP 56: entre General Conesa y General Madariaga.
- **Entre Ríos.** El gobernador y el administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) anunciaron la reactivación de las tareas en la nueva autovía de la Ruta Nacional 18, que cuenta con una extensión de 227 km, con una inversión total de $7.030 millones.
  Las obras en esta ruta se iniciaron en el año 2011 y el proyecto fue diseñado en 4 tramos, que fueron paralizados entre 2016 y 2019. Actualmente, Vialidad Nacional reinició los trabajos en el tramo IV, y reactivará los tramos I, II y III de este corredor central para el transporte hacia distintos países del Mercosur, principalmente Brasil, y que presenta una circulación promedio de 3.438 vehículos por día.

- **Corrientes.** Se anunció el inicio de la obra de remodelación y prolongación de Colectores Cloacales y Planta Depuradora Cloacal en la ciudad de Corrientes, con una inversión de $2.898 millones. La obra, que cuenta con el financiamiento del BID, beneficiará a 300.000 habitantes y permitirá asegurar el tratamiento de los líquidos cloacales, antes de su descarga sobre el Río Paraná y mejorará la calidad de agua y reducirá el riesgo de enfermedades.
  Además, se reactivará la obra de rehabilitación y repavimentación de la Ruta Provincial 126, entre la RN 119 (Curuzú Cuatiá) y RN 14 (Bonpland), que cuenta con una longitud de 80,5 km y una inversión estimada de $2.164 millones.
- **San Juan.** Se continúa la obra de duplicación de calzada sobre la Ruta Nacional 40 en el Acceso Norte a la capital, que fue reactivada en mayo y tiene destinado un total de $3.286 millones.
  Esta obra, de una extensión de 5,8 km, permitirá ordenar la circulación, agilizar el movimiento de la producción regional y mejorar el viaje de miles de usuarios en un tramo de alto tránsito diario, que conecta a la capital sanjuanina con 6 departamentos del norte provincial.
- **Santa Cruz.** Se pondrán en marcha 44 obras de agua y saneamiento en 17 municipios, con una inversión de $2.523 millones, que beneficiarán a 182.364 habitantes.
  Los municipios son Río Turbio, 28 de Noviembre, El Chaltén, Caleta Olivia, Piedra Buena, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Las Heras, Jaramillo, San Julián, Fitz Roy, 3 Lagos, Río Gallegos, Lago Posadas, El Calafate, Los Antiguos, y Perito Moreno.

Obras en Salta, Chaco, Misiones, La Pampa y Córdoba

El Presidente y el Ministro de Obras Públicas, acompañados por el Ministro de Economía y la directora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Obras Públicas, anunciaron una inversión de $19.695 millones para la ejecución de obras nuevas y la reactivación de otras.

- **Salta.** Se destacó la reactivación de la obra de la Planta Potabilizadora y Acueducto Norte, que se encontraba ralentizada por dificultades técnicas y tenía fecha de finalización en junio de 2019.
  La obra comprende la construcción de una planta potabilizadora tomando agua del Dique Campo Alegre y Acueducto de 24 km para las zonas norte, este, sureste y parte de la zona centro de Salta Capital. Su inversión asciende a $1.479 millones y cuenta con el financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). El funcionamiento de esta planta beneficiará a 92.000 habitantes y generará 170 puestos de trabajos.
- **Chaco.** Se reactivó el ritmo de los trabajos en la Autopista Ruta Nacional 11, que cuenta con una inversión de $5.117 millones. La obra se inició en agosto de 2013 y en enero de este año sólo tenía un avance físico del 33% debido al bajo ritmo de ejecución.
  Comprende la duplicación de calzada de 11 km en autovía urbana, colectoras, cruces a nivel y puentes en el tramo Travesía urbana Resistencia (Cementerio Parque Jazmín - Autódromo). Estas tareas beneficiarán a 23 mil usuarios y generarán 150 empleos directos, mejorarán el tránsito y transporte de mercaderías a lo largo

de este corredor, que conecta las provincias de Buenos Aires y Santa Fe con la ciudad de Asunción en Paraguay. También, se vincula con el Corredor Bioceánico Ruta Nacional 16, que, a su vez, conecta el sur de Brasil, la provincia de Salta y la República de Chile.

- **Misiones.** Se destinarán $5.018 millones para la finalización de la obra de la Autopista Ruta Nacional 12, en el tramo Cerro Corá y Santa Ana, y la construcción de 5 nuevos accesos y colectoras.

  Actualmente, se está ejecutando la duplicación de calzada, que se extiende sobre 13 km y se construirán los nuevos accesos y colectoras en las localidades de San Ignacio, Gobernador Roca, Jardín América, Puerto Rico y Eldorado.

  La RN 12 es el corredor más importante del noreste argentino, por donde se traslada la producción local hacia Brasil y los puertos de Chile.

  Estas obras beneficiarán a más de 15.000 usuarios y generarán más de 300 empleos directos.

  Asimismo, sobre la RN 14 se reactivaron las obras de pavimentación y tareas complementarias de los últimos 3,5 km de tierra, entre las localidades de San Pedro y Cruce Caballero.

  El proyecto total consiste en la pavimentación de 35 km totales de la ruta, desde su cabecera en Ceibas (Entre Ríos) a Bernardo de Irigoyen (Misiones), y una vez finalizada permitirá, junto a la RN 12 y RN 101, ampliar el circuito turístico provincial para llegar a destinos que hoy son poco frecuentes.

  Además, será fundamental tanto para el movimiento de productos regionales y el fortalecimiento industrial de la provincia como para disminuir los costos en el transporte de mercaderías entre Argentina y Brasil, beneficiando el comercio del MERCOSUR.

  En la Ruta Provincial 17 continúan los trabajos de repavimentación y complementarios en el tramo comprendido entre Eldorado y Dos Hermanas, que mejorarán la seguridad vial y generarán mayor conectividad y accesibilidad entre regiones. Actualmente, se está ejecutando la pavimentación de banquinas antes de la localidad de Dos Hermanas, y en la travesía urbana del pueblo se está finalizando un boulevard y colectoras.

  La RP 17 conecta transversalmente la provincia de Misiones, siendo el vínculo directo más importante de la zona norte entre las dos rutas nacionales de mayor circulación: la RN 12 y la RN 14. Allí, circulan diariamente cientos de camiones para llegar a Bernardo de Irigoyen, en el límite con la zona sur de Brasil.

- **La Pampa.** Se reactivó la Ruta Nacional 35 en el tramo que va desde el acceso al Parque Industrial Santa Rosa hasta la Rotonda Norte de Acceso a dicha ciudad.

  Estos trabajos, que tendrán una inversión de $304 millones, beneficiarán a más de 6.500 vecinas y vecinos de la ciudad de Santa Rosa. Esta ruta es la principal vía de La Pampa en materia de integración y conexión territorial, y es de gran relevancia socioeconómica para toda la región central de Argentina.

- **Córdoba.** Se anunció el financiamiento nacional del 100% de la obra de ampliación de la Planta Depuradora de Bajo Grande y colectores principales de la Ciudad de Córdoba. La obra, que demandará una inversión de $7.777 millones, se encuentra en ejecución y bene-

ficia a 600.000 habitantes y genera 500 empleos directos e indirectos.

Obras en Formosa, Bahía Blanca y Monte Hermoso

- **Formosa.** RN 11. El Ministerio, a través de Vialidad Nacional, reactivó los trabajos en el último tramo de la Ruta Nacional 11 en Formosa, desde el límite con la Provincia de Chaco hasta el empalme con la Ruta Nacional 81.
  La obra consiste en la transformación de 9,70 km de la actual ruta en una autovía con 2 carriles por sentido, entre los km 1.160,55 –500 metros antes de la intersección con el Riacho San Hilario – y el km 1.170, 20, en la Rotonda de Cruz del Norte, en el acceso sur de la ciudad de Formosa.
  Se retomaron las tareas del muro de protección del riacho San Hilario y contención del nuevo terraplén para la calzada. También se realizaron los desvíos en la rotonda del B° Villa del Carmen, y en la rotonda frente al Aeropuerto Internacional El Pucú.
  La obra también incluye la construcción de 2 puentes, uno sobre el riacho San Hilario y otro, paralelo al existente, en el acceso a la capital provincial; una rotonda especial en acceso al Aeropuerto Internacional El Pucú, y otra en el Barrio Villa del Carmen.
  Asimismo, se ejecutará un paso peatonal elevado; colectoras de hormigón en tramos urbanos, y colectoras de ripio en semiurbanos; y un sistema de semaforización a lo largo del tramo urbano, desde el puente El Pucú hasta la rotonda de la Cruz del Norte.
  La RN 11 es un corredor y una vía de comunicación fundamental para el intercambio comercial y turístico entre localidades de la región y con los países limítrofes.
  Se extiende a lo largo de 980 km, atravesando las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, y finaliza en el límite con Paraguay. Por ella circulan más de 7.100 vehículos por día, más el tránsito proveniente de Chile y Bolivia por el empalme con la RN 81.
  Esta obra de gran envergadura que se realiza por primera vez en Formosa le dará a la provincia una infraestructura vial de calidad, para una optimización del tránsito particular, industrial y comercial. Además, permitirá acortar los tiempos de viaje y reducir la cantidad de siniestros.
- **Bahía Blanca.** El ministro visitó la ciudad de Bahía Blanca donde se reunió con el intendente para firmar convenios por $400 millones e impulsar obras viales en la ciudad.
  El Ministerio, a través del ENOHSA, financiará obras de agua y saneamiento, que beneficiarán a 7.709 personas. Asimismo, en el marco del "Plan Argentina Hace" se ejecutarán proyectos de pavimentación, desagües e iluminación.
  El Ministro supervisó los trabajos sobre la Ruta Nacional 33, en el tramo en el acceso a la Ciudad con Tornquist, obra que desde enero avanza a buen ritmo. Allí se está realizando la transformación de esta ruta en autopista a lo largo de 32,35 km, que beneficiará a 4.261 vehículos que circulan por día en este corredor importante para la producción agrícola-ganadera y cerealera del centro de la provincia.
- **Monte Hermoso.** El Ministro recorrió con el intendente de Monte Hermoso las obras de alteo y reconstrucción de la calzada en 1,1 km sobre la RN 3, que beneficiará a toda la

producción local y turística con una inversión de $42 millones.
Además, se firmaron convenios para proyectos de agua potable por una inversión de $66,7 millones y para obras en el marco del "Plan Argentina Hace" por $10,4 millones.

Infraestructura Universitaria

- **Universidad de Lomas de Zamora.** El Ministro junto al secretario de Políticas Universitarias, el intendente, el secretario de Obras Públicas, el rector de la Universidad y el subsecretario de ejecución de Obra Pública, firmaron un convenio por $33 millones para la ejecución de un sistema de alimentación eléctrico alternativo para aulas de las 4 facultades, beneficiando a 34.000 estudiantes.
- **Universidad de Lanús.** Junto a la rectora se plasmó un acuerdo por $65 millones, para la ejecución de infraestructura en el aulario "Remedios del Valle", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Nutrición que beneficiará a más de 800 estudiantes.
- **Sede de la Universidad Tecnológica Nacional en Bahía Blanca.** El Ministro, junto al secretario de Políticas Universitarias y el decano, firmaron el convenio para el financiamiento de la refuncionalización de esta sede por $68 millones.
- También recorrieron la Universidad Nacional del Sur y firmaron con su rector, un acuerdo para la construcción del edificio del Departamento de Derecho por una inversión de $108 millones.
- **Universidades de Tres de Febrero, Moreno y Hurlingham.** Se firmaron convenios para obras por una inversión total entre las 3 de $491 millones.

Política de género

Obras Públicas con perspectiva de género

El Presidente, el Ministro de Obras Públicas, la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad y la Presidenta de AySA, presentaron nuevas acciones para el desarrollo de la obra pública con perspectiva de género, a través de una videoconferencia con intendentes e intendentas del país.

El Ministerio de Obras Públicas, en articulación con el de Mujeres, Géneros y Diversidad, prioriza el financiamiento de proyectos vinculados al cuidado y el acceso a derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes; así como de aquellos que promuevan la paridad de género en la ejecución de las obras.

Entre los proyectos anunciados se encuentra la construcción del primer Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en Santa Rosa (La Pampa) y la refuncionalización de otro Centro Territorial de Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género en Quilmes, una obra que se encontraba paralizada durante la gestión anterior, con una inversión entre ambas intervenciones de $90 millones.

Asimismo, en el marco del "Plan Argentina Hace", se ejecutarán proyectos vinculados al cuidado y el acceso a derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Entre ellos se destacan: 2 Centros Integrales para la Mujer, uno en Río Grande, Tierra del Fuego, con una inversión de $25 millones, y otro en Trelew, Chubut ($17,6

millones); y el equipamiento de la Casa de la Mujer de San Martín de los Andes, Neuquén, por una inversión de $1,3 millones.

Se destacó el fomento y priorización del financiamiento de obras públicas que se ejecuten con paridad de género y que garanticen la participación del área de género local en su formulación.

También se anunció el desarrollo de un Manual para la Gestión de la Obra Pública con Perspectiva de Género, con recomendaciones y buenas prácticas, para los gobiernos provinciales, municipales y contratistas.

Por otra parte, el Ministerio avanza en la formulación del Presupuesto 2021 con perspectiva de género, en acuerdo con el Ministerio de Economía. Además, participa en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades y la Promoción de los Derechos de Mujeres y Población LGTBIQ+ junto a la nueva Red de Género y Diversidad que se conformó dentro del Ministerio, en conjunto con otras áreas del Estado. Ambas acciones cuentan con la cooperación técnica de ONU Mujeres.

Ley Micaela

En el marco de la implementación de la Ley Micaela, el ministro y autoridades del Ministerio, sus organismos y empresas dependientes, participaron de la primera capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres, que fue realizada de manera presencial y online y contó con la concurrencia de 140 personas.

La capacitación constó de 4 ejes temáticos: Derechos humanos; Introducción a la perspectiva de género; Violencias por motivo de género como problemática social; y Género y Derechos Humanos e intervenciones y corresponsabilidad en los organismos del Estado. El objetivo es el de promover la formación continua para dinamizar la transformación cultural al interior del Estado y garantizar igualdad de oportunidades y derechos.

Nuevo Observatorio de la Obra Pública

El ministro, junto a la secretaria de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete, el titular de la Oficina Anticorrupción y el secretario de Políticas Tributarias del Ministerio de Economía, anunciaron la creación del Observatorio de la Obra Pública, un nuevo espacio de participación institucional para llevar adelante iniciativas destinadas a aumentar la transparencia, la integridad, la eficiencia, la eficacia y la innovación en los sistemas de contratación, ejecución y monitoreo de la obra pública.

Se trata de un ámbito plural y dinámico de co-creación de conocimiento y generador de acciones, en el que participarán distintas reparticiones de la Administración Pública, universidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias y demás actores vinculados al proceso de la obra pública.

Se llevará adelante una agenda en común a través de 5 grupos de trabajo: transparencia, participación ciudadana y control; inclusión del

principio de integridad en la contratación y ejecución de la obra; revisión y modernización del marco normativo; transformación e innovación tecnológica; y sustentabilidad ODS 2030, trabajo e infraestructura social del cuidado.

Paridad de género en sociedades civiles y comerciales

Se estableció que las entidades civiles y las sociedades comerciales deberán presentar igual cantidad de mujeres y hombres en la composición de sus órganos de administración y fiscalización, debiendo además dar cuenta de la política de género aplicada destinada a alcanzar la presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

La medida alcanza a las asociaciones civiles en proceso de constitución, a las simples asociaciones que soliciten su inscripción; a las sociedades anónimas que se constituyan y se encuentren comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550 (excepto las abarcadas por los incisos 1°, 2° y 7°); a las fundaciones con un consejo de administración de integración temporaria y electiva, y a las Sociedades del Estado (Ley 20.705). Todas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cupo laboral para colectivos de género y diversidad en el Banco Nación

Por iniciativa del INADI, el presidente del Banco de la Nación Argentina, el titular de la Asociación Bancaria y el jefe de Gabinete de Ministros firmaron un acuerdo que establece un cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero en dicha entidad.

La Secretaria General de Justicia y Derechos Humanos destacó que “estas políticas son parte del compromiso del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con la inclusión y el empoderamiento de los colectivos de género y diversidad”. Y agregó: “estos logros son el resultado

de la incansable militancia de dichos actores, un ejemplo de acción y liderazgo".

El Banco Nación, primera entidad bancaria en el mundo en implementar una medida de esta naturaleza, se comprometió en el acta de acuerdo a "trabajar activamente para contribuir a la construcción de una sociedad más justa para todos los ciudadanos y ciudadanas".

Ley Micaela
La ministra de Justicia y Derechos Humanos participó de la capacitación sobre la Ley Micaela junto a funcionarios y funcionarias de la cartera.

Se trata de una capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que integran los 3 poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías. En este sentido, la intención del encuentro fue generar revisiones críticas respecto de los diseños institucionales y propuestas de políticas públicas, con eje en la importancia de atravesar la dimensión política que implica gestionar desde una perspectiva de género.

La capacitación estuvo a cargo de la titular del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, y de la investigadora y socióloga Dora Barrancos. Participó también de la apertura la coordinadora del Programa de Víctimas contra las Violencias.

Operativos de Centros de Acceso a la Justicia (CAJ)
Se continuaron los operativos de los CAJ, brindando asesoría jurídica en distintos puntos del país. Así, entre los días 10 y 28, se brindó asesoramiento en puntos ubicados en San Isidro, Mercedes, San Martín, Merlo, Moreno, Morón, La Matanza, Pilar, Lomas de Zamora, La Plata y Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires.

Por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se establecieron puntos en la Villa 3 y en el Barrio Rivadavia. También se realizaron operativos en las ciudades de Resistencia, en la provincia del Chaco y en Posadas, provincia de Misiones.

Contención a víctimas de trata
La ministra de Justicia y Derechos Humanos, y su par de Desarrollo Social, firmaron el pasado día 11 un convenio de cooperación para fomentar el acceso al "Programa Potenciar Trabajo" para personas en situación de vulnerabilidad, como víctimas de trata y violencia de género.

Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas mediante proyectos socio-comunitarios, socio-laborales y de terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena de las víctimas.

De esta forma, la cartera de Justicia se obliga a detectar y proponer los casos de personas que tengan el perfil para acceder al programa ya que lleva adelante los programas "Víctimas contra las violencias" y "Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata". El Ministerio de Desarrollo Social se compromete a garantizar la inclusión al programa a aquellos y

aquellas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

Convenio sobre desarrollo sostenible

Se llevó a cabo la rúbrica de un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

El acuerdo plantea un marco jurídico institucional de colaboración e intercambio recíproco que profundice y articule, en el marco de la interculturalidad, la implementación de acciones de competencia de ambas partes en pos del desarrollo sostenible que avance hacia un Estado más justo, plural e inclusivo.

Comunidades indígenas en contexto de pandemia

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Mesa Territorial Indígena de emergencia COVID-19 en Argentina, junto con equipos universitarios y unidades del CONICET de todo el país, presentaron el "Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina (segunda etapa)". La transmisión fue a través del canal de youtube del "Programa Argentina Armónica".

En el marco de la presentación, los expositores destacaron la importancia del informe y su visibilización, dado que las problemáticas preexistentes que enfrentan estos grupos, se vieron agravadas como producto de la pandemia. Esta es la principal conclusión de una investigación inédita, en la que participaron más de 100 académicos y académicas de 12 universidades públicas.

Por último, se acordó articular próximos encuentros de este tipo para el fortalecimiento y diseño de políticas públicas necesarias en función de las temáticas abordadas.

Delitos rurales
Se creó la Comisión Interministerial Permanente en materia de Seguridad Rural que contará con la participación del Consejo Federal Agropecuario y el Consejo de Seguridad Interior para coordinar acciones a nivel local, provincial y nacional que ofrezcan soluciones a los problemas del sector agropecuario.

Además, se está avanzando con las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos en un sistema que permita tener información detallada y georreferenciada de rotura de silobolsas, disponible para todos los actores intervinientes.

Política de género
Se creó el "Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género", que estará encabezado por las máximas autoridades del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Justicia y del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

El objetivo del mismo es articular estratégicamente todo el accionar del Poder Ejecutivo, coordinando entre todos los organismos nacionales y provinciales, para dar un abordaje integral a los hechos donde haya violencia de género.

Ciberdelito
Se creó la Comisión Asesora en Materia de Lucha contra el Ciberdelito, con el fin de realizar el seguimiento de la implementación de las iniciativas incorporadas al "Plan Federal de Prevención de Delitos Tecnológicos y Ciberdelitos 2019-2023".

La Comisión se reunirá cada 2 meses y se invitará a expertos con trayectoria en las tecnologías de prevención e investigación de ciberdelitos. Entre las competencias de la Comisión están las de: asesorar en estrategias de abordaje para la investigación, análisis y prevención de estas infracciones; analizar los aspectos jurídicos sobre obtención, preservación, cadena de custodia y presentación de evidencia y forensia digital; colaborar con el desarrollo de herramientas de código abierto y auditable; y elaborar campañas de prevención y concientización.

Política de seguridad
Se firmó un Convenio Marco de Cooperación con la provincia de Córdoba para constituir un Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, con el fin de generar intercambio de información, realizar seguimiento de la situación y lograr acuerdos sobre modos de acción y previsión de operaciones conjuntas entre las fuerzas federales y la policía de Córdoba.

Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)
Se acordó brindar asistencia al municipio de Quilmes para replicar la experiencia del SINAGIR en el municipio, de modo de mejorar las acciones de reducción de riesgo, manejo de crisis y prevención.

Se proporcionará asistencia técnica y capacitación en gestión integral del riesgo, en la identificación de una infraestructura tecnológica para la implementación de un sistema de alerta temprana local, y para la coordinación con organismos como el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Nacional del Agua y el Instituto Geográfico Nacional.

Servicio Nacional de Manejo del Fuego
Se destinaron 5 aviones hidrantes y 1 observador para cooperar con 150 bomberos locales en la lucha contra los incendios de las localidades de Copina, Alta Gracia, Ischilín, Salsacate y Salsipuedes, Capilla del Monte, Casa Grande, Cosquín y Villa Albertina en la Provincia de Córdoba.

- La Ministra se comunicó con el gobernador de la Provincia de Santa Fe para acordar sobre las acciones necesarias para frenar los incendios en esa provincia.
- Se enviaron medios del SNMF para ayudar en el control de los incendios en la zona del Delta
- Se consignó a la Agrupación Albatros de la Prefectura para monitorear la zona. Con esta acción se logró identificar a varios sospechosos de causar focos de incendio.
- Se destinaron 2 helicópteros del Ejército Argentino, 1 avión vigía y 2 aviones hidrantes del SNMF para los incendios en Santa Fe y Entre Ríos
- 40 agentes del personal de Parques Nacionales de la Provincia de Entre Ríos realizaron tareas de monitoreo, prevención y colaboración con el manejo del fuego en el Delta del Paraná
- Se consignaron 2 aviones hidrantes del SNMF a El Alto, Ancasti, Andalgalá y Capayán para los incendios en Catamarca.

Seguridad bancaria
Se firmó un convenio marco con el Banco Central para optimizar las medidas de seguridad bancaria, transporte de caudales, prevención y abordaje de las infracciones al Régimen Penal Cambiario.

Este convenio, con duración de 1 año, tendrá como uno de sus objetivos la prevención ante el actuar organizado de personas que operan por fuera del mercado cambiario formal, que pudieran estar involucradas en otros tipos de delitos.

El Ministerio de Seguridad dispondrá personal de las Fuerzas de Seguridad para que intervengan en las fiscalizaciones del cumplimiento de la normativa que llevan adelante los agentes del Banco Central. Y, por su parte, el Banco Central remitirá periódicamente información vinculada a actividades de posibles operaciones cambiarias sin autorización.

Abordaje en situaciones de consumo problemático

Se acordó con la SEDRONAR trabajar en un protocolo que haga hincapié en el accionar de las Fuerzas de Seguridad en los casos que involucren a personas con consumo problemático de drogas. Se trata de lograr un abordaje de la situación con más y mejores herramientas y cuidando la integridad de la persona.

Astillero Río Santiago

Se firmó un convenio con el Astillero Río Santiago para la colaboración en futuros proyectos, la conformación de comisiones de trabajo para estudios de interés común, y para la realización de labores conjuntas en las áreas tecnológicas. Asimismo, se gestionará la disponibilidad de espacios físicos estratégicos para el Ministerio de Seguridad.

Apoyo a la comunidad

- Personal de Gendarmería Nacional trasladó alimentos y forrajes a la localidad de Loconpué cuya población se vio afectada por las fuertes nevadas.
- Personal de la Prefectura Naval Argentina colaboró con la entrega de agua potable y comida a los vecinos de la primera, segunda y tercera sección de las islas del Delta.
- La Prefectura Naval Argentina junto a Caritas Argentina y la Parroquia de Ibicuy repartieron víveres a bordo del guardacostas GC-120 Lago Lacar, a las familias de los kilómetros 214 y 216 del Pasaje Talavera

Coronavirus

Hospital COVID-19
El Presidente de la Nación, junto al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el intendente de Ituzaingó, el ministro de Salud y la directora ejecutiva del PAMI, pusieron en funcionamiento la segunda etapa del Hospital del Bicentenario de Ituzaingó. Este hospital funcionará para la derivación de personas con COVID-19 y cuenta con 52 camas, de las cuales 16 son de terapia intensiva. Se prevé completar un total de 120 camas.

Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn)
Se llevó a cabo la primera reunión del año en la que se formalizó la renovación de la presidencia de la Comisión hasta 2022. Esta Comisión es un organismo técnico que asesora a autoridades nacionales y es consultada por otras comisiones similares a nivel internacionales. Su trabajo ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Instituto Nacional del Cáncer
El ministro de Salud puso en funciones a la nueva directora del Instituto Nacional del Cáncer (INC). Luego del acto en la sede del INC, las autoridades participaron de un seminario virtual sobre recomendaciones en la atención de pacientes con cáncer en el contexto de la pandemia por COVID-19. Este organismo es el encargado del desarrollo e implementación de las políticas de salud, así como de la coordinación de acciones integradas, para la prevención y el control del cáncer en Argentina.

Plataforma de Telesalud y Comunicación a Distancia

El uso de esta plataforma del Ministerio de Salud reflejó un crecimiento del 20% en las teleconsultas con respecto al mes de junio, alcanzando a 8.000 nuevas interacciones registradas durante julio. Desde el comienzo de la pandemia hubo un total de 47.000 teleconsultas.

Además, en agosto, creció 16% la cantidad de nodos, es decir, establecimientos de salud que participan de la Red Federal de Telesalud y Comunicación a Distancia. Del total de 583 nodos de Telesalud, un 37% corresponden al Primer Nivel de Atención -con un incremento del 26% con respecto a junio- lo que constituye una herramienta fundamental para seguir fortaleciendo el sistema de salud desde la atención primaria.

La plataforma permite la comunicación entre efectores de salud por consultas de segunda opinión, y el acceso al registro del seguimiento remoto de pacientes con sospecha, confirmados, o contactos estrechos de COVID-19 que no revistan gravedad y puedan cumplir aislamiento domiciliario, lo que se consideran consultas de primera opinión.
Esta herramienta cuenta actualmente con más de 4.400 usuarios habilitados para realizar teleconsultas.

Cobertura Sanitaria

Con el fin de continuar fortaleciendo al sistema de salud para hacer frente a la pandemia de COVID-19, se firmaron acuerdos con el municipio de La Matanza para ampliación de la red de efectores del “Programa SUMAR” e incorporar 782 nuevas camas de internación de 10 clínicas privadas, de las cuales 171 son para cuidados intensivos, 134 para cuidados intermedios y 477 para cuidados mínimos. El Ministerio entregó al municipio 30 respiradores, 30 monitores y 30 bombas de infusión.

Vacuna

Argentina y México producirán la vacuna contra el nuevo coronavirus desarrollada por la Universidad de Oxford y la empresa farmacéutica AstraZeneca que se distribuirá para Latinoamérica. Esto permitirá que el país pueda tener prioridad a la hora de acceder a la misma. Se estima que la potencial vacuna de Oxford/AstraZeneca estará disponible para el primer semestre 2021. Las autoridades adelantaron que habrá prioridades para el acceso a la vacuna, entre los que se encuentran los trabajadores de salud y las personas con patologías previas. El pasado 20 de julio se publicó en la revista científica The Lancet un estudio hecho con 1.077 voluntarios -adultos sanos de entre 18 y 55 años- que mostró que la vacuna de Oxford es segura y una dosis generó en el 95% de los participantes un aumento en los anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19. Actualmente la vacuna se encuentra desarrollando los estudios de Fase III lo que la posiciona como la vacuna más adelantada.

Prevención COVID-19

El gobierno de la República de Corea donó 200.000 barbijos tricapa KF94 equivalente al modelo N95 destinados al personal de salud y cuyo valor está estimado en U$S200.000. Durante el acto de entrega realizado en la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA). Se espera que esta

donación contribuya a profundizar el intercambio, no solo en materia de salud sino también en política, economía y cultura.

Corea es uno de los países más destacados en la lucha contra la pandemia. En marzo, su Ministerio de Salud dio a conocer su estrategia para combatir el virus. En agosto, autoridades sanitarias de ambos países tuvieron una reunión virtual y analizaron el uso de tecnologías coreanas así como el diseño de aplicaciones para el autodiagnóstico e identificación, y el control de personas que se encuentran en cuarentena.

Insumos COVID-19
Nación envió equipos de salud a Jujuy para reforzar la atención de pacientes, y 24 profesionales de la salud ante el aumento de la demanda de atención de pacientes críticos.

Los voluntarios fueron seleccionados del registro elaborado por la cartera sanitaria nacional, que comenzó con la inscripción en el mes de abril y desde entonces se los fue convocando para conformar grupos de refuerzo en diferentes jurisdicciones del país que necesitaron rotación de recursos humanos para enfrentar el avance de la pandemia.

Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud (RECS)
Se encuentra vigente la posibilidad de inscribirse en el RECS para acceder a la provisión gratuita de energía. Este beneficio está dirigido a aquellas personas o familiares de personas que, por prescripción médica, requieren de suministro eléctrico constante y en niveles de tensión adecuados para alimentar el equipamiento que les resulta imprescindible para vivir. El trámite es gratuito y puede realizarse online, por correo o de modo presencial.

PAMI

Hospital del Bicentenario de Ituzaingó
El Presidente de la Nación y la directora ejecutiva de PAMI pusieron en marcha el Hospital del Bicentenario de Ituzaingó. El hospital inició sus actividades como un centro de salud cerrado para la derivación de personas con COVID-19 con diferentes necesidades de cuidados, pero se proyecta como un hospital general, especializado y de referencia para toda la región, con alcance a 10 municipios bonaerenses con un total de 2.500.000 habitantes.

Medicamentos: convenio de precios congelados
PAMI firmó un convenio con las cámaras de laboratorios para asegurar hasta el mes de octubre 0% de aumento en los precios de los medicamentos que compra el Instituto.

Esta medida genera un ahorro para las personas afiliadas y también una correcta administración para la obra social. De esta forma, PAMI cumple con el compromiso de garantizar medicamentos gratuitos para sus cinco millones de personas afiliadas.

Pañales y apósitos: convenio de precios congelados
PAMI congeló el precio de los pañales y apósitos por tres meses, tras un acuerdo con farmacias, droguerías y fábricas productoras. Esta medida permite garantizar la distribución y la dispensa gratuita a las personas afiliadas que requieran de estos insumos, una medida que se suma al congelamiento del precio de los medicamentos.

Refuerzo del sistema de salud: incentivo de $80 mil a prestadores capitados

Para fortalecer a estos prestadores, PAMI instrumentó un pago de $80.000 por cada paciente internado con diagnóstico de COVID-19. Con esta medida, el Instituto refuerza el sistema de salud para que la red de prestadores pueda hacer frente a la pandemia. Además, brinda junto al Ministerio de Salud asistencia a aquellos que requieran equipamiento para aumentar su capacidad prestacional.

Tarifa diferencial de luz y gas

PAMI firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para garantizar el acceso a un régimen de tarifa diferencial en los servicios de luz y gas a Centros de jubilados y pensionados, un beneficio que se suma a los $15.000 que la obra social ya pagó en concepto de subsidio solidario de sostenimiento.

Políticas públicas con perspectiva de género

El Instituto participó del lanzamiento de la Campaña Nacional “Cuidar en igualdad. Necesidad, derecho, trabajo”, un plan de acción interministerial que busca proteger las tareas de cuidado con perspectiva de género, al entender que se trata de un trabajo que requiere de la debida protección estatal. Se destacó la puesta en marcha en todo el país de “Parlamentos territoriales de cuidado” para incorporar la mirada de diversos actores sociales en el empoderamiento de esas tareas.

Potenciar Trabajo
El Ministerio de Desarrollo Social dispuso el pago en agosto de un nuevo refuerzo de $3000 para 345.000 personas que forman parte del "Programa Potenciar Trabajo" y no percibieron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), creado por el Gobierno nacional para hacer frente a la pandemia. El "Programa Potenciar Trabajo" reúne a los programas Hacemos Futuro y el Salario Social Complementario y busca avanzar en la conversión de planes sociales para poner el foco en la empleabilidad y las propuestas productivas, con el objetivo de promover inclusión social y mejorar los ingresos. Incluye a mujeres y hombres mayores de 18 y menores de 65 años.

Semana Mundial de la Lactancia Materna
Se celebró del 1 al 7 de agosto, en más de 170 países, la semana de la lactancia materna, que tiene la intención de fomentar esta práctica y mejorar la salud de los bebés. Este año, el lema fue “Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable” y se da en el marco de la pandemia por COVID-19. La OMS y el Ministerio de Salud recomiendan la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida (sin incluir agua, jugos o infusiones, ni alimentos). Luego, comenzar a incorporar progresivamente alimentos apropiados para la edad, manteniendo la lactancia hasta los dos años o más. En el contexto de la pandemia de COVID-19 se sugiere mantener la lactancia, lavándose las manos y usando barbijo.

Organización Internacional del Trabajo
El Ministro de Desarrollo Social, y el director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina, firmaron un convenio para fomentar la

inclusión sociolaboral, a través de ejes vinculados a la generación de empleo asociativo, la inserción laboral, la protección contra el trabajo infantil y la autonomía económica. El convenio tiene como objetivo desarrollar proyectos de cooperación técnica en ejes vinculados con la inserción laboral de los titulares de programas de la economía social y programas de generación de empleo asociativo y economía social: capacitación, desarrollo de capacidades locales, articulación con las políticas activas de empleo y políticas de promoción industrial. También en políticas relativas a niñez, adolescencia y familia, como trabajo infantil, trabajo adolescente protegido y el rol de protección, reparación y regulación de los derechos vulnerados; mujeres cuidadoras y espacios de cuidado (comedores comunitarios, espacios menos formalizados); violencia de género y autonomía económica de las mujeres, entre otros.

Potenciar Acompañamiento

El Jefe de Gabinete de Ministros presentó junto al Ministro de Desarrollo Social y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) el "Programa Potenciar Acompañamiento para el fortalecimiento de un proyecto de vida saludable", a través de la terminalidad educativa y la formación laboral, de los y las jóvenes que están atravesando la última etapa de un proceso de tratamiento en alguno de los dispositivos de abordaje de la red territorial.

El Potenciar Acompañamiento está destinado a fortalecer los trayectos de vida de las y los jóvenes vulnerables que transitan la última etapa de su tratamiento por consumo problemático y adicciones en algún espacio o dispositivo de la red territorial de SEDRONAR, a través de la formación para el trabajo y la terminalidad educativa. Luego, y tras realizar una evaluación interdisciplinaria, la persona puede optar entre finalizar sus estudios primarios y/o secundarios, realizar una capacitación en el marco de la formación profesional o sociolaboral, o incluirse en alguna línea socioproductiva o socio comunitaria del Potenciar Trabajo de Desarrollo Social. El programa estará bancarizado y el monto es de $8.500 por mes, la mitad del salario mínimo, vital y móvil. Está previsto que el Potenciar Acompañamiento se implemente en todo el país a través de la red federal de dispositivos bajo convenio de la SEDRONAR: Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT), Experiencias de Tratamiento Comunitario y comunidades terapéuticas conveniadas.

Obras + Trabajo

El Ministerio de Desarrollo Social puso en marcha el "Programa Nacional Obras + Trabajo", destinado a realizar obras en los barrios populares de todo el país, con la inclusión de más de 40 mil trabajadores y trabajadoras y una inversión inicial de $ 2.000 millones.

Este Programa tiene 3 componentes centrales. Uno, vinculado con la refacción de espacios comunitarios, destacando sobre todo los lugares como los comedores comunitarios y los clubes de barrio que fueron clave para enfrentar la pandemia. Se plantea refaccionar más de 1.000 comedores comunitarios en todo el país, y unos 250 de clubes de barrio.

El segundo eje está vinculado con los espacios de la economía popular, ya sea polos productivos como también almacenes y mercados populares. Se busca construir y acondicionar espacios para la generación del trabajo.

Y el tercer eje está relacionado con el hábitat, la urbanización y la mejora de los barrios populares.

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular

El Ministro de Desarrollo Social y la gobernadora de Río Negro firmaron un convenio para llevar adelante en esa provincia el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP). El programa se traducirá en una herramienta para trabajadoras y trabajadores informales, que serán apoyados con créditos no bancarios y capacitaciones laborales. Este sistema posee un esquema donde se busca la articulación de créditos no bancarios, apoyo y capacitación laboral, apuntando a generar 300.000 puestos de trabajo en los próximos meses. Es la puerta de entrada para poner en marcha la reconstrucción de la economía social.

Día de las Infancias

Con el lema 'Hay muchas maneras de vivir la niñez', se renombró el tradicional festejo del tercer domingo de agosto como 'Día de las Infancias'. La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) llevó adelante a lo largo del mes de agosto una serie de actividades para celebrarlo.

Convenios Potenciar Trabajo

La Ministra de Justicia y Derechos Humanos y su par de Desarrollo Social firmaron un convenio para fomentar el acceso al "Programa Potenciar Trabajo" para personas en situación de vulnerabilidad como víctimas de trata y violencia de género. El Programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y de terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena. El Programa les da una base de ingreso, que es la mitad del salario mínimo, y las acompaña en la reinserción educativa y laboral. En casos de violencia de género también se les ofrece un sistema de alquileres para la concretar la relocalización.

Bronquiolitis

El intendente de Hurlingham recibió 500 kits de prevención contra la bronquiolitis y otras enfermedades respiratorias en la primera infancia, en un acto que contó con el Ministro de Desarrollo Social y con la presencia en el distrito del secretario nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Esta medida tiene lugar en el marco del programa de asistencia y cuidado para infancias y juventudes que el municipio articula con la Nación y la Provincia de Buenos Aires. Cada kit contiene alcohol en gel, jabones, detergente, lavandina, repelente, manta polar, un termómetro digital y un folleto explicativo que se entrega a familias que lo necesitan con el objetivo de fortalecer la prevención.

Un pueblo, un producto, Argentina 2020 – 2024

El "Proyecto OVOP" surge como una estrategia de desarrollo local en la década de los '70 en Japón y busca potenciar el trabajo de las comunidades

locales. Desde ese momento hasta hoy, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional replica y comparte su experiencia a diferentes países del mundo. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el desarrollo de productos de origen local con impacto global, alcanzar la autogestión y creatividad y desarrollar los recursos humanos. Visibilizar los productos de la economía social y popular e incorporarlos al mercado local, nacional e internacional es uno de los principales objetivos.

Tarifa diferencial

El Ministerio de Desarrollo Social y PAMI firmaron un convenio para el acceso a un régimen de tarifa diferencial en los servicios de luz y gas a centros de jubilados y jubiladas. Del acto participaron la secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social y la directora ejecutiva de PAMI y contó con la presencia de representantes de 100 centros de jubilados y pensionados de todo el país.

Valle de la Punilla

El Ministerio de Desarrollo Social llegó al Valle de La Punilla con asistencia para las víctimas de los incendios forestales que afectan la región. En articulación con la administración provincial y los gobiernos municipales, envió materiales de construcción, ropa de cama, artículos para el hogar, alcohol en gel, zapatillas, colchones y ropa de abrigo para ayudar a las familias evacuadas. En ese marco, el subsecretario de Asistencia Crítica de la Secretaría de Articulación de Políticas Sociales recorrió junto a intendentes, legisladores y legisladoras la zona del Valle de La Punilla, donde se enviaron ocho camiones con 12.000 kilos de alimentos, 81.900 litros de agua, 500 litros de alcohol en gel, 400 chapas y tirantes, 240 colchones, 100 sábanas de una plaza, 200 sábanas hospitalarias, 200 frazadas, mudas de ropa, 200 pares de zapatillas, mil camperas, kits escolares, roperos y cajoneros.

Además, se destinaron a esa zona materiales para ayudar en la reconstrucción de los hogares alcanzados por el fuego: herramientas varias, piso flotante, juegos de grifería, artículos de bazar y artículos para el hogar.

Programa Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género
La creación de dicho Programa se da en el marco del "Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020 – 2022". Consiste en transferencias de fondos nacionales para fortalecer hogares, refugios, casas de medio camino y otros dispositivos provinciales y municipales que acompañan a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género.

Campaña "Cuidar en Igualdad Necesidad, derecho, trabajo"
El Ministerio, junto a la Mesa Interministerial de Cuidados, presentó dicha campaña, que tiene por objetivo visibilizar y promover el intercambio colectivo acerca de los cuidados con perspectiva de género en todo el país.

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas
El MMGyD creó este Programa con el fin de garantizar la transparencia en la gestión pública de todas las áreas del organismo, el libre acceso a la información acerca de las políticas de género y diversidad que se desarrollan y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Registro Nacional "Tejiendo Matria"
Se comenzaron a realizar los encuentros por región. A través de los mismos se intenta coordinar acciones con aquellos y aquellas que en distintos lugares del país cotidianamente promueven los derechos y la autonomía de las mujeres y LGBTI+, y que acompañan, asisten y contienen a nivel co-

munitario a quienes atraviesan situaciones de violencia y desigualdad por motivos de género.

En esta primera instancia se generaron los primeros vínculos con los y las promotores y promotoras comunitarias que se inscribieron en el Registro y las diferentes áreas del Estado con las que se trabaja.

98ª Asamblea del Consejo Federal de Educación
En el marco de esta asamblea se analizaron y acordaron los lineamientos pedagógicos para ordenar la etapa de retorno progresivo a las escuelas y anticipar el modo en que se va a dar continuidad a las trayectorias educativas. Finalmente se aprobaron, de forma unánime, las siguientes resoluciones: 1) Marco federal para la reorganización institucional de las actividades de retorno a la escuela; 2) Criterios de evaluación, acreditación y promoción; 3) Orientaciones para la contextualización curricular 2020-2021 y la organización de la enseñanza; 4) Programa Acompañar: Puentes de Igualdad.

Conferencia Internacional "Desafíos para la investigación educativa a partir de la pandemia"
Esta conferencia internacional fue organizada por el Ministerio y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Formación docente virtual
El Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) lanzó una formación docente virtual para el retorno a las clases presenciales. El objetivo de esta capacitación es el de acompañar a docentes, directivo/as y supervisores/as en el regreso a las aulas y contribuir con las condiciones institucionales para recibir a los y las estudiantes, luego de que el Consejo Federal de Educación aprobara los protocolos de retorno progresivo a las clases presenciales en la educación obligatoria y los institutos de Formación Docente.

Proyectos tecnológicos
A través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el Ministerio convocó a todas las

escuelas técnicas de Argentina a que formen equipos de estudiantes, coordinados por docentes, para generar proyectos tecnológicos que mejoren situaciones de la comunidad. Éstos deberán ser planeados para ser implementados entre noviembre de 2020 y septiembre de 2021, al retomar las clases presenciales superada esta etapa de aislamiento por el COVID-19. De todas las propuestas que participen, se seleccionarán 20 proyectos, que serán implementados a través de mentorías de prestigiosas instituciones y con la acreditación de hasta $50.000.

Plataforma educativa federal Juana Manso
Se presentó esta plataforma educativa que consiste en una nueva propuesta de educación a distancia que incluye aulas virtuales, un repositorio federal de contenidos educativos abiertos y un módulo de seguimiento e investigación a partir de la producción de datos abiertos. http://juanamanso.edu.ar

Juana Manso es un Plan Federal del Ministerio de Educación que abarca conectividad, equipamiento, una propuesta de formación y capacitación docente y una plataforma federal educativa de navegación gratuita, segura y soberana para el sistema educativo de la Argentina.

Aniversario de la muerte del General San Martín
Para conmemorar los 170 años del fallecimiento del padre de la patria se llevó a cabo un acto oficial y se realizaron distintas acciones en redes y un video histórico.

Día de la Radiofonía
Se lanzó un podcast y se llevaron adelante distintas acciones en redes sociales en homenaje a los 100 años de la radio en Argentina.

Homenaje a trabajadores esenciales
Para homenajear a las trabajadoras y los trabajadores esenciales en esta pandemia, el Ministerio realizó un mapping especial sobre el Cabildo de Buenos Aires. Mediante este, se proyectaron los rostros de quienes arriesgan su vida a diario en este contexto.

Créditos a Tasa Cero para Industrias Culturales
Se lanzó una nueva línea de crédito a tasa cero destinada al sector de las industrias culturales, buscando mitigar el impacto que tuvo el cese de actividades como consecuencia de la pandemia. Alcanza a personas adheridas al régimen de monotributistas y autónomos que desarrollan actividades vinculadas a dicha industria, quienes podrán disponer de un crédito de hasta $150.000. Contemplan un período de gracia de 12 meses a partir de la primera acreditación.

Presentación del Protocolo oficial para el sector audiovisual
Se presentó un protocolo para el sector audiovisual realizado por el Ministerio, la SRT y entidades representativas del sector. El mismo es-

tablece la normativa para el rodaje, grabación y postproducción de contenidos audiovisuales para cine, televisión y plataformas en el marco de la pandemia de coronavirus.

Convenio con la Provincia de Chaco
El Ministerio firmó un convenio con el gobierno del Chaco para la cesión de derechos audiovisuales para ser emitidos en Chaco TV. El canal contará en su programación con cortometrajes, documentales, conciertos, y demás producciones audiovisuales.

Lanzamiento exitoso del SAOCOM 1B

El 30 de agosto a las 20.18, desde Cabo Cañaveral, Estados Unidos, se realizó el despegue del vehículo de lanzamiento Falcon 9, de la empresa SpaceX, que puso exitosamente en órbita al satélite de observación de la tierra SAOCOM 1B. Este satélite fue desarrollado y fabricado en nuestro país por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) junto con la empresa INVAP, contratista principal del proyecto, la firma pública VENG, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Laboratorio GEMA de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), entre otras 80 empresas de tecnología e instituciones del sistema científico tecnológico del país.

El SAOCOM 1B, junto al SAOCOM 1A, forman parte del Sistema Ítalo Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias (SIASGE) creado por la CONAE y la Agencia Espacial Italiana (ASI). La Misión SAOCOM fue pensada para ofrecer soluciones a problemáticas locales que hasta hoy no pueden ser satisfechas con información de otros satélites. Este lanzamiento posiciona a la Argentina en un selecto grupo de países capaces de desarrollar la tecnología radar para uso espacial, capaz de proveer a nuestro país y al mundo de información sobre humedad de suelo, inundaciones y enfermedades de cultivos, entre otras numerosas aplicaciones, para uso en agricultura, gestión de emergencias ambientales y monitoreo de recursos naturales.

“COVIDAR IgM”, nuevo test serológico para COVID-19

En el marco de la “Unidad Coronavirus COVID-19” y con el apoyo del Fondo para la Convergencia

del Mercosur (FOCEM), la Fundación Williams y la Asociación Civil Siempre Ayuda Nunca Dañes (SAND), científicos y científicas del CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL) crearon un nuevo test serológico para COVID-19 que, a diferencia del "COVIDAR IgG", detecta otro tipo de anticuerpo que el organismo produce en general de manera más precoz frente a la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Esta nueva herramienta, "COVIDAR IgM", detecta la inmunoglobulina IgM, que es el primer anticuerpo que genera el sistema inmune para combatir una infección y aparece en el 40% de las personas infectadas en los primeros 7 días de comenzados los síntomas.

El nuevo test de IgM ya fue aprobado por ANMAT y es útil como complemento del IgG.

Por mes ya se están produciendo aproximadamente 40.000 test IgM que se suman a los 160.000 test serológicos IgG, que se encuentran disponibles para las autoridades de salud nacionales, provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, y se distribuyen a más de 70 hospitales y clínicas del país.

Producción de un millón de test rápidos para COVID-19 por mes

Tras la autorización de la ANMAT del test de detección rápido "NEOKIT-COVID 19" y luego de 2 meses de trabajo conjunto para escalar su producción industrial y la validación de campo, la empresa argentina NEOKIT -creada por investigadores del Instituto Milstein y el Laboratorio Pablo Cassará- junto a Y-TEC -la compañía de tecnología de YPF y el CONICET- avanzará con la producción de un millón de test rápidos por mes. La producción de estos tests, que cuentan con una sensibilidad del 95%, será destinada a cubrir la demanda del Sistema Público de Salud, y abastecer los requerimientos crecientes del sector privado local y de exportación.

El acuerdo celebrado entre ambas empresas establece el abastecimiento prioritario al Sistema Público de Salud en cantidad suficiente y precio diferenciado, y la reinversión por parte de Y-TEC de toda ganancia que obtenga por ventas públicas en investigación científica que impulse la aplicación de esta tecnología en ámbitos similares con impacto social.

A la entrega inicial de 40.000 tests al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la donación de 13.000 a los ministerios de Salud y Ciencia y Tecnología para su distribución en distintos hospitales de baja complejidad del AMBA, se suma una primera provisión de 160.000 a la Provincia de Buenos Aires. El test "NEOKIT-COVID 19" también se encuentra presente en hospitales públicos de Salta, Chaco y Jujuy, y ampliará durante septiembre su presencia territorial a diversas provincias más, con las cuales se están cerrando los procesos formales de compra.

Secuenciación de genomas virales de SARS-CoV2

Científicas y científicos de diversas instituciones que conforman el "Consorcio interinstitucional para la Secuenciación del genoma y estudios genómicos de SARS-CoV2 (Proyecto PAIS)", coordinado

por el Laboratorio de Virología del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, obtuvieron 305 nuevos genomas de SARS-CoV2, 282 provenientes del AMBA y 23 de otras zonas de la Provincia de Buenos Aires.

También se lograron secuenciar 22 nuevos genomas virales de SARS-CoV-2 de pacientes de la Provincia de Córdoba, que sumados a lo logrado en otras regiones nos lleva a la cifra de más de 450 genomas secuenciados en nuestro país.

El objetivo de este nuevo ciclo de secuenciación fue identificar el establecimiento de grupos de virus de transmisión locales y su distribución en las regiones abarcadas.

Telas antivirales para barbijos de uso social

Un equipo de investigación integrado por científicas y científicos del CONICET, la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con el apoyo de la PYME textil Kovi S.R.L., desarrolló telas tratadas con activos antivirales, bactericidas y fungicidas para fabricar, entre otras cosas, barbijos de uso social.

Estas telas tienen la capacidad de inhibir Coronavirus similar al SARS-CoV-2 -agente patógeno que causa el COVID-19- en menos de 5 minutos. Sus propiedades antimicrobianas fueron testeadas con éxito por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y su acción antiviral por el Instituto de Virología del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El acuerdo realizado entre el CONICET, la UBA, la UNSAM y Kovi S.R.L., que le otorga a la PYME de La Matanza la licencia exclusiva para fabricar estas telas, establece que durante los primeros 6 meses de producción, la empresa va a donar el 10% de las telas que produzca a pequeños talleres del conurbano bonaerense, que confeccionarán barbijos para otorgar de forma gratuita a personas que no se encuentren en condiciones de comprarlos.

Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino

Autoridades de los ministerios de Ciencia y Desarrollo Productivo encabezaron la primera reunión de la Mesa Facilitadora para la construcción del "Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino" que busca diseñar una estrategia compartida para la minería de los próximos 30 años.

El objetivo del encuentro fue elaborar una propuesta de visión compartida para el desarrollo de la actividad que logre consolidar el rol de la actividad en la producción nacional y hacer que se establezcan las condiciones necesarias para aprovechar en plenitud las oportunidades que ofrece al desarrollo socioeconómico argentino.

Financiamiento para fortalecer la capacidad de testeo de COVID-19 en la Provincia de Buenos Aires

El Ministerio destinará, a través del "Programa de Evaluación Institucional (PEI)", $12.585.850, que se sumarán a otros $2.833.742 que aportará la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), para la adquisición de equipamiento del Centro Diagnóstico COVID-19 de dicha Universidad. Esto permitirá duplicar el número de pruebas diagnósticas de SARS-CoV-2 ejecutadas diariamente en el corto plazo y consolidarlo como centro de refe-

rencia de diagnóstico molecular de virosis para la provincia en la post-pandemia (Dengue, Zika, Chikungunya, diferentes virus respiratorios, rotavirus, sarampión, etc.).

Financiamiento para fortalecer el diagnóstico de COVID-19 en La Rioja

A través del "Programa de Evaluación Institucional", el Ministerio otorgó $10.939.200 para la creación de la Unidad Diagnóstico COVID-19, en el marco del Laboratorio de Alta Complejidad para la detección del SARS-CoV-2 de la Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC), que se suman a los $4.754.759 que aportará la misma UNDEC para tal propósito.

El laboratorio incrementará la capacidad de diagnóstico y vigilancia de COVID-19 y de otras infecciones en el Departamento de Chilecito como en sus zonas aledañas tanto de La Rioja como de las provincias de Catamarca y San Juan, en sus regiones oeste.

La inversión comprende el acondicionamiento del laboratorio y la adquisición de equipamiento, mejorará sustancialmente, en términos cuantitativos y cualitativos, la capacidad de respuesta de COVID-19, Influenza y Dengue. Además, en un futuro, permitirá desarrollar en la Universidad líneas de investigación en salud humana, sanidad vegetal, ambiente y biodiversidad y producción regional.

Subsidio para becarias y becarios del CONICET

Se dispuso el pago de un subsidio extraordinario, desde el 1° de agosto y por el término de 3 meses, a becarias y becarios del CONICET que finalizaron sus actividades en marzo de este año.

El subsidio es equivalente al 70% del estipendio de las becas doctorales y posdoctorales, y alcanza a 590 becarias y becarios de un total de 617 que lo solicitaron.

Asimismo, se resolvió extender la cobertura médica hasta el 31 de diciembre de 2020 a la totalidad de quienes contaban con este beneficio durante la beca.

Programa Nacional para la Igualdad de Géneros

El Ministerio, junto a la cartera de Mujeres, Géneros y Diversidad lanzaron el "Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación" con el objetivo de trabajar en la incorporación de la perspectiva de género de manera conjunta y articulada con todos los organismos del sector y garantizar la participación igualitaria de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico-tecnológico.

A través de este Programa, el Ministerio se compromete a promocionar la igualdad de géneros en las instituciones científicas y tecnológicas para constituir ambientes propicios para el desempeño laboral con igualdad y libres de violencias, incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación y desarrollo desde su propio diseño, y garantizar medidas para el acceso de las mujeres y la población LGTBI+ a posiciones jerárquicas y/o de toma de decisión en las instituciones del sistema.

Informe sobre el impacto de la pandemia en mujeres y disidencias rurales y urbanas. Se publicó el informe con los resultados de la encuesta "Impacto del COVID-19 en la vida de las mujeres", que realizó en el mes de mayo el grupo que lidera una investigadora del CONICET en el Instituto de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín (IDAES/UNSAM), en el marco de las acciones de la "Unidad Coronavirus COVID-19".

El informe constituye una acción conjunta entre el Ministerio y el CONICET junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y cuenta con el apoyo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas (RIOSP) en Derechos Humanos del CONICET. Visibiliza los impactos específicos sobre las mujeres en situación de vulnerabilidad en términos de desigualdad socioeconómica, sanitaria, ambiental, de género y étnico-racial, en el marco de la pandemia. Asimismo, expone la sobrecarga de trabajo -doméstico, de cuidados y educativos- entre las mujeres urbanas durante el confinamiento, revela la situación en la cual se encuentran las mujeres indígenas y afrodescendientes, trans y travestis en este contexto, y aporta elementos para la planificación de políticas públicas para el período post-cuarentena en Argentina.

Relevamiento territorial de comunidades originarias

El Ministro junto a sus pares de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad, la presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y autoridades de los 4 organismos, se reunieron a fin de avanzar en un plan de relevamiento territorial de las comunidades originarias del país.

En el encuentro se planteó la necesidad de fortalecer las políticas indígenas de acceso y ampliación de derechos y la de completar los relevamientos territoriales. Se decidió además convocar a una nueva mesa de trabajo para continuar ahondando en estos temas.

Nuevas actividades en el Centro Cultural de la Ciencia C3

El C3 lanzó nuevas charlas y talleres virtuales para niñas, niños y jóvenes, entre las que se destacan los talleres de robótica y para crear videojuegos en 2D; charlas sobre literatura y ciencia, astrobiología, cambio climático y, para el Día del Niño, un programa especial con juegos y sorpresas en línea.

Inmunoterapias para el cáncer en el "Café de las Ciencias"

En un nuevo encuentro del Ciclo "Café de las Ciencias" dedicado a "Inmunoterapias: ¿Cómo llega una investigación hasta la clínica? El largo camino del científico al paciente", varios especialistas, entre ellos el director de laboratorio de Oncología molecular y funcional del Instituto de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (IQUIBICEN – CONICET), repasaron los desafíos en el laboratorio de las inmunoterapias contra el cáncer.

Ciclo "El mundo sigue"

El canal de divulgación científica del Ministerio TECtv estrenó "El mundo sigue", un ciclo de entrevistas para pensar cómo seguirá el mundo después la pandemia, realizadas por el Área de Comunicación y Cultura de FLACSO y la Fundación

Medifé. Se trata de 12 entrevistas realizadas a la distancia con especialistas en ciencias, arte, medicina, educación, periodismo, sociología, filosofía, antropología, economía y política.

Ley 27.555
Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. El 14 de agosto se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.555 que establece los presupuestos legales mínimos para la regulación de la modalidad de Teletrabajo. El Ministerio creó una comisión de juristas que trabajan en la reglamentación de diversos aspectos de dicha norma.

Incremento de jubilaciones y pensiones
El Gobierno Nacional dispuso un incremento de las jubilaciones y pensiones del 7,5% a partir de septiembre de 2020 (Decreto 692/20). De este modo, en lo que va del año, la suba acumulada es del 28,9% para los que perciben el haber mínimo, que a partir de septiembre será de $18.129. Esto significa que en el primer semestre de 2020 el haber mínimo aumentó, en términos reales, un 5,5%, recuperando así parte de la pérdida sufrida entre los años 2017 y 2019 (-19,5%).

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)
Un porcentaje alto de los 9 millones de personas que son titulares del IFE percibieron en agosto el pago correspondiente a la Tercera cuota del IFE de $10.000. En esta tercera etapa, el calendario de pago de ANSES se extiende hasta el día 21/9.

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)
Durante el mes de agosto el Estado Nacional abonó parte de los salarios de 1,4 millones de trabajadores de 135.000 empresas que accedieron al Plan ATP. Esto significó una inversión fiscal de $34.000 millones. Los salarios de otros 400.000 trabajadores son asistidos a través de

créditos a tasa subsidiada a las empresas.

Hasta el momento (4ª Etapa), el Programa destinó un total de $121.400 millones: $49.900 millones en la primera tanda, $40.900 en la segunda y $30.600 en la tercera.

En lo que respecta al número de empresas beneficiadas, la primera ronda favoreció a 255.000 empresas, la 2ª a 253.000 y la 3ª, a 220.000.

Como hubo cierta rotación de empresas, el total de beneficiados ascendió a 328.000. Las mismas tienen 3,07 millones de trabajadores y representan el 60% de las firmas empleadoras del país.

En las 3 rondas del ATP, alrededor del 99,5% de las firmas aprobadas fueron PyMEs de menos de 200 trabajadores.

Programa de Recuperación Productiva (REPRO)
Durante el año 2020 (hasta el 14 de agosto) se aprobaron 199 proyectos del Programa REPRO, beneficiando a 199 empresas y 23.260 trabajadores por un monto total de $250.698.000,00. Asimismo, se encuentran en trámite 58 expedientes que benefician a 12.231 trabajadores por un monto de $130.246.500.

Prórroga de las Prestaciones por Desempleo
Se prorrogaron hasta el 31/12/2020 los vencimientos de las prestaciones por desempleo de las Leyes 24.013 y 25.371, que se produzcan entre el 1/8/2020 y el 30/11/2020.

Programa El Estado en tu barrio
El Ministerio participó de los operativos que se realizan por el "Programa El Estado en tu barrio" de la JGM. En agosto, los lugares visitados fueron 4 barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Barrio Saldías, Barrio Fraga, Barrio Mitre y Barrio Gral. San Martín). En los mismos se procedió a la inscripción de jóvenes desocupados de 18 a 24 años en el "Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" que desarrolla el MTESS.

Ratificación e Implementación del Convenio 190 de la OIT
El Ministerio de Trabajo, junto con el de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) organizaron el Debate sobre la ratificación y la implementación del Convenio 190 desde una mirada tripartita y federal.

Comisión de Garantías
Con la designación de Eduardo Álvarez en representación del Poder Ejecutivo Nacional y Enrique Alberto Lorenzo por la CGT, la "Comisión de Garantías" del artículo 24 de la Ley 25.877 posee la totalidad de sus miembros titulares para el ejercicio de sus funciones. La misma se encuentra facultada para declarar, en el marco de un conflicto colectivo de trabajo, como actividad esencial a una no prevista como tal.

Red de Investigaciones Públicas de la Argentina
Se firmó un acuerdo entre el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación, la Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio y el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) con el ob-

jetivo de establecer vínculos de cooperación entre las partes, intercambiar información y datos y elaborar información de forma conjunta. Este acuerdo da origen a la "Red de Investigaciones Públicas de la Argentina".

Agenda 2030 y el trabajo como ordenador social
El Ministerio, la OIT y el Consejo Nacional de Políticas Sociales organizaron la videoconferencia "La Agenda 2030 y el trabajo como ordenador social" en la que se plantearon acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU.

Encuentro Nacional de Gobiernos Locales
El Ministro encabezó este encuentro, realizado en el marco del nuevo "Programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo", que tiene como fin generar una instancia de articulación entre los gobiernos locales y la cartera laboral. Entre otros temas, se discutió el rol municipal en materia de trabajo y empleo en el escenario post pandemia y se adelantó que se van a incorporar más de 80 municipios a la Red de Servicios de Empleo que forma parte de esta cartera. De la jornada participaron el presidente de la Federación Argentina de Municipios y el Secretario Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Municipios, Ciudades y Asociaciones de Gobiernos Locales. Contó con la presencia de más de 300 intendentes de 700 municipios.

Programa de Formación para la Detección Temprana de Trata de Personas y Asistencia a las Víctimas
El Ministerio llevó a cabo una nueva capacitación online del "Programa de Formación para la prevención y detección temprana de la posible comisión del delito de trata de personas y asistencia a las víctimas" para la Dirección Regional Pampeana. De la misma participaron las Agencias Territoriales de Junín, Bahía Blanca, Zárate-Campana, Santa Rosa, Tandil, Mar del Plata y San Nicolás.

Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato (CTIO)
La CTIO llevó a cabo un relevamiento sobre el impacto de la pandemia en el mercado laboral haciendo hincapié principalmente en los sectores con actividades más feminizadas. El COVID puso de manifiesto las desigualdades de género que afectan a estos sectores y las desigualdades de derechos entre quienes cuentan con mayor protección en el trabajo registrado y quienes son más vulnerables en el trabajo informal. Dentro de las actividades relevadas se encuentran los sectores más feminizados como la salud (71,1%), educación (73,1%), trabajo en casas particulares (99%), comercio minorista (45,6%); actividades esenciales con tasa marginal de feminización, como el suministro de agua y energía (16,8%), fuerzas armadas (19%), telecomunicaciones (26,2%); actividades estacionales y actividades no esenciales que continúan interrumpidas como es el caso del sector de turismo y gastronomía (45,9%) y actividades deportivas (48,9%).

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

Accesibilidad laboral. La SRT publicó los indicadores de accidentabilidad laboral, que da cuenta de

los aspectos más relevantes de la siniestralidad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. El informe, elaborado por el Departamento de Estudios y Estadísticas de la SRT, refleja que el índice de incidencia de fallecidos global – que incluye accidentes in itinere – fue de 62,1 cada millón de trabajadores, mostrando un descenso de 13,8% respecto de 2018. La mortalidad laboral en el lugar o en ocasión del trabajo fue de 35,3 casos mortales de accidentes laborales y enfermedades profesionales cada millón de trabajadores cubiertos y registra un descenso de 5,2% respecto al 2018.

Protocolo para el sector audiovisual
Fue realizado en conjunto entre funcionarios de la SRT, el Ministerio de Cultura y entidades del sector audiovisual.

ANSES

Ingreso Familiar de Emergencia
En agosto se realizó el tercer pago del IFE. Accedieron al IFE casi 9 millones de argentinos y argentinas de entre 18 y 65 años que no tienen un ingreso estable. De ese total, 5,5 millones de beneficiarios (61,7%) son trabajadores/as informales o están desocupados; 2,4 millones perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) o por Embarazo (AUE); 0,7 millones (7,8%) son monotributistas de las categorías A, B o monotributo social; 0,18 millones (2,1%) son trabajadores/as de casas particulares y 0,13 millones (1,4%) son titulares de PROGRESAR.

Subsidio de Contención Familiar
ANSES aumentó el subsidio para gastos por sepelio de $6 mil a $15 mil. Asimismo, amplió el universo de personas que pueden solicitarlo: los fallecidos por COVID-19 en situación de vulnerabilidad, los titulares de una Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y Prestaciones No Contributivas transferidas al organismo. Estas personas se suman a los jubilados, pensionados y beneficiarios de las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur, a quienes ya estaba destinado este reintegro.

Jubilaciones, Pensiones y Asignaciones
ANSES informó el aumento de 7,5% en jubilaciones y pensiones. Así, el acumulado del año es del 28,9% para jubilaciones y pensiones más bajas. El aumento alcanza a las Pensiones No Contributivas (PNC), la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo (AUE) y las asignaciones familiares.

Créditos ANSES
Se extendió la suspensión del pago de las cuotas de los Créditos ANSES hasta el 31 de octubre. Con esta medida se incluyen los meses de septiembre y octubre al período de gracia ya otorgado (de enero hasta agosto), lo que resulta en 10 meses de prórroga.

Atención ANSES
Al mes de agosto, el 94% de las oficinas de la ANSES distribuidas en todo el país están atendiendo al público. Se trata de 357 delegaciones a las que se suman 9 que se encuentran trabajando a puertas cerradas, brindando respuesta a las consultas y trámites que ingresan todos los días a través de la Atención Virtual (además de las 68 mesas de cómputos que se encuentran funcionando).

La ANSES dio respuesta a casi 2 millones de trámites y consultas por medio de la Atención Virtual. Esta nueva modalidad comenzó a implementarse con motivo de la pandemia y se intensificó su uso cuando la directora ejecutiva de la ANSES declaró como esencial el trabajo del personal del organismo.

Continuación de la prórroga de la suspensión del trámite de Fe de Vida / Supervivencia
ANSES prorrogó el trámite de Fe de Vida / Supervivencia durante septiembre y octubre. Este trámite se encuentra suspendido desde el 1° de marzo por la emergencia sanitaria, con el objetivo de evitar que los adultos mayores deban concurrir a una entidad bancaria.

Participación en el relanzamiento del "Programa PROCREAR 2020"
Junto al Presidente de la Nación y la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, la Directora Ejecutiva de la ANSES participó del relanzamiento de este Programa. El mismo, propone brindar 300 mil soluciones y cuenta con 9 líneas de créditos, entre personales e hipotecarios, que van desde el mejoramiento de la vivienda existente hasta viviendas nuevas en desarrollos urbanísticos.

Proyecto de Ley de Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
El proyecto de ley ingresado en la Cámara de Diputados de la Nación busca volver a garantizar un manejo inteligente del FGS, priorizando inversiones que tengan impacto directo en la economía real y que promuevan no solo la sustentabilidad del sistema previsional, sino también el desarrollo de la economía argentina. Asimismo, la ley contiene una nueva regulación del financiamiento del "Programa de Reparación Histórica", la refinanciación de las deudas que 21 provincias mantienen con ANSES y la regularización de los Créditos ANSES. Con esto se busca aliviar a las familias argentinas, ya que no se cobran los intereses acumulados durante los últimos meses, retrotrayendo la situación a diciembre 2019. Es un alivio sustancial que equivale a unos $47.000 millones.

Gestión sostenible y disposición de contaminantes orgánicos persistentes

Con apoyo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la cartera ambiental nacional implementa un proyecto para la gestión sostenible y la disposición de contaminantes orgánicos persistentes, del mercurio y sus compuestos y de otras sustancias químicas dañinas para la salud de las personas y el ambiente.

Parques Nacionales

Se ampliaron las visitas en el Parque Nacional Iguazú y se reabre el Parque Nacional Iberá para los correntinos. En el primer caso, se sumarán 300 nuevos cupos diarios para habitantes de Misiones a las 200 iniciales de residentes de Puerto Iguazú. Por otra parte, se anunció la reapertura del Parque Nacional Lago Puelo que entrará en fase I permitiendo el ingreso a pobladores locales.

Asimismo, se anunció la reapertura en los parques nacionales chaqueños para los lugareños de El Impenetrable y Chaco, así como también de la Reserva Natural Educativa Colonia Benítez.

Por último, se inició el proceso de conformación de un área protegida para conservar el caldén. Se trata de una especie endémica cuyo bosque representa un ecosistema exclusivo de la Argentina.

Incendios Forestales

Se creó el Sistema Federal de Manejo del Fuego en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual estará integrado por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego, la Administración de Parques Nacionales, las provincias y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Este Sistema será coordinado y administrado por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Delta del Paraná
Se inauguró el segundo faro de conservación de una red destinada a preservar la biodiversidad del delta de Paraná y monitorear los incendios.

Economía Circular y Gestión de Residuos
Se aplica en el aeropuerto Ministro Pistarini de Ezeiza el protocolo de gestión de residuos y elementos de protección personal en aeropuertos que consiste en un plan de acción para disponer de los materiales que se generan durante los vuelos y en su recepción.

Operativo Fauna
Se realizó un control en Entre Ríos contra el tráfico de fauna y la caza furtiva. Los inspectores de la cartera de Ambiente nacional fiscalizaron vehículos sobre la Ruta Nacional 14.

Asimismo, a través de la Brigada de Control Ambiental (BCA) se coordinó el traslado de 7 ejemplares de mono tití de penacho blanco, que habitaban en un domicilio particular en la localidad bonaerense de Villa Ballester. Los animales silvestres ahora tendrán condiciones más propicias, tras haber sido llevados a un santuario entrerriano comprometido con la preservación de la biodiversidad.
Sumado a esto, se decomisaron casi 60 aves de las especies reinamora (Cyanocompsa brissonii), diamante de Gould (Erythrura gouldiae), e Isabelita del Japón (Lonchura striata domestica). Los animales fueron trasladados al Ecoparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, se rescató un aguará guazú perdido en General Villegas. Luego de ser rescatado, el ejemplar fue trasladado al Centro de Recuperación de Especies de la Fundación Temaikèn, donde el equipo de veterinarios y cuidadores le realizan los controles necesarios para saber si requiere algún tratamiento clínico y evaluar su estado sanitario y comportamental. El animal quedará alojado en un espacio aislado y ambientado para que mantenga su comportamiento silvestre y pueda así reinsertarse a su medio natural.

En otro orden, se decidió que el zoológico de Luján se mantendrá cerrado. La medida se sustenta en la carencia de una habilitación en los órdenes nacional y provincial, así como en los reiterados incumplimientos e irregularidades detectadas en materia de normativa sobre fauna, entre otros factores.

Biodiversidad
Se declaró como dañina y perjudicial a la especie de anfibio anuro rana toro (Rana catesbeiana) para la conservación de la biodiversidad nativa del país.

Polo ambiental. Se impulsó la creación de un polo ambiental de gestión de residuos sólidos urbanos y de saneamiento de los basurales a cielo abierto en la zona de Chascomús, al mismo tiempo que se firmó otro convenio para impulsar políticas ambientales en Escobar. La primera entrega de recursos para dicha localidad consistió en una chipeadora, campanas RSU y luminarias led.

Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur III)
Este Fondo busca dar un sostén económico a prestadores y prestadoras del sector que vieron afectadas sus fuentes de ingresos por la emergencia pública en materia sanitaria.

Se destina a personas que prestan actividades turísticas complementarias como guías, pequeñas excursiones e instructores, entre otros, puedan llegar al momento de normalización del turismo.

El Fondo otorga al beneficiario un aporte no reembolsable de $40.000, que se hará efectivo en un pago. Pueden aplicar prestadores y prestadoras de actividades turísticas que sean monotributistas sociales, monotributistas y trabajadores autónomos.

Se dará prioridad a los postulantes que incluyan los ejes de Desarrollo local y Equidad de género.
Los beneficiarios deberán realizar una capacitación de "Nociones de seguridad e higiene para el Turismo" en el marco del “Programa de Formación Virtual” del Ministerio.

Fondo de Auxilio y Capacitación Turística
El fondo beneficia a las MiPyMES seleccionadas con, como máximo, el proporcional del equivalente a un sueldo mínimo, vital y móvil por empleado por mes, durante 6 meses. El beneficio se otorgará en 4 pagos y se podrá usar para salarios del personal, pago de alquileres, pago de servicios de luz, agua, gas e internet, adaptación de servicios y actualización de material como web, redes sociales y traducciones.

Como contraprestación, las empresas deberán mantener su nómina de empleados y empleadas al menos durante los 6 meses que dure el beneficio y cumplir con 2 dimensiones: capacitaciones virtuales para, como mínimo, el 70% del personal y adaptaciones de seguridad e higiene siguiendo los protocolos necesarios en el contexto del COVID-19.

Convenio para capacitar a prestadores turísticos de Ecuador, Honduras y Panamá

Se trata de proyectos de cooperación bilateral con el objetivo de profundizar la relación turística existente de nuestro país con sus pares regionales y contribuir a la recuperación del sector.

En este marco, el Ministerio abrió aulas virtuales para el acceso a cursos que ya están en marcha a nivel nacional, que incluyen capacitaciones sobre idiomas y accesibilidad turística, entre otros puntos, y quienes los completen recibirán una certificación conjunta.

Las autoridades turísticas de cada país tienen a su cargo la difusión de estas acciones de capacitación entre sus prestadores locales.

.

Jornadas federales virtuales de calidad y formación

Bajo el lema "Estrategias y desafíos para el sector turístico en el nuevo escenario", el Ministerio generó un espacio federal de formación, con eje en la sustentabilidad, accesibilidad y diversidad.

Se busca promover un turismo que respete a la comunidad y le sea útil tanto a la población local como a los prestadores, cuidando el espacio que los contiene a todos.

Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte

Se creó este programa que tiene como objetivos:

a. La incorporación de la perspectiva de género y la diversidad en todos los ámbitos y niveles de la comunidad e instituciones deportivas.
b. La promoción de medidas de acción positiva para la inclusión de mujeres y personas LGBTI+ en la comunidad deportiva, en cargos directivos, de enseñanza, entrenamiento, jurisdiccionales y en posiciones de liderazgo.
c. La sensibilización en estereotipos de género estructurales que impactan en la vida de las mujeres y personas LGBTI+ en estos ámbitos.
d. La prevención de las violencias por motivos de género en los ámbitos deportivos y la elaboración de instrumentos y procedimientos de protección y actuación ante situaciones de violencia y/o discriminación.

ProCreAr

- **Se relanzó el ProCreAr.** El Presidente de la Nación encabezó el relanzamiento del "Programa ProCreAr" que implica una inversión de $25 mil millones y prevé la adjudicación de 300 mil créditos para construcción, ampliación y refacción de viviendas, estimados para la construcción de 44 mil nuevas viviendas.
  Junto al presidente estuvieron la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, la Directora Ejecutiva del ANSES e intendentes de las provincias de Córdoba, San Luis, Salta y Santa Cruz, junto a beneficiarios del programa de diferentes localidades.
  ProCreAr tendrá 9 líneas de crédito (hipotecarios y personales). Entre los créditos personales se encuentran las líneas de Microcréditos, Mejoramientos Refacción, Mejoramientos Gas y Mejoramientos Sustentables.
  Las líneas de crédito hipotecario se dividen en Desarrollos urbanísticos, Desarrollos habitacionales, Construcción, Ampliación y Lotes con servicios.
  Luego del acto quedó abierta, a través de la página del ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (argentina.gob.ar/hábitat), la inscripción para las 2 primeras líneas que se encuentran disponibles: Microcréditos y Mejoramientos Refacción.
  Con estas nuevas líneas del Programa, el Gobierno Nacional busca recuperar y dar un nuevo impulso a una iniciativa federal que, siguiendo sus objetivos originales de 2012, busca reafirmar el rol del Estado en políticas de planificación urbana y de uso del suelo inclusivas, para garantizar el derecho a la vivienda y promover el

acceso igualitario al mejoramiento en las condiciones de vida de miles de argentinas y argentinos.

- **Primera tanda de inscripciones.** Cerró la primera inscripción que dará la posibilidad a 40 mil familias de acceder a un crédito para la refacción de vivienda.
  Al momento del corte, se registró un total 160.920 inscripciones, de las cuales 34.045 corresponden a la línea Microcréditos y 126.875 se reparten entre las 3 opciones de la línea Refacción.
- **Sorteo de 34 mil créditos personales para mejoramientos de vivienda.** Desde el auditorio del Banco Hipotecario y con la presencia de representantes del Comité Ejecutivo del Programa, se llevó a cabo el sorteo, que se pudo seguir en vivo desde la Televisión Pública y a través de los canales de comunicación del Ministerio. Los créditos se sortearon entre la línea Refacción, que cuenta con 3 opciones de crédito –de $100 mil, $250 mil y $500 mil– y la línea Microcréditos que tiene una opción de $50 mil.
- **Inscripción a la línea de créditos personales Mejoramientos Gas.** Se habilitaron las inscripciones a la línea de créditos personales Mejoramientos Gas. Esta línea contempla la instalación a la red de gas de hasta 3 bocas por vivienda (cocina, calefón y estufa.
  El programa cuenta con una tasa fija de interés del 16% y un plazo de crédito de 5 años (60 meses). El monto de los créditos es de hasta $44.500 y de $61.500 en la región patagónica.
- **Firma de Convenio CABA.** El comité ejecutivo de ProCreAr, presidido por la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat y la titular de ANSES, firmó un acuerdo con el gobierno de la CABA para viabilizar las entregas de viviendas construidas por el programa en el predio Estación Buenos Aires.
  Este convenio prevé preservar el acceso a la vivienda y el patrimonio público del Estado Nacional en un predio que fue construido en tierras fiscales nacionales con aportes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES.
  De esta manera, el predio Procrear Estación Buenos Aires, el más importante desarrollo habitacional y urbano en las últimas décadas, avanzará con la entrega de sus viviendas, permitiendo que 2.396 familias se conviertan en vecinos de uno de los nuevos barrios de la ciudad.
- **La Rioja y Catamarca.** Representantes de la Dirección Nacional de Producción de Suelo y un equipo de la Dirección Nacional de Proyectos Urbanísticos y Habitacionales detallaron a funcionarios del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat de La Rioja y del Ministerio de Vivienda y Urbanización de Catamarca las características particulares de las 9 líneas crediticias del ProCreAr.
  Asimismo, pusieron en común los objetivos de los 4 componentes que incluirá el “Plan Nacional de Suelo”.
- **Confederación de PyMEs Constructoras.** El subsecretario de Política de Suelo y Urbanismo y el director nacional de Proyectos Urbanísticos y Habitacionales, junto al presidente de la Confederación de PyMEs Constructoras (CPC) se reunieron para analizar el presente del sector y concertar acciones de cara a la implementación federal del ProCrear.

Esta articulación con la CPC se enmarca dentro de una política de abordaje integral que encara el Ministerio, que reconoce aportes y demandas de los distintos actores económicos, estatales, sociales, territoriales y académicos.

Plan Nacional de Suelo Urbano

Presentación del Plan

El jefe de Gabinete, la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat y el ministro del Interior, presentaron el "Plan Nacional de Suelo Urbano". El mismo busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial para construir ciudades más compactas, equitativas y accesibles y apunta a la articulación con gobiernos provinciales y municipales. Cuenta con 4 ejes programáticos: el "Programa Nacional de Producción de Suelo", el "Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica en Políticas de Suelo", la "Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo" y el "Observatorio Nacional de Acceso al Suelo".

Los beneficios directos de esta nueva iniciativa incluyen la ampliación del acceso al suelo urbano para familias, mejora en las políticas de hábitat con la generación de suelo para la construcción de viviendas, acuerdos entre el Estado y propietarios del suelo para el desarrollo de convenios urbanísticos y la promoción del arraigo en cada localidad del país.

- **Barrios Populares.** El jefe de Gabinete de Ministros encabezó la reunión de trabajo del gabinete de Planificación Urbana y Hábitat, donde se analizaron las políticas públicas en torno al suelo e infraestructura urbana.
  Del encuentro formaron parte los ministros de Desarrollo Territorial y Hábitat; Agricultura, Ganadería y Pesca; Desarrollo Social; Desarrollo Productivo; Ambiente y Desarrollo Sostenible; la titular de ANSES, junto su par de la Agencia de Administración de Bienes del Estado –AABE- y la vicejefa de Gabinete.
  Durante la reunión, se subrayó la importancia del lanzamiento del "Plan Nacional de Suelo Urbano" y se pusieron en consideración las políticas de suelo, hábitat, infraestructura, urbanización y la generación de empleo como objetivo principal, erradicando las prácticas especulativas con la utilización social de las tierras fiscales.
- **Adhesión de Buenos Aires.** La ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat y el gobernador de la provincia de Buenos Aires firmaron la adhesión al "Plan Nacional de Suelo Urbano" y al "Plan Federal Argentina Construye Solidaria".
  A partir de esta adhesión, la Provincia se compromete a emplear sus mayores esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos y su plena implementación a través de los gobiernos municipales.
  También se firmaron los acuerdos para la transferencia de los recursos de Argentina Construye Solidaria - $520 millones - a instituciones que han colaborado y colaboran con el Estado acompañando cada vez que una crisis se produce.
  El Plan Nacional propone, por primera vez en la historia argentina, una política de producción de suelo con un fuerte acento en la regulación del mercado inmobiliario y en el fortalecimiento de

políticas de gestión y planificación que propicien una justa distribución de cargas y beneficios de los procesos de urbanización en todo el territorio nacional.

- **Capacitaciones.** El Ministerio desarrolla una serie de webinarios para contribuir a la formación de actores públicos y comunitarios acerca de la política de suelo y hábitat.
  - Primer encuentro: "¿Por qué el suelo urbano está en conflicto?". Este webinar contó con la participación del subsecretario de Hábitat de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la coordinadora de la Red Federal de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios. Los temas tratados fueron: las dinámicas de los procesos de urbanización, el mercado de suelo y las tensiones que se generan entre producción mercantilizada y necesidades habitacionales. También se disertó sobre urbanismo con perspectiva de género, en un contexto de nuevas demandas y derechos que surgen en torno de esta temática.
  - Segundo encuentro: "¿Cuál es el rol de los legislativos locales?". En esta segunda jornada se desarrolló el rol de los poderes ejecutivos y legislativos municipales en el desarrollo urbano. Asimismo, se analizaron las políticas urbanas para el acceso al hábitat, la dimensión jurídica del ordenamiento territorial, las políticas federales, y los programas Plan Nacional de Suelo Urbano y Plan Estratégico Territorial.

    Por otra parte, se habló de las competencias nacionales, provinciales y municipales en la gestión del territorio argentino, las facultades para la regulación del mercado de suelo en el nivel subnacional, la articulación entre provincias y municipios, el nuevo municipalismo desde las capacidades normativas y la legislación comparada latinoamericana.
  - Tercer encuentro: "¿Cómo implementar legislación municipal para mejorar el acceso al hábitat?". En este webinario se analizaron las principales problemáticas y oportunidades en las ciudades de la Argentina, las distintas lógicas de acceso a la ciudad, y los roles del Estado en la política urbana y en los movimientos de los precios del suelo.

Argentina Unida por la integración de los Barrios Populares

- **Rosario.** Firma de Convenio. Con la presencia de la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, la secretaria de Integración Socio Urbana, la ministra de Infraestructura de la provincia de Santa Fe y el intendente de Rosario, se firmó un convenio que incorpora a Rosario y al Barrio Nuevo Alberdi en el "Programa Argentina Unida por la integración de los Barrios Populares". El convenio permitirá poner en marcha un proceso de integración socio urbana tal cual prevé la ley 27.453.

  El Programa tiene como objetivo principal el financiamiento para la formulación, elaboración e implementación de Proyectos de Integración Socio Urbana para los barrios inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la ejecución de Proyectos de Obras Tempranas.

  Las obras a realizarse en los barrios populares deberán adjudicarse, en un 25% como mínimo,

a las cooperativas de trabajo o grupos asociativos de la economía popular integradas, preferentemente, por los vecinos y vecinas de los barrios.

- **Avellaneda.** Polideportivo en Villa Azul. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, junto a la secretaria de Integración Socio Urbana de la Nación, el ministro de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y el intendente de Avellaneda, firmaron convenios para la integración social y urbana de Villa Azul, en Wilde.
  Se acordó avanzar en la construcción de un polideportivo para el barrio junto con la financiación de mejoras habitacionales en el distrito.

Argentina Construye y Argentina Construye Solidaria

- **Subprograma Habitar la Emergencia.** Se creó el "Subprograma Habitar la Emergencia", englobado dentro del "Programa Federal Argentina Construye". El mismo nuclea un conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento del hábitat, a la reducción del déficit de vivienda, de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano. Será ejecutado por la Secretaría de Hábitat a través de líneas de acción estratégicas como la de Equipamiento Comunitario, Complementos Barriales, Conexiones Domiciliarias y Núcleos Sanitarios. Estas líneas promueven la inclusión social, la capacitación de los trabajadores y trabajadoras en el uso de nuevas tecnologías limpias, la generación de nuevos puestos de trabajo, la reducción de los costos para las familias y la eficiencia energética. Además, se dinamizan las áreas de la industria relacionadas directa e indirectamente, el desarrollo tecnológico y la mano de obra calificada.
- **Encuentro con instituciones religiosas.** El Ministerio mantuvo un encuentro virtual con instituciones religiosas de todo el país que realizan tareas abocadas al bienestar de la comunidad, para avanzar con la difusión del "Programa Argentina Construye Solidaria".
  Este Programa tiene como objetivo fortalecer el trabajo de aquellas organizaciones de la sociedad civil que realicen tareas de acción comunitaria y acompañamiento barrial.
  El Ministerio se propone, a través de transferencias para la compra de materiales de construcción, y en conjunto con las gobernaciones y municipios, acompañar la ejecución de obras de mejora en sus sedes o instalaciones.

Alquileres

- **BCRA oficializó método para calcular ajuste.** El Directorio del Banco Central de la República Argentina oficializó el mecanismo que la nueva Ley de Alquileres, sancionada el pasado 11 de junio y promulgada el 1° de julio, establece para el ajuste anual de los contratos de alquiler de inmuebles destinados a uso habitacional.
  Según el art. 14 de la Ley 27.551, estos ajustes sólo podrán hacerse de forma anual, "utilizando un índice conformado por partes iguales por las variaciones mensuales del índice de precios al consumidor (IPC) y la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTE)".
  El BCRA informó que realizará este cálculo de forma diaria y que lo publicará en su página web.

Conferencia "El desarrollo territorial en la Argentina hoy"

La Ministra disertó en el "Ciclo de conferencias virtuales" organizado por el espacio Militancia Universitaria de Mendoza, que estuvo dirigido a las y los representantes de organizaciones, profesionales, académicos, especialistas, periodistas y políticos locales.

Durante el encuentro la Ministra expresó que la creación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat es una oportunidad trascendente para nuestro país. Agregó que el desafío político es pensar un país más federal, cambiar la matriz hacia una nueva Argentina que mire más hacia el interior, generar un nuevo paradigma que esté vinculado a una nueva organización integral del territorio. La Ministra aseguró, a su vez, que se está trabajando para un desarrollo con más justicia social y más justicia territorial, para un desarrollo productivo y económico que genere más arraigo en las ciudades medianas y pequeñas. Por último, dijo que esa equidad territorial se va haciendo realidad con el relanzamiento del Procrear y el nuevo "Plan Nacional de Suelo Urbano".

Concurso Nacional de Ideas Hábitats Emergentes

El certamen, organizado por los ministerios de Desarrollo Territorial y Hábitat y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, congregó a 521 grupos de estudiantes, graduados, docentes e investigadores universitarios de todo el país. Con financiamiento del Fondo Global para el Medio Ambiente del BID, repartió casi $6 millones en premios.

El objetivo de "Hábitats Emergentes" es presentar propuestas de viviendas con eficiencia ambiental que pudieran construirse en situaciones de emergencia, así como proponer nuevas ideas y soluciones a problemas vinculados con poblaciones que deben enfrentar el colapso habitacional.

Entrega de viviendas en Salta

Junto al gobernador de la provincia de Salta, la ministra participó por videoconferencia del acto de entrega de llaves a familias del Barrio Pereyra Rozas de la capital provincial.

Con la presencia de las familias y del presidente del Instituto Público de la Vivienda (IPV) de la provincia, se avanzó con la etapa IV de la entrega de las 84 viviendas, llevado adelante en el marco del "Programa Nacional Techo Digno".

Al hacer **click aquí** puede volver al índice

Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina